



## COMISIONES

Núm. 102

XI LEGISLATURA

10 de julio de 2019

### Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 7, celebrada el miércoles, 10 de julio de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

11-19/APC-000896. Comparecencia de la Excmá. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre catálogo de puestos de trabajo, la organización del mismo en cuanto a los diferentes centros de trabajo y la labor desempeñada por los trabajadores y trabajadoras de la Agencia de Instituciones Culturales y cuál es la reorganización y cambios anunciados, su alcance y el nivel de interlocución y consenso con los trabajadores y trabajadoras de esta agencia, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APC-000907. Comparecencia de la Excmá. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar de todas las actuaciones llevadas a cabo en el Conjunto Arqueológico de Medina Azahara, teniendo en cuenta que en este mes de julio se celebra el primer aniversario de su declaración como Patrimonio Mundial, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-000912. Comparecencia de la Excmá. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre los actos de celebración del V Centenario de la Primera Circunnavegación en el ámbito de las competencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, presentada por el G.P. Ciudadanos.

## PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000498. Pregunta oral relativa al programa Enredate, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000721. Pregunta oral relativa a internacionalización de las empresas andaluzas relacionadas con el flamenco, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000735. Pregunta oral relativa a conservador del Patrimonio Histórico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000736. Pregunta oral relativa a fallo en la web oficial de reserva de entradas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000857. Pregunta oral relativa a pruebas de identificación genética a víctimas del franquismo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000858. Pregunta oral relativa a la Orquesta Filarmónica de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000881. Pregunta oral relativa a plan normativo para el año 2019, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000882. Pregunta oral relativa a jornadas formativas de personal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000900. Pregunta oral relativa a últimas actuaciones en el Conjunto Arqueológico de Itálica en Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000901. Pregunta oral relativa al convenio para el desarrollo de actividades de docencia y formación de la arqueología subacuática, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000904. Pregunta oral relativa a Teatro Romano de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, D. Andrés Ramón Samper Rueda y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000905. Pregunta oral relativa a Alcazaba de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, D. Andrés Ramón Samper Rueda y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000906. Pregunta oral relativa a yacimiento arqueológico de Obulco en Porcuna (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, D. Enrique Moreno Madueño, D. Andrés Ramón Samper Rueda y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000095. Proposición no de ley relativa a creación de un centro de interpretación arqueológico en la zona de Las Mesetillas (Gamera Baja-Las Toscas) en Churriana (Málaga), presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLC-000127. Proposición no de ley relativa al apoyo de la candidatura del Caminito del Rey y su entorno a Patrimonio Mundial de la UNESCO, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/PNLC-000149. Proposición no de ley relativa a Casa Natal de Velázquez, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, tres minutos del día diez de julio de dos mil diecinueve.

### COMPARECENCIAS

11-19/APC-000896. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre catálogo de puestos de trabajo, la organización del mismo en cuanto a los diferentes centros de trabajo y la labor desempeñada por los trabajadores y trabajadoras de la Agencia de Instituciones Culturales y cuál es la reorganización y cambios anunciados, su alcance y el nivel de interlocución y consenso con los trabajadores y trabajadoras de esta agencia (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000907. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar de todas las actuaciones llevadas a cabo en el Conjunto Arqueológico de Medina Azahara, teniendo en cuenta que en este mes de julio se celebra el primer aniversario de su declaración como Patrimonio Mundial (pág. 21).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-000912. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre los actos de celebración del V Centenario de la Primera Circunnavegación en el ámbito de las competencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

### PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000906. Pregunta oral relativa a yacimiento arqueológico de Obulco en Porcuna (Jaén) (pág. 34).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000721. Pregunta oral relativa a internacionalización de las empresas andaluzas relacionadas con el flamenco (pág. 38).

Retirada.

11-19/POC-000735. Pregunta oral relativa a conservador del Patrimonio Histórico (pág. 38).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000736. Pregunta oral relativa a fallo en la web oficial de reserva de entradas (pág. 42).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000857. Pregunta oral relativa a pruebas de identificación genética a víctimas del franquismo (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000858. Pregunta oral relativa a la Orquesta Filarmónica de Málaga (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000881. Pregunta oral relativa a plan normativo para el año 2019 (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000882. Pregunta oral relativa a jornadas formativas de personal (pág. 57).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

XI LEGISLATURA

10 de julio de 2019

11-19/POC-000900. Pregunta oral relativa a últimas actuaciones en el Conjunto Arqueológico de Itálica en Sevilla (pág. 60).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000901. Pregunta oral relativa al convenio para el desarrollo de actividades de docencia y formación de la arqueología subacuática (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000904. Pregunta oral relativa a Teatro Romano de Málaga (pág. 66).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000905. Pregunta oral relativa a Alcazaba de Almería (pág. 69).

Intervienen:

D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000498. Pregunta oral relativa al programa Enredate (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000127. Proposición no de ley relativa al apoyo de la candidatura del Caminito del Rey y su entorno a Patrimonio Mundial de la UNESCO (pág. 76).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

XI LEGISLATURA

10 de julio de 2019

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

11-19/PNLC-000095. Proposición no de ley relativa a creación de un centro de interpretación arqueológico en la zona de Las Mesetillas (Gamera Baja-Las Toscas) en Churriana (Málaga) (pág. 84).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.*

11-19/PNLC-000149. Proposición no de ley relativa a Casa Natal de Velázquez (pág. 91).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta minutos del día diez de julio de dos mil diecinueve.

**11-19/APC-000896. Comparecencia de la Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre catálogo de puestos de trabajo, la organización del mismo en cuanto a los diferentes centros de trabajo y la labor desempeñada por los trabajadores y trabajadoras de la Agencia de Instituciones Culturales y cuál es la reorganización y cambios anunciados, su alcance y el nivel de interlocución y consenso con los trabajadores y trabajadoras de esta agencia**

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señora consejera.

Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, con la comparecencia de la Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, ante esta Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre catálogo de puestos de trabajo, la organización del mismo en cuanto a los diferentes centros de trabajo y la labor desempeñada por los trabajadores de la Agencia de Instituciones Culturales, y cuál es la reorganización y cambios anunciados, su alcance y el nivel de interlocución y consenso con los trabajadores de esta agencia.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todas, señorías.

Señorías, el Gobierno y el nuevo equipo de la consejería tenemos la voluntad, el compromiso, y yo diría también que la obligación de mejorar el conjunto de la gestión en toda la Junta de Andalucía. Esto incluye, por supuesto, a sus entidades instrumentales, que en muchos casos desempeñan tareas muy importantes para los ciudadanos. Estamos convencidos de que eso es precisamente lo que quieren los ciudadanos que votaron por el cambio y lo que merece también el conjunto de los andaluces.

Y lo estamos haciendo con serenidad, estudiando y analizando, de forma rigurosa, la situación para tomar las mejores decisiones. Por eso, el Gobierno encargó a la Intervención de la Junta de Andalucía que llevara a cabo, de forma prioritaria, actuaciones de auditoría pública en 12 agencias, entre ellas, la Agencia de Instituciones Culturales. Y mire, señoría, como resultado de esta auditoría, ya se han conocido algunos datos que es importante conocer, porque se dicen muchas cosas pero no se sabe lo que pasó en esa auditoría.

Al analizar la forma jurídica, se establece que la Agencia Pública Empresarial es solo parcialmente un medio idóneo para llevar a cabo las funciones que vienen desarrollando nuestra agencia, no lo digo yo, lo dice la auditoría.

También se determina que la agencia realiza tareas que justifican su existencia pero que, a la vez, desempeña otras que no debería hacer.

Se han detectado duplicidades en algunos servicios, porque la falta de una adecuada distribución de competencias favorece la duplicidad entre la consejería y la agencia. Y eso supone, señorías, ineficiencia que no debemos permitir.

También se ha concluido que la consejería podría asumir, al menos parcialmente, algunas de las funciones que desarrolla la agencia, y se ha puesto de manifiesto en la auditoría una falta de dirección estratégica, la inexistencia de unos objetivos a largo plazo, la dificultad para evaluar los resultados y la inexistencia de un mecanismo eficaz de control. Pero, además de no disponer de planificación estratégica, su planificación operativa también adolece de muchas deficiencias.

La auditoría considera que la agencia no está aplicando técnicas de gestión empresarial, pese a ser una agencia pública empresarial. Y esto, señoría, no es culpa de los trabajadores. Los responsables son los Gobiernos que han generado esta situación. Ahora hay algunos que se han lanzado en redes sociales a decir que la agencia no salió mal parada de la auditoría. Hombre, pues depende, depende del nivel de autoexigencia que tenga cada uno. Yo creo que con los recursos públicos hay que ser muy muy exigentes. Y yo, desde luego, aspiro a que las organizaciones que dependen de mí tengan siempre un resultado impecable. Me puedo equivocar, porque la que toma decisiones se equivoca, pero por lo menos ese es mi objetivo, y por los parámetros de la auditoría me voy a regir.

Señorías, el Gobierno anterior es el responsable de esta situación y también de haber dejado apenas sin presupuesto para inversiones a esta agencia, que a pesar de eso precisamente por el esfuerzo, el compromiso y la implicación de sus trabajadores siguen prestando servicios culturales al conjunto de la ciudadanía y a los profesionales y empresas del sector.

Los trabajadores repito no tienen la culpa, y yo tampoco, pero sí tenemos juntos que arreglar la situación y reconducirla de la mejor forma posible. Y hemos empezado a hacerlo, como saben, porque lo expliqué en la comparecencia del pasado 3 de junio, cuando comparecí en esta comisión para explicar los presupuestos, el proyecto de presupuestos..., perdón.

Hasta ahora los Gobiernos anteriores consignaban en la Ley de presupuestos que traían al Parlamento una determinada cantidad para la agencia, y como era insuficiente —esto era así sistemáticamente—, luego, a lo largo del ejercicio se hacían modificaciones para asignar más recursos a la agencia. ¿Alguien puede pensar que así se puede planificar y gestionar bien el trabajo? Si la agencia empezaba el año —y eso lo he padecido yo en el 2019— con el presupuesto solo para los primeros meses del año, ¿cómo se pueden marcar los objetivos? Es que es imposible trabajar así. ¿Eso es culpa de los trabajadores? No, claro que no lo es, ellos lo han lamentado y padecido todos estos años, y nosotros lo vamos a arreglar. Ya les conté que la agencia va a tener una transferencia de 28.200.000 euros, y a ello se suman algo más de 4 millones de ingresos propios de actividad. Y el 1 de enero los responsables..., el 1 de enero de 2020, los responsables de los programas de la agencia van a saber qué presupuesto tienen para todo el año. Lo normal, lo que ocurre en una entidad pública bien gestionada. Y eso es bueno para los trabajadores y también para las personas a las que la agencia presta servicios.

Pero no nos hemos quedado ahí. Estamos haciendo más mejoras porque queremos que la agencia sea un instrumento eficaz y útil, que nadie pueda cuestionarla porque funcione bien, que es cómo tiene que funcionar. Y eso también es bueno para los trabajadores.

El pasado 17 de junio aprobamos en el Consejo de Gobierno la modificación del Decreto 103/2011, de 19 de abril, por el que se regulan los estatutos de la Agencia de Instituciones Culturales. La agencia pasa a tener un nuevo organigrama donde se marcan claramente sus competencias y líneas de acción, dotándola de mayor operatividad y eficiencia tanto en su funcionamiento interno como en la relación con los agentes culturales y con los ciudadanos. Vamos a conseguir que las diferentes direcciones de la agencia tengan muy identificadas las disciplinas culturales que gestionan, facilitando así el trabajo y la interlocución con todos los agentes culturales. De esta forma, ahora existen direcciones específicas para el Centro Andaluz de las Letras, para el Instituto Andaluz del Flamenco —cada uno tiene su dirección—, una dirección para la música y artes escénicas, y una cuarta dirección para las artes visuales. Y quedan todas las disciplinas perfectamente estructuradas.

Como se interesa usted en la solicitud de comparecencia por los centros, entraré en detalle sobre cómo vamos a reordenarlo en la nueva estructura para que quede todo perfectamente identificado.

En primer lugar, dirección de música y artes escénicas se dividen en dos áreas: el área de música y el área de artes escénicas; dentro del área de música, qué se gestiona... ¿Qué programas contempla el área de la música? El programa de jóvenes intérpretes, es decir, orquesta joven de Andalucía y el Joven Coro de Andalucía. Dirección, perdón, artes escénicas, la otra pata, por así decir, de esta Dirección de Música y Artes Escénicas, gestiona programas de la Red de Teatros Públicos, Enrédate y Abecedaria, el Centro Andaluz de Danza, el Festival de Teatro Romano, el Centro de Documentación de las Artes Escénicas, los teatros autonómicos Central en Sevilla, Alhambra en Granada y Cánovas en Málaga, y un programa de asistencia a ferias y festivales.

En segundo lugar, el Centro Andaluz de las Letras, que sería la segunda dirección general. Se encarga del sector de la creación literaria, del sector editorial y del fomento de la lectura. En concreto, será responsable de diseñar las estrategias más eficaces para favorecer el desarrollo de los sectores citados, fomentar la difusión y distribución de la creación literaria y producción editorial andaluza; diseñará y ejecutará las campañas de fomento de la lectura, que contribuyan a compensar las situaciones adversas de accesibilidad a la misma, prestando atención preferente a los niños y las niñas y a los jóvenes —que, además, es un tema que se había puesto de relieve aquí, en esta comisión, en una comparecencia que hubo sobre el Plan de la Lectura y, por supuesto, vamos a tener en cuenta esa especificidad para niños, niñas y jóvenes.

En tercer lugar, Instituto Andaluz del Flamenco. Se encargará de la conservación y recuperación del arte flamenco, así como su difusión y promoción. Entre sus funciones principales, estarán en la relación con las peñas flamencas, el Ballet Flamenco de Andalucía y programas como Flamenco Viene del Sur, que se ampliará —como también hemos dicho ya aquí—, para toda Andalucía; Andalucía Flamenca, en colaboración con el Auditorio Nacional, cine flamenco, los programas en colaboración con universidades y centros de enseñanza, o las iniciativas para la internacionalización de flamenco, que teníamos previsto hablar en el día de hoy.

Finalmente, en cuarto lugar, la nueva Dirección de Artes Visuales supone ampliar los programas de fotografía, al dotarlos de más competencias, para dar mayor importancia a un sector de la cultura hasta ahora casi olvidado por la agencia. De esta forma, se encargará de los nuevos programas de artes visuales, que se extenderán por toda Andalucía, sin olvidar, en ningún caso, los actuales programas de fotografía, audiovisual y cine y la colaboración en la programación de la Filmoteca de Andalucía.

Por otro lado, dejando ya a un margen estas cuatro patas, o grandes pilares de la agencia, que ya está perfectamente identificado, y que todo el mundo tiene que tener claro dónde está cada disciplina, los servicios transversales —esos que se han llamado siempre servicios centrales—. Esos servicios centrales son la Gerencia y la Secretaría General. Esos serán los servicios centrales, digamos, transversales de la agencia. Esos servicios centrales dependerán de la Gerencia y de la Secretaría General, prestando mayor importancia a la financiación a través de fondos europeos, porque queremos buscar más recursos para la cultura en nuestra tierra. Estos servicios —que, como digo, son transversales— facilitarán la gestión de cada una de las direcciones, dotándolas de mayor agilidad y creando el entorno necesario para una gestión más lógica y eficiente de los recursos de la agencia. Por tanto, de la Secretaría General dependerán la asesoría jurídica, la unidad económica, los incentivos y subvenciones, los fondos europeos, la tecnología, la calidad y la estadística. El otro servicio transversal, Gerencia. Dependerá la gestión de enclaves y yacimientos, la comercialización —fundamentalmente, la gestión de las tiendas que tenemos en los museos, como ustedes saben—, recursos humanos y formación; en particular, la Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía.

Y así queda todo perfectamente definido. Aquí ya no puede haber ninguna duda, porque está perfectamente definido cómo va a funcionar la agencia.

Hemos creado también —y yo creo que esto les va a parecer bien a todos—, un nuevo servicio —dentro de los recursos de la agencia, por supuesto—, que va a gestionar la cesión de espacios de la agencia al sector cultural, para que este espacio esté perfecto identificado. Es importante, porque sabemos que para hacer realidad muchos proyectos, a veces no solo necesitan ayuda económica, sino que les damos un gran apoyo cediendo, en un momento dado, pues un espacio para un ensayo, una aula o un lugar para una exhibición... Vamos a promover que los espacios que gestiona la agencia se puedan utilizar por parte de compañías y artistas cuando no estén en uso para la programación propia. Pero lo vamos a hacer garantizando la transparencia e igualdad de oportunidades de acceso para todos. Así que pronto vamos a publicar el procedimiento y la regulación de este servicio.

En definitiva, estamos trabajando para corregir errores organizativos. Hasta ahora, buena parte de las disciplinas culturales dependían de una sola dirección y, al mismo tiempo, existían direcciones que no tenían suficiente peso, presupuesto ni contenido. Estamos haciendo una agencia más transversal, y con un organigrama de estructura mejor adaptado a las necesidades que queremos atender. Queremos que el personal sepa perfectamente cuáles son sus funciones, y pueda desempeñarlas correctamente. Estamos creando un sistema de trabajo que facilita procesos de evolución, desarrollo y efectividad dentro de la agencia, tal y como marcan las pautas que ha dado la auditoría, porque así vamos a dar mejor servicio a los profesionales de la cultura y también a los ciudadanos.

Señorías, se interesan en esta comparecencia por la interlocución con los representantes de los trabajadores. Por supuesto que de todos estos cambios, a medida que se vayan a ir implementando, se irá informando escrupulosamente al Comité de Empresa. Me consta que la actual gerente de la agencia está en permanente comunicación con ellos y el viceconsejero también ha estado con el Comité de Empresa. Y cuando tengamos la nueva estructura completada y perfectamente definida, actualizaremos en ese momento el catálogo de puestos de trabajo. Porque hay que hacer las cosas así: con serenidad, paso a paso, viendo los resultados de la auditoría, viendo lo que es necesario modificar. Por tanto, como digo, cuando tengamos la nueva estructura

completamente definida, actualizaremos el catálogo de puestos de trabajo, que el que hay ahora es de 2016 y está completamente obsoleto. Para estos cambios en el catálogo de puestos de trabajo, vamos a dialogar con los representantes de los trabajadores, vamos a ponerlo todo de nuestra parte para lograr el acuerdo y el consenso, cuando toque. Es decir, no vamos a hacer lo que se hizo con anterioridad, que se publicó el catálogo de forma unilateral, sin tener el consenso del Comité de Empresa —no sé si esto lo sabían.

En definitiva, señorías, estamos mejorando la agencia, la estamos haciendo más útil, para que preste un mejor servicio. Y creo que es bueno para los ciudadanos y también, por supuesto, para los trabajadores de la agencia.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Le pasó la palabra al señor diputado Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta. Presidenta, no sé el tiempo que me corresponde. ¿Siete minutos? Gracias, presidenta.

Señora consejera, creo que, en la petición de la comparecencia fui medianamente claro; además, ha sido una comparecencia que se ha solicitado con un texto muy amplio, precisamente para no dar lugar a dudas.

Indudablemente, tenemos claro cuáles son las funciones que tiene la agencia, cuáles son esas funciones. También tenemos claro que ustedes tenían como prioridad modificar los estatutos de la agencia, porque las auditorías se conocen el 30 de abril y ya el 13 de marzo, un mes y medio antes, estaban haciendo el inicio del expediente del cambio de los estatutos. Con lo cual, no es un cambio de estatutos que venga originado por esa auditoría, sino que es una intención que tenían ya de modificar.

Pero yo le pedía el catálogo de los puestos de trabajo, la organización del mismo en cuanto a los diferentes centros de trabajo y la labor desempeñada por los trabajadores de la agencia en esos centros, y cuál es la reorganización y los cambios anunciados. En los estatutos, los primeros cambios, por lo menos los que se han hecho visibles son cambios de nombres, que los han justificado para que personas que tenían ganado un puesto por concurso, como el señor Rafael Doctor o Francisco Fernández, pues, hace dos días vieran cómo los echaban de su puesto de trabajo. Por cierto, ganados con un concurso de méritos y con unos derechos que seguramente les traiga más de un dolor de cabeza judicial en el terreno laboral a su consejería, pero, además de eso, después se ve que en esos cambios de denominación lo que se esconde es una nueva desestructuración de la cultura en Andalucía. Ayer asistimos cómo una delegada suya le daba ya el pase a una mejor vida al Centro Andaluz de Fotografía de Almería, un referente, precisamente en una visión de la cultura de eso de porque ahora va a ser más amplio, las artes visuales, ese tipo de cosas. Mire usted, señora consejera, esto es muy serio, esas declaraciones que usted hace junto con el consejero de Presidencia, después de un Consejo de Gobierno, dando la impresión de que ese capítulo I de personal es un gasto inútil

que no revierte en la cultura. Estamos hablando de que esas son las personas que hacen posible la cultura. Esas son las personas que hacen posible que se abran nuestros museos, que se abran nuestros teatros, que toda la red de yacimientos, de enclaves arqueológicos, tengan la posibilidad de visitarse. Todo eso lo hacen esas personas dependientes de la agencia, todos esos trabajadores que yo quería que usted dijera cuántos eran y a qué se dedicaban, cosa que no nos ha dicho.

Pero yo le pongo un ejemplo, le pongo el ejemplo del Teatro Cánovas..., perdón, del Teatro Central. Estamos hablando de 36 personas, todos son trabajadores de la agencia, de los cuales 5 son de mantenimiento; 6 son personal de sala; 6 son de la oficina, la programación, la secretaría; 2 en recepción, 4 técnicos de sonido y de vídeo, 4 técnicos de iluminación, 4 técnicos de maquinaria escénica, uno de sastrería, uno de coordinación técnica y un jefe técnico. Estos son los trabajadores de la agencia. Esto es lo que hacen los trabajadores de la agencia. Invertir en cultura también es invertir en los sueldos de estas personas, porque estas personas son cultura, y eso es lo que yo quería que usted reconociera. Eso es lo que yo esperaba que usted dijera, que estos trabajadores no son un chiringuito, ni son personas que están sentadas con un ordenador en un sitio, escondidas, para cobrar un sueldo. No, son los que mantienen viva la actuación de la Junta de Andalucía en materia de cultura, son los que mantienen vivo, por ejemplo, el Coro Joven de Andalucía que usted presentó antes de ayer, que es gracias a esos trabajadores, a esos trabajadores y a esas trabajadoras que hacen posible que la cultura se lleve a cabo. Porque usted dio un idea que era maniquea: solo existe para Cultura lo que son gastos en cultura, ese millón de euros, lo otro son estómagos agradecidos del Partido Socialista. Esa fue la idea que dio usted, esa es la idea que se dio. Vamos a desmontar los chiringuitos, que también la dieron ayer con Emprende, vamos a desmontar los chiringuitos.

Señora consejera, usted, esto es como si usted en un hospital prescindiera de los médicos porque son personal. Usted prescindiera de los bomberos en un servicio de bomberos porque es personal, pero es que la función de estos trabajadores es mantener viva la cultura, permitir que la cultura también tenga un desarrollo que vaya al margen del mercantilismo, tener un desarrollo específico. Eso es lo que hacen estos trabajadores y estas trabajadora de la agencia..., que usted lo que ha hecho es, bueno, pues clasificarlos a eso, a un gasto. Igual que los gastos corrientes, hay que mantener la luz de los teatros, es que hay que mantener la luz de los museos, es que hay que mantener los gastos corrientes, que son los que se generan en esos espacios. Para eso sirve la agencia. Lo que usted quería era dar una bofetada al anterior Gobierno en la cara de estos trabajadores y trabajadoras. Y yo le digo, en la agencia se hace un trabajo serio, un trabajo que quizás no esté reconocido por la sociedad como debería estarlo, un trabajo que mantiene la cultura de esta tierra, un trabajo que permite disfrutar de la cultura a todos los andaluces y andaluzas, y también a los que nos visitan. Un trabajo que creo que habría que reclamar y habría que darle más seriedad de la que mostraron el consejero de Presidencia, y usted en aquella comparecencia. No hay que andar con la frivolidad, no podemos andar con una defensa de los trabajadores ahora, aquí en una comisión, después de que usted les ha dicho que son prácticamente eso, un gasto superfluo que habría que eliminar.

Ese es el mensaje que usted ha dado a la sociedad. Ese es el mensaje que usted ha querido trasladar, y yo le digo una cosa. Gracias a esos trabajadores, gracias a la agencia, gracias a la coordinación existente entre la consejería y la agencia, la cultura en Andalucía llega a las cotas de representación que está llegando, gracias a ese trabajo y al compromiso que tienen con la cultura en Andalucía. Y eso es algo que yo creía que us-

ted iba a hacer hoy aquí, decir a qué se dedica cada uno, defendiendo de que cada uno tiene una función que va mucho más allá de una nómina, una función por mantener un compromiso por mantener la cultura. Eso es lo que esperaba y eso es lo que yo quería que usted contestara hoy aquí. Y nos ha contestado, bueno, pues con lo que viene en cualquier tipo de descripción de las funciones de la agencia en cualquier página web, o que podemos encontrar incluso flores más..., más flores que las que usted le ha echado a la agencia, las podemos encontrar en la propia memoria de justificación de la ley de presupuesto, del proyecto de presupuesto que usted ha presentado, donde pone a la agencia como imprescindible prácticamente, con frases como que participa en multitud de festivales y representando a Andalucía fuera de Andalucía. Pero eso, si no viene acompañado de un compromiso serio con la agencia, creo que entonces tiene flaco favor, y las palabras se las lleva el viento. Y usted lo que ha hecho ahora mismo es una larga cambiada. No ha querido meterse, no ha querido decir a qué se dedican, que hay un catálogo...

Por cierto, la auditoría reconoce que hay un catálogo de puestos de trabajo con funciones determinadas, y eso no lo ha dicho, que es una de las cosas que la auditoría reconoce que están bien de la agencia. Y eso lo obvia, ¿por qué?, porque eso va en contra de ese otro discurso del chiringuito, de que esto se va en nóminas, de que aquí no hay inversión en cultura. Pues, yo le digo...

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, vaya acabando.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—... yo le digo que, aparte de las cifras que podemos tener, las cifras que podemos dar, aparte de los ingresos propios que también tiene la agencia, aparte de todo eso, le digo que es imprescindible reconocer el trabajo que hacen todos estos trabajadores y trabajadoras de la agencia. Es imprescindible reconocer la interlocución, y que vaya más allá de una reunión del viceconsejero cuando lo que se está tratando es de su futuro y de echar trabajadores a la calle. No vale con una reunión del viceconsejero o una reunión que haya podido tener la gerente, todavía no se ha sentado con ellos de forma seria y para trabajar el secretario general, esa persona que considera que la agencia es un estorbo para otros bienes mercantilistas que sí tienen intereses personales.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, la verdad es que usted me recrimina que yo no le he contestado correctamente a la solicitud de esta comparecencia, a los términos en los que usted había solicitado esta comparecencia, pero, señoría, por su intervención, usted tampoco tenía ningún interés en hablar de los trabajadores, de a lo que se dedica cada trabajador, no tenía ningún interés en hablar de eso. Usted ha pedido esta comparecencia para hablar de otras cuestiones, cuestiones que yo le voy a responder porque no tengo ningún problema en responder a esas cuestiones.

Mire, la agencia es fundamental para el trabajo de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, así lo digo, es fundamental, realizan funciones que son clave para para las políticas de Cultura en Andalucía y para poder llegar a todos los sitios con una cierta rapidez, con una cierta agilidad. Y, lo repito, es fundamental.

Pero, evidentemente, la agencia, de algún modo —y ya lo he dicho en varias ocasiones, y lo repito— pues tiene problemas estructurales y de funcionamiento, que se han puesto, además, de manifiesto en la auditoría y que, nada más llegar, eran absolutamente visibles que hay que mejorar, que hay que mejorar si queremos conseguir que la agencia sea una agencia para lo que fue creada, absolutamente eficaz. Mejorar el rendimiento de la agencia.

Si usted considera... Y vaya por delante que yo..., los trabajadores creo que hacen un magnífico trabajo; la mayoría de los trabajadores de la agencia hacen un magnífico trabajo. Muchos de ellos, por cierto, están muy desincentivos y muy desmotivados por el funcionamiento que ha tenido esta agencia, y por la falta de estructura que ha tenido esta agencia que, como digo, es manifiestamente mejorable, y es a lo que nos vamos a dedicar.

Si usted considera, señor Fernández, que una agencia, con los números que tiene esa agencia, es perfecta y no hay nada que mejorar, hombre, yo creo que no. Y con esto, ¿que estoy poniendo en cuestionamiento el trabajo de los profesionales o los trabajadores? No, lo que digo es que hay que mejorar el funcionamiento de la agencia.

Mire, usted se ha referido también a ceses que ha habido recientemente, del señor Cervantes, una de las direcciones generales, y del señor Doctor, en Almería. Estos dos puestos..., bueno, en primer lugar, yo creo que, cuando se inicia un nuevo Gobierno y cuando se inicia un nuevo equipo, hay que tener una cierta libertad para configurar equipos, porque estamos en una nueva etapa y hay que configurar equipos nuevos para una nueva etapa. ¿Esto significa que yo cuestione la profesionalidad de estos dos señores? Absolutamente no, para nada, para nada. Son dos buenos profesionales, tanto el señor Cervantes como el señor Doctor; lo digo aquí y donde lo tenga que decir. Pero que lo lógico, cuando se inicia una etapa nueva, es que se inicien también equipos nuevos, y yo creo que eso lo entiende todo el mundo perfectamente.

Por tanto, como digo, forma parte de la normalidad. Y estos dos puestos van a salir a convocatoria pública, señor Fernández; yo no voy a designar a nadie para artes visuales y a nadie para escénicas, van a salir a convocatoria pública, que es lo que hay que hacer, hay que hacer; muy bien, a convocatoria pública van a ir sin ningún problema.

El Centro Andaluz de Fotografía de Almería seguirá siendo el Centro Andaluz de Fotografía para toda Andalucía, y no va a tener ningún problema, ningún problema. El Centro Andaluz de Fotografía seguirá funcionando con total normalidad; lo que sale a convocatoria pública es una dirección general de artes visuales para toda Andalucía, que se ocupará del centro. Pero, señor Fernández, el Centro Andaluz de la Fotografía tiene nueve trabajadores de la agencia, un funcionario, un funcionario que está en excedencia y una persona laboral, liberado sindical. Vamos, que tiene una estructura, que ni se va a dismantelar ni va a desaparecer ni nada que se le parezca; va a seguir siendo el centro de referencia de fotografía en Andalucía.

Mire, yo entiendo que ustedes intenten ponernos en contra a los trabajadores; es eso mucho más fácil que reconocer su mala gestión anterior, la de los anteriores Gobiernos. Es la que ha puesto en cuestión a la agencia y en peligro los puestos de trabajo. ¿Cuál es mi objetivo? Tener una agencia que sea una herramienta útil, que ayude al sector y que ofrezca una programación de calidad y excelencia a los andaluces; una organización seria, que tenga clara y delimitadas sus funciones, de manera que no entre en confrontación con el trabajo que realizan los funcionarios, sin duplicidades y bien dirigida.

Y respecto al personal, mire, le digo con toda claridad que yo *a priori*, yo no tengo ninguna predisposición a despedir a nadie, ninguna. Pero también le puedo asegurar, señor Fernández, que si hay personas que han accedido al empleo público de forma indebida, o que cobran sin realizar un trabajo que justifique su sueldo, si esto ocurriera, yo no tengo por qué consentirlo. Pero creo que ni yo ni usted tampoco; es decir, nadie. Por tanto, si esto no esto no se da, nadie tiene que tener nada; es más, todo el mundo va a estar perfectamente estructurado, va a estar perfectamente organizado, va a tener sus direcciones de referencia y va a estar perfectamente incentivado, que es lo que vamos a hacer, mejorar el funcionamiento de la agencia.

Mire, hasta ahora —y se lo digo— le tengo que decir que en la mayoría de los casos lo que me he encontrado son buenos profesionales en los teatros, en los yacimientos, en los enclaves, el coro, las orquestas...; muy buenos profesionales, que no tienen nada que temer, sino que van a ver mejorada su situación y que están haciendo bien su trabajo, con perfiles en algunos casos muy, muy especializados, y con una experiencia que tenemos y debemos aprovechar; mujeres y hombres muy comprometidos con la cultura, con buena disposición, colaborando y con muchas ganas de mejorar. Y muchos de ellos, le repito, señor Fernández, muy desmotivados, muy desmotivados con la anterior organización de la agencia.

Por tanto, esa es la realidad, y yo no voy a hacer nada que pueda perjudicar a trabajadores que están trabajando bien. Mi intención es que mejoren en su situación, que la agencia sea más eficaz, más eficiente, que dé más servicios todavía. Ya está, esa es mi única intención.

Y los cambios a los que usted se refería anteriormente de direcciones generales y tal, los cambios..., son los propios de los nuevos equipos y los nuevos Gobiernos. Es lo lógico, yo no le doy ninguna...; en fin, forma parte de la configuración de nuevos equipos. Son buenos profesionales, son unos magníficos profesionales, tanto Fran Cervantes —que, además, es una bellísima persona— como el señor Doctor.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fernández, tiene tres minutos.

Tiene la palabra.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, no me riña a mí por lo del CAF; o sea, fue su delegada de Almería la que dijo..., y el titular ayer en el periódico era: «La delegada de Cultura certifica la disolución del CAF, que tendría muestras de pintura o videoarte». Fue su delegada, no me riña a mí; o sea, yo digo lo que dice su delegada. Pero esto es un síntoma, esto es un síntoma de que se está trasladando a la estructura de la consejería ese desmantelamiento de lo que había.

Con los contratos le digo lo mismo que le dije con el contrato del director de..., con José Téllez: estamos hablando de unos contratos que fueron también por concurrencia pública, que tuvieron un tiempo determinado y que, precisamente, por esa concurrencia pública se consideraba que no eran puestos de eventuales ni puestos de confianza política, sino que habían ganado en un concurso público, igual que lo ganarán las dos personas que gane el próximo que haya, pero, sin embargo, usted los ha echado, porque usted quería a otras personas.

Y lo de los concursos públicos, últimamente, con este Gobierno se está complicando, porque de las treinta personas de AVRA, da la casualidad que las ocho idóneas eran exconcejales del PP. ¿Y eso sí..., estamos hablando de que esa concurrencia pública sí es válida, pero, sin embargo, lo que se hizo en el anterior Gobierno...? Por cierto, con fecha de caducidad.

Pero, además, hay más cosas que desmantelan también por inacción. Es que el Ballet Flamenco, el 30 de septiembre termina su contrato, y todavía no ha salido ningún tipo de convocatoria para que el 1 de octubre siga existiendo un ballet flamenco en Andalucía. Y los plazos están ahí, y el 30 de septiembre, esas personas que están trabajando... —por cierto, que sabían perfectamente que el 30 de septiembre se acababa su contrato—, el 1 de octubre va a haber un vacío. Usted no ha sacado nada, y es el XXV aniversario del ballet flamenco, que está pasando sin pena ni gloria, que la bienal le dio un reconocimiento con el Giraldillo, precisamente por eso. Y usted lo está dejando pasar, y eso también es desmantelar la agencia.

Pero le vuelvo a decir que cuando usted hace las declaraciones después de aquel Consejo de Gobierno, diciendo que los 18 millones de euros de personal que, según usted, se gastaba en personal, mire usted, se invertía en cultura, porque ese personal es cultura, ese personal es el que hace posible la cultura, ese personal es el que hace posible que en Andalucía funcione y que seamos referencia cultural en otras partes de España.

Y usted dio otra imagen, usted quiso dar otra imagen. Su consejero de Presidencia quiso dar otra imagen, porque es la imagen que les conviene políticamente, y que la verdad no le estropeara un titular político.

Y eso es lo que buscaron y eso es lo que le trae aquí a la reivindicación, no de este partido, sino la reivindicación de los trabajadores porque se les considere parte imprescindible.

Ya le pregunté una vez sobre los planes que tenían, y me garantizó que no iba a haber despido, en una intervención aquí en marzo. Vuelve usted a decir que no va a haber despidos, salvo lo que ustedes consideren. Y, por lo pronto, lo que han hecho es meter el miedo en el cuerpo a los trabajadores y trabajadoras, porque está claro que después de esta comparecencia y después de sus declaraciones —ya digo—, después de aquel Consejo de Gobierno, lo que hay es incertidumbre sobre cuál va a ser el futuro de la Agencia de Instituciones Culturales.

Lo que esperamos es que se siga reconociendo el trabajo de esos trabajadores y trabajadoras que mantienen la cultura, que la mantienen accesible, que la mantienen posible, y que hacen que haya una oferta de cultura que va más allá de lo que se pueda vender o dejar de vender, sino una oferta de cultura que posibilite llegar a la formación, a los espectáculos, a hacer desde clases magistrales con danza hasta poder hacer, bueno pues, festivales como el de Palma del Río o como las distintas aportaciones que se hacen en la coordinación de los yacimientos.

Ese es el trabajo que tenemos que reconocer y eso es lo que yo esperaba que usted hiciera hoy, aquí, diciendo a qué se dedicaban cada uno y quitando esas sombras de sospechas de que ese dinero de capítulo I, ese dinero de personal, era para alimentar estómagos agradecidos y no para invertir en cultura.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Le paso la palabra a la señora consejera para cerrar este debate.

Tiene cinco minutos.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Mire, señor Fernández, yo creo que he sido meridianamente clara en las dos intervenciones que he tenido en relación a los trabajadores, en relación a la agencia, en relación a las funciones que se desempeñan y en relación, también, señor Fernández, al interés que tiene este Gobierno y en la consejería de mejorar el rendimiento de la agencia.

Yo no cuestiono que haya una elevada cantidad en la agencia, 18 millones de euros, efectivamente, 18 millones de euros son para pagos de nóminas y 5 millones de euros para gastos corrientes de la agencia.

Miren ustedes, yo no cuestiono, es decir, ¿usted cree que yo cuestiono a los trabajadores de la agencia en los teatros? No. ¿Yo cuestiono los trabajadores, la Orquesta Joven, el ballet...? No, señor Fernández. Si no se trata de eso, si no se trata de eso, no se quede usted en la...

¿Usted cree que es normal que tengamos una entidad, una entidad instrumental que sí, que una mayoría de esos trabajadores están destinados en lugares, en enclaves culturales que dan un servicio solo para eso?, ¿o la agencia tendrá que ser muchísimo más eficiente, muchísimo más eficaz y dar muchísimos más servicios? Que es de lo que se trata.

Yo no cuestiono eso. Si nosotros tenemos una agencia pública empresarial para dar servicios culturales, además de tener trabajadores en esos enclaves culturales, que tienen que estar y yo no los cuestiono porque dan sus servicios, ¿la agencia tendrá que dar también otros servicios, no?, ¿o nos vamos a conformar con eso?

Yo es que no lo veo. Si usted considera que esos números son así correctos, yo es que creo que puede hacer muchísimo más, ¿estoy cuestionando a los trabajadores? No. Yo lo he dicho. Todo aquel que esté desempeñando correctamente su trabajo y que haya entrado como tiene que entrar, no tiene que tener ningún miedo, al contrario, va a estar infinitamente mejor.

Mire, yo no digo que la concurrencia a la que usted se refería fuera la de antes no válida o válida, y la de ahora y tal..., simplemente he dicho que estamos en nueva etapa y creo que es conveniente sacar todo a concurrencia para que entren nuevas personas. Es lo que digo, es simplemente lo que digo.

Y yo creo que es legítimo, es legítimo que haya nuevos equipos. Creo que es legítimo, ¿eh?

Pues yo, si me... Empezar esta nueva etapa y todo igual, no, todo igual, no. Tiene que haber nuevos equipos, nuevas políticas, es que es lo normal, señor Fernández, es absolutamente normal.

El ballet flamenco, es que no quiero dejar nada de lo que me ha planteado. Claro que tengo en la cabeza lo del 30 de septiembre. No se preocupe, no se preocupe. Está, claro, lo tengo la cabeza, ¿no lo voy a tener? Si es que eso lo he heredado así, pero no se preocupe, el ballet flamenco no tiene nada que temer, ¿vale? Ya nos sentaremos también a hablar del ballet flamenco de Andalucía.

Por supuesto, me dice usted..., que no paran de actuar, ¿eh?, no paran de actuar. Yo no sé si se conoce la agenda del verano del ballet flamenco, pero vamos, que tienen varias actuaciones.

Y luego, lo del XXV aniversario. Por supuesto que sí, a ver si se resuelve ya la convocatoria del Instituto del Flamenco que debe de estar ya a punto de resolverse. Y cuando se incorpore la persona que se incorpore como director o directora general del flamenco, pues tendremos que, en colaboración con la dirección general, con esta persona, terminar de configurar el XXV aniversario. Claro que sí. No se me olvida, señor Fernández. Lo que pasa es que las cosas hay que hacerlas bien, con serenidad. Entonces, así es como estamos actuando.

Mire, yo tengo toda la disposición del mundo a mejorar, a cambiar, a innovar, entre otras cosas, porque creo que eso es lo que quieren los ciudadanos también en esta nueva etapa; y estoy segura de que los trabajadores van a estar de acuerdo, porque van a mejorar, van a mejorar, que es de lo que se trata.

Y yo creo que, de verdad, deben de..., no generen incertidumbre con este tema, señor Fernández, no generen incertidumbre con este tema, señor Fernández. No generen incertidumbre.

Mire, si se fija en la agenda de mis últimos días, el lunes de la semana pasada estuve en la sede del Instituto del Flamenco presentando el Festival de Mairena. El martes estuve con el personal de la agencia en Palma del Río, en la feria de artes escénicas. El viernes presenté el Festival de Teatro Romano. El lunes de esta semana, inauguré la Escuela de Verano de los escritores noveles que organiza el Centro Andaluz de las Letras. Estuve también con el coro que estaba allí, que estaba allí, el coro joven que estaba allí ensayando para todas las actuaciones que tienen ahora por otras comunidades autónomas. El viernes, el viernes voy a presentar la nueva temporada de los tres teatros.

¿De verdad cree usted que yo estoy dando la espalda a la agencia o que no estoy promocionando la agencia con esta agenda de actividades? Si lo que yo quiero es que funcionen de 10, y no solo que la agencia

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

XI LEGISLATURA

10 de julio de 2019

funcione de 10, que atienda a todos esos enclaves, todos esos teatros, con su personal, todo, sino que dé el máximo, el máximo de servicios culturales. Eso es lo que quiero, entre otras cosas, porque estoy convencida de que los profesionales que están dentro van a estar infinitamente mejor, además de motivados para trabajar.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## **11-19/APC-000907. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar de todas las actuaciones llevadas a cabo en el Conjunto Arqueológico de Medina Azahara, teniendo en cuenta que en este mes de julio se celebra el primer aniversario de su declaración como Patrimonio Mundial**

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, con la solicitud de comparecencia de la consejera, a fin de informar de todas las actuaciones llevadas a cabo en el conjunto arqueológico de Medina Azahara, teniendo en cuenta que, en este mes de julio, se celebra el primer aniversario de su declaración como Patrimonio Mundial.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, es verdad, es una satisfacción poder hablar de Medina Azahara. La de cosas que estamos haciendo y lo bien que va. Cómo están subiendo las visitas. Estamos también ya —lo estaba comentando antes con el portavoz de Vox— haciendo muchísimas gestiones para arreglar el problema de personal que hay, que hay que arreglarlo, porque tiene muy poco personal para tanta ciudad califal. Aquello es una maravilla, y los que estuvimos allí, el otro día, la verdad es que pudimos disfrutar muchísimo. Pero bueno, no me enrollo, es que... Estoy, con Medina Azahara que está funcionando muy bien, la verdad es que estoy muy contenta.

Bueno, señorías, el pasado 1 de julio celebramos el primer aniversario, como ustedes saben, de la declaración de ciudad califal de Medina Azahara como Patrimonio Mundial. Ese día, la Unesco ratificó lo que ya sentían los cordobeses, y defendimos también todos los andaluces. Ese bien cultural de nuestra tierra cuenta con valores excepcionales universales. Esa declaración es un motivo de orgullo, hay que estar muy orgullosos. Y más en Córdoba. Además, Córdoba, que es la única ciudad en el mundo, en el mundo —que esto la gente no lo sabe—, es la única ciudad en el mundo que tiene cuatro patrimonios. ¿Ustedes lo sabían? De los once que hay en Andalucía, cuatro son de Córdoba. Es que esto, la gente no lo sabe, y hay que contarlo. Por tanto, contenta. Y para el Gobierno y el actual equipo de la Consejería, es también un gran estímulo y una responsabilidad que Córdoba y Andalucía, pues puedan sacar el máximo partido de esta declaración. Tenemos que convertirla, señorías, en una oportunidad para atraer visitas y generar también empleo y riqueza para Córdoba y para Andalucía. Ya hemos visto el notable incremento —la verdad es que no para de crecer—: en los seis primeros meses del año han visitado el conjunto arqueológico casi 160.000 personas, en los seis primeros meses del año; un 37% más que los seis primeros meses del año anterior. Pero es que en los datos interanuales es todavía más llamativo: entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 se registraron algo más de 204.000 visitas; pues en el mismo periodo de este año, 316.000; es decir, un 55% más.

Hombre, esto es un motivo de alegría, esto nos tiene que ayudar y animar a seguir trabajando en esta dirección. Se trata, por tanto, de una gran oportunidad para dar a conocer esta joya patrimonial, y estamos firmemente convencidos. Por tanto, nos vamos a fajar con la ciudad califal, y vamos a tomar todas las medidas que sean necesarias para mejorar su conservación, su restauración..., todo lo que sea necesario. Les puedo decir que..., ¡ah, bueno!, ayer dimos un paso importante, que también estoy muy contenta; tengo que comentarlo con sus señorías: ayer aprobamos, en el Consejo de Gobierno, el decreto del Consejo de Coordinación, un consejo absolutamente participativo, para que toda la ciudad de Córdoba, toda la sociedad cordobesa pueda participar en la gestión del monumento, del enclave. ¡Hasta once Administraciones están dentro! Por estar dentro del Consejo, están hasta los representantes de las casas de los alrededores, de la linde, para que puedan también opinar en lo que les pueda afectar. Por tanto, la verdad, es que estoy contenta. Y cumplimos también con la UNESCO, que nos exige un órgano para la gestión, y nos dice «preferiblemente participativo», y así es como lo hemos hecho nosotros, participativo al 100%. Esto se aprobó ayer; por tanto, creo que es una buena... Es un órgano, como digo, colegiado, de participación, de naturaleza administrativa y social, y yo creo que va a dar muy buen resultado. Está el Gobierno de España, la Diputación, el Ayuntamiento, varias consejerías del Gobierno andaluz, el Consejo Internacional; bueno, por supuesto, ICOMOS, la Universidad de Córdoba, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, la Confederación de Empresarios, la Casa Árabe, los vecinos...; es decir, que va a poder opinar todo el mundo. Y todos juntos, yo creo que esto va a ser...; o sea, todos juntos vamos a colaborar en la tutela, en la protección de Medina Azahara, en su salvaguarda, por supuesto, y en su en su difusión.

Una de las primeras tareas que vamos a abordar, como saben también, es el plan director, que ya estamos trabajando y que es importante para los próximos años. El plan director va a establecer las prioridades estratégicas, como digo, las actuaciones para los próximos ocho años. Algunos de estos ámbitos en el plan director, institucional, territorial, social, arquitectónico, patrimonial, expositivo, de investigación, comunicación, difusión, todo eso se va a abordar en una perfecta planificación, como digo, a ocho años. Yo creo que esto va a ser muy importante y que va a suponer una garantía, una mejora, ¿verdad? para la gestión de Medina Azahara, lo cual, pues, incrementará los visitantes, y la satisfacción también de los visitantes. Como digo, contamos con un borrador, y vamos..., en los próximos días, cuando se constituya el Consejo de Coordinación, este primer borrador que estamos trabajando lo someteremos al Consejo, para seguir trabajándolo y que puedan aportar todo lo que se considere.

Y ¿qué estamos haciendo nosotros? Pues la verdad es que no paramos. Estamos trabajando en el conjunto. Nos hemos marcado como objetivo reforzar las inversiones en conservación a lo largo de la legislatura. Solo en conservación y puesta en valor se invertirán próximamente más de 600.000 euros, a los que hay que añadir otros 120.000 euros para actividades de difusión y alguna intervención de mantenimiento.

Ha sido una satisfacción, y así lo quiero compartir con sus señorías, haber podido desbloquear la iniciativa de World Monuments Fund, que conocen ustedes perfectamente, y que se puede hacer efectiva una destacable inversión en el Salón Rico. ¡Claro que sí; es que lleva cerrado al público...! Hablamos, World Monuments Fund, de la mayor organización internacional de mecenazgo y de apoyo para la restauración del patrimonio arquitectónico y cultural en todo el mundo. Se trata de una organización privada y sin ánimo de lucro, que ha puesto su atención en Andalucía —esa suerte que hemos tenido—, y que han contribui-

do con generosidad, a lo largo de los años, en proyectos como el Teatro Romano de Málaga, la Alhambra o incluso, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Es, sin duda, una suerte contar con esta organización, sencillamente porque con su colaboración contribuyen a la puesta en valor de nuestro patrimonio. Y miren ustedes, en 2012 se suscribió un convenio de colaboración con la Consejería de Cultura para intervenir en el Salón Rico. En 2012 se suscribió un convenio con World Monuments Fund, con la consejería para intervenir en el Salón Rico, pero no llegó nunca a materializarse ese convenio. Y tengo que decir que esta organización, World Monuments Fund, ha demostrado que, además de ser una organización generosa y comprometida, está dotada de una gran paciencia. No entendemos cómo no se ha podido ser más ágil con esto, habiendo firmado el convenio 2012 con esta organización, teniendo el Salón Rico cerrado al público desde febrero del 2009. Es que hay cosas que tenemos que mejorar. World Monuments Fund para hacer una inversión de 125.000 euros, inicial, que van a servir para terminar los trabajos y abordar la reposición y reintegración de los revestimientos decorativos de la fachada —los famosos atauriques, que conocen—, siguiendo los más estrictos criterios de restauración. Y vamos a ir trabajo en paralelo para licitar el resto del proyecto, que corresponde financiarlo a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, para que el Salón Rico pueda estar restaurado y en perfecto estado de revista lo antes posible. Creemos que es una magnífica noticia, y así la comparto con ustedes, y que, además, hemos tenido la suerte de que ha coincidido, ¿verdad?, con el primer aniversario de la conmemoración.

Algunos de los miembros de la Comisión —y yo me alegré muchísimo— quisieron estar aquel día viendo el *mapping* sobre la historia de la ciudad califal, que se ha estado proyectando en el gran pórtico, como ustedes saben, desde el martes 2 de julio al pasado sábado día 6. Y la verdad es que los que estuvimos allí la semana pasada, creo que pudimos comprobar la ilusión que permanece en la ciudadanía de Córdoba. Y yo creo que tenemos que seguir trabajando en esa dirección, para que se reconozca y se difunda todavía más ese extraordinario patrimonio que tenemos en esa ciudad califal.

Para seguir con la celebración, estos días —me imagino que lo sabrán, pero lo recordamos— hemos celebrado dos conciertos en el edificio basilical superior de Medina Azahara, en colaboración con el 39.º Festival de la Guitarra de Córdoba. El primer concierto ha corrido a cargo del guitarrista Paco Cepero —magnífico—, el domingo 7 de julio, y el segundo ha sido este mismo lunes, con el título las damas de la canción árabe, en el que colaboró la Casa Árabe de Córdoba.

Y a partir del 12 de julio y hasta el 14 de septiembre, vamos a hacer las visitas nocturnas —que también lo saben ustedes—, guiadas, teatralizadas, los viernes y sábados en horario de 21:00 horas a 22:30 horas. Y todo esto porque queremos que los andaluces y visitantes consideren que Medina es un espacio para vivir y sentir la historia. Como digo, estas visitas..., las anteriores que he dicho, desde 12 hasta el 14 de septiembre de 21 a 22:30, son las visitas guiadas teatralizadas, que se hacen los viernes y los sábados. Pero vamos a mantener, por supuesto, el programa de visitas habituales nocturnas también hasta el 15 de septiembre, para hacer compatibles las temperaturas con la visita al enclave. Aunque parece que el verano nos está, de momento, respetando.

El verano y las vacaciones son buen momento también para visitar nuestro patrimonio, ¿verdad? Y hay que dar todas las facilidades para que la gente pueda ir, aunque sea de noche.

Muchísimas gracias a todos.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y tiene la palabra la señora Pilar Pintor, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Pintor.

## La señora PINTOR ALONSO

—Gracias, presidenta. Muy buenos días a todas, señorías.

Gracias, consejera. Porque además lo cuenta usted con entusiasmo, porque además me consta que le pone todo el del mundo a lo que... Además, tenemos que sentirnos muy orgullosos, lo hemos dicho mucho en estas comisiones, del rico patrimonio que tiene esta Comunidad Autónoma andaluza, como es un atractivo para los visitantes. Los visitantes, muchos extranjeros, lo que hace que además Andalucía pues sea líder en estos momentos del crecimiento de turistas extranjeros en nuestro país.

Es verdad que el patrimonio cultural es esa gran riqueza, ese gran atractivo y, sobre todo, los conjuntos arqueológicos. Y sin lugar a dudas, Medina Azahara, esa ciudad califal del siglo X, fundada por Abderramán III, conocida también como «la ciudad brillante» por los mármoles que la recubren, pues, es un destino maravilloso. Efectivamente, tiene una gran singularidad Medina Azahara con respecto al número importantísimo de espacios arqueológicos que hay en nuestra comunidad autónoma. Bueno, el devenir de su historia hizo que, curiosamente, fuera destruida en apenas 70 años, fruto de la guerra civil que puso fin al Califato de Córdoba en el año 1010. La historiografía recoge que es a principios del siglo XX cuando empiezan las primeras excavaciones arqueológicas, que se han ido surgiendo puntualmente. Y es verdad que hoy por hoy pues son todavía un tercio de sus 112 hectáreas de extensión los que han salido a la luz.

Ha referido usted con orgullo, y es verdad, para decirlo, esa es la palabra, «orgullo», que la ciudad de Córdoba, la bella Córdoba, sea una de las capitales del mundo, o la única, como bien ha dicho usted, que tenga cuatro Patrimonios de la Unesco: la Mezquita-Catedral, el casco histórico, Medina Azahara, y los Patios también. Ha referido, no me voy a repetir, consejera, los datos que ha referido usted en ese año que ha trascurrido, cómo ha aumentado notablemente el número de visitas, fruto de ese atractivo, y el que haya sido declarada Patrimonio de la Unesco es un paso muy importante.

Señora consejera, sabemos de la sensibilidad de este nuevo Gobierno y, concretamente, la suya y la de su equipo en poner en valor el patrimonio histórico-artístico. Como son ya en seis meses numerosas medidas llevadas a cabo, como por ejemplo, por nombrar alguna, el Plan de Choque a los Museos, medida importante; el Plan de Rehabilitación del Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería, así como los 9 millones que se van a destinar del presupuesto de su área a conservación, restauración, investigación, difusión, además de protección del patrimonio. Lo hemos repetido muchas veces, esa frase bonita de «no se ama lo que no se conoce».

Desde mi grupo parlamentario, queremos felicitarle, consejera, por ese *mapping*, que no pude..., me lo perdí, me lo perdí, y lo lamento muchísimo, porque además sabemos que ha sido un éxito, un éxito durante esos días. Y creo que es un recurso didáctico maravilloso para trabajar, si cabe aún más, en poner en valor este gran conjunto arqueológico. Aplaudimos también cómo ha anunciado que ayer ya en Consejo de Go-

bierno se pudiera poner en marcha ese Consejo de Coordinación. Es importante. Y usted lo dijo en la primera comparecencia en esta comisión, la importancia del trabajar todas las administraciones unidas, y encima también dar cabida, como ha comentado usted también, no solamente, sino también, a ese conjunto de ciudadanía que vive muy cercana. Con lo cual, se hace participativo, y entre todos creo que se puede crecer muchísimo más. Lo mismo que el poner..., el desbloquear un convenio como el que ha citado usted, que permita la restauración del Salón Rico, y que sea otro espacio más visitable en ese... Y que, bueno, pues que lamentamos que durante todo este tiempo no se haya llevado a cabo.

Por último, también felicitar a todo su equipo técnico y al equipo que va a llevar a cabo esa renovación del Plan Director de Medina Azahara, que estará vigente en los próximos ocho años, y que, como usted bien ha dicho, estaba también bloqueado, parado, y que, bueno, pues simplemente es voluntad política, es voluntad, y usted la tiene y la tiene todo su equipo.

Gracias, consejera, una vez más, por su compromiso. Porque usted está funcionando con hechos y no con propaganda. Así que, como digo, felicitarle desde el Grupo Parlamentario Popular.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.  
Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Poco más que añadir.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchas gracias, por tanto.

Poco más que añadir. Tienen que estar sus señorías muy tranquilas en este sentido. Nosotros vamos a seguir trabajando con muchísimo entusiasmo en todo el patrimonio. Tenemos..., vamos, hemos hecho unas prioridades por provincia para detectar qué patrimonio es el que necesita una intervención más inmediata. Tenemos hecho creo que un buen diagnóstico. Hemos trabajado, saben ustedes que estamos trabajando en la Alcazaba de Almería, que le hacía mucha falta. Estamos trabajando también en Medina Azahara, porque había que tenerlo perfecto, con motivo de su primer aniversario, y no era de recibo, por ejemplo, que el Salón Rico continuara cerrado.

Por tanto, estamos volcando el esfuerzo en esos enclaves. Estamos trabajando también mucho en Itálica, que saben ustedes que hay una gran plataforma, hay una gran demanda ciudadana también para que sea

declarado también Patrimonio para concurrir a esa candidatura de Patrimonio. Y estamos invirtiendo también mucho en Itálica. Y no vamos a parar. Es decir, tenemos hecho el diagnóstico, por provincias, los enclaves que necesitan una intervención más inmediata, los que pueden ir haciéndose poquito a poco. Y yo les garantizo que, dentro de las posibilidades que tengamos, vamos a intentar gestionar nuestros recursos de la manera más eficaz posible para que tengamos para hacer todo lo que hay que hacer en Andalucía. Así que vamos a seguir trabajando.

Yo le agradezco su intervención. Y la verdad es que la ciudad califal está bonita, y más bonita que va a estar.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Así que hay que ir a visitarla.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo hemos hecho. Muchas gracias.

Señora consejera, si quiere, para terminar dispone de tres minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Nada, nada. Invitar a la señora portavoz, que no pudo venir a Medina Azahara, que se perdió el *mapping*.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se lo perdió.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Y el señor Fernández tampoco vino a ver el *mapping*. Estuvo bonito, estuvo bonito.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Doy fe de ello.

## **11-19/APC-000912. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre los actos de celebración del V Centenario de la Primera Circunnavegación en el ámbito de las competencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico**

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces a la tercera comparecencia de la señora consejera, a fin de informar sobre la celebración del V Centenario de la Primera Circunnavegación en el ámbito de las competencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias.

Señorías, miren ustedes, esta comparecencia la pide el Grupo de Ciudadanos, ¿no? Y yo tengo que decirles que el Grupo de Ciudadanos tiene motivos para sentirse satisfecho. Porque lo que se ha hecho en Andalucía en esta materia, en la Circunnavegación, ha tenido mucho sello de Ciudadanos. Yo lo sé porque me he llevado en esta casa muchísimos años, como ustedes saben, también. Y en particular, el de su ahora portavoz, de Sergio Romero, que trabajó mucho hace unos años para poner en valor esta efeméride.

Ya en su primera comparecencia, en la entonces Comisión de Cultura, de la pasada legislatura, puso de manifiesto la necesidad de comenzar a trabajar para la conmemoración del quinto centenario de la primera circunnavegación de la tierra. Esto fue así, y las cosas hay que contarlas así. Eso fue en julio de 2015. Y después, en septiembre de ese año, la Comisión de Cultura aprobó por unanimidad una proposición no de ley sobre la Circunnavegación. Me consta que también fue su grupo parlamentario el que reivindicó y logró la inclusión de una cuantía específica en el presupuesto de la Consejería de Cultura de 2016 para los gastos preparativos de la Circunnavegación. Y esto fue así. Y gracias a ello, entre 2016 y 2018 la Consejería de Cultura destinó 450.000 euros a actividades relacionadas con la circunnavegación, a lo que debemos sumar las iniciativas de otras consejerías, como Turismo y Deporte y la de Medio Ambiente. Y se ha conseguido —y esto está bien— que más de dieciocho mil personas hayan disfrutado de la programación de actividades impulsadas por la Consejería de Cultura en Sanlúcar, Cádiz y Sevilla.

Se han celebrado varios ciclos de conferencias y ponencias; publicaciones, como las actas de los dos congresos celebrados; cómics, un sobre un cómic sobre la circunnavegación; exposiciones y actividades didácticas y musicales, divulgativas, exposición; también algunas actividades de artes escénicas. Y todo esto —como digo— ha sido en las vísperas, en los años previos a la conmemoración que —como saben ustedes— la tenemos a la vuelta de la esquina. Empezamos el 20 de agosto y ya no terminamos.

Estas actividades, en las que han participado tanto... —me refiero a las preliminares, ¿no?, a las vísperas—, en las que han participado tanto el Instituto Andaluz de Patrimonio como la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, pues han supuesto —como hemos dicho— el preludio. Pero ahora hay que hacer más

y ahora tenemos que trabajar muchísimo más, porque tenemos tres años por delante; tres años por delante, en los que tenemos que programar actividades para los tres años, para celebrar la conmemoración. Por tanto, tenemos una gran responsabilidad; además, así también lo llevamos en el acuerdo con Ciudadanos, y así lo vamos a hacer.

Una expedición..., Andalucía..., porque, además, como ustedes saben, Andalucía fue protagonista, fue una gran protagonista del que podemos considerar el primer acontecimiento global de la historia: una expedición de cinco barcos, llegados de Sevilla, y más de doscientos marineros —que se dice pronto—, partían de Sanlúcar de Barrameda el 20 de septiembre para dar por primera vez la vuelta al mundo. Y, tres años después, solo regresaría una de las naves con dieciocho personas. Ahora, hombre, que se acerca el día que se inició la grandiosa aventura que cambiaría el curso de la Historia, tenemos también que ser todos ambiciosos y aspirar a una gran celebración, cuyos efectos, si puede ser —que es en lo que estamos trabajando—, sean permanentes, que permanezcan ya en la memoria de todos, ¿no?

Y si aquella expedición duró tres años, pues nosotros también tenemos tres años para celebrarla. Así que entre 2019 y 2022, Sanlúcar, Cádiz, Sevilla y Andalucía tienen que protagonizar, tienen que tener un protagonismo propio en esta serie de actos, ¿verdad?, para conmemorar esta efeméride.

Bueno, ¿qué hemos hecho?, ¿qué hemos hecho? Saben ustedes que existía un protocolo, existía, efectivamente, un protocolo, que se firmó en la legislatura pasada, que involucraba a tres consejerías, que involucraba al Ayuntamiento de Sevilla, Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda y a ambas diputaciones, Cádiz y Sevilla. Este protocolo, que tenía una comisión de seguimiento designada, nunca se llegó a reunir la comisión. Sí se firmó —si no me falla la memoria, que me puedes fallar, eh, porque no tengo el dato escrito— el 3 o el 4 de agosto del año 2017 —si no me falla la memoria—, pero la comisión no se llegó a reunir nunca. Por tanto, tuvo muy poca actividad, por no decir ninguna. Tampoco daba cabida en el protocolo a la participación de entidades privadas tipo, por ejemplo, Nao Victoria, que es una de las que está acreditada a nivel nacional.

¿Qué hemos hecho nosotros? Pues hemos rescatado ese protocolo inmediatamente; todo lo bueno que venía en el protocolo, por supuesto, se ha respetado, pero hemos hecho dos cuestiones fundamentales, muy importantes: ha involucrado a todo el Gobierno de la Junta Andalucía; es decir, todas las consejerías están implicadas en el protocolo, todas, liderado por el presidente de la Junta Andalucía, el vicepresidente y el resto de las consejerías. Y, por supuesto, se ha abierto también a la participación privada, para que podamos también conveniar con entidades sin ánimo de lucro que están expresamente para ayudar y para conmemorar esta circunnavegación —como digo— y estamos trabajando en ello. Ahora ya todo el mundo, con este tabletero perfectamente definido puede efectuar sus convenios como estime oportuno —consejerías con consejerías, consejerías con ayuntamientos, con diputaciones, con entidades...—, para llevar a cabo todos aquellos proyectos que estimen oportuno y que se selecciona, por supuesto, dentro de la comisión de seguimiento de aquí, de Andalucía, que, como ustedes saben, se ha creado al amparo de ese protocolo.

Se ha firmado ya un acuerdo con la Fundación Nao Victoria, que conocen perfectamente, que va, entre otros objetivos, va a permitir la construcción de una réplica de la nao, que se ubicará de forma permanente en un pantalán del Guadalquivir, y la construcción de un centro de interpretación, que será espacio expositivo permanente. El día 10 de agosto, ya se está trabajando en..., hay ya un borrador de agenda para el día 10 de agosto, que implica a todas las Administraciones. Hay otro borrador de programa, muy bonito, que tam-

bién implica a todas las Administraciones para el 20 de septiembre, para Sanlúcar de Barrameda. Pero — como digo— estos son los dos pistoletazos de salida, por así decirlo, las dos fechas clave, pero tenemos tres años que tenemos que poner en marcha todos esos proyectos. Y, por eso, de ahí el protocolo y todo el marco que hemos generado.

Esta comisión de seguimiento del protocolo, en la que están todas las instituciones representadas —como digo— y las consejerías, ha creado también una comisión técnica de trabajo, con representación de todos — de los dos ayuntamientos, de las dos diputaciones y de la Junta de Andalucía—. Y, ¿qué es lo que estamos haciendo? Pues miren ustedes: como hay una bolsa nacional de proyectos, que se han presentado a nivel nacional y que no se están poniendo en marcha, y que no se están poniendo en marcha, y que son casi todos andaluces, de promotores andaluces, pues nosotros hemos cogido esa bolsa; hay como —a ver si no me falla el dato, que lo tengo por aquí— 246 proyectos hasta el momento presentados, que están ahí en la bolsa nacional, y nosotros hemos cogido esa bolsa, los estamos estudiando, los estamos catalogando por materias y los tenemos perfectamente: actividades académicas, 35 proyectos; artes escénicas y musicales, 37 proyectos; artes visuales y museografía, 40 proyectos; de audiovisual, 24 proyectos; conmemorativos específicamente, 10 proyectos; divulgación y educación, 21 proyectos. Los estamos analizando todos, para poder ponerlos en el tablero y para que todo el mundo tenga posibilidad de elegir, de conveniar y de llevarlos a la práctica; por supuesto, perfectamente coordinados para que estén los tres años —como digo— cubiertos. Hay consejerías ya... Por ejemplo, la semana pasada, el vicepresidente de la Junta Andalucía, don Juan Marín, y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, presentó en este Parlamento el programa de actividades que se están impulsando ya desde Turismo para llevarlas a cabo, ya, de forma..., desde su propia consejería. Pues perfecto; todo lo que se haga es poco. Y yo, que tengo poco presupuesto para esta conmemoración este año..., vamos a intentar mejorarlo —y yo creo que lo vamos a conseguir, mejorarlo—, para aportar todo lo que podamos a esta conmemoración.

En relación —como digo— a los más de 246 proyectos, los estamos analizando todos, y en las próximas semanas., porque esto ya no es..., en las próximas semanas empezaremos a seleccionar los primeros que haya que poner en marcha en los primeros meses de actividad de la conmemoración. Yo creo que entre todos, ¿verdad?, entre todas las instituciones, los dos ayuntamientos, la Junta Andalucía, que estamos perfectamente coordinados, vamos a hacer un buen trabajo en los próximos años.

Me he reunido también —para que tengan todos los datos— con el delegado del Gobierno de España en Andalucía, porque consideraba que teníamos que tener también una mejor coordinación con el Gobierno de la Nación. Cuando llegué a la consejería y me informé un poco de cómo estamos situados, a nivel nacional, en este tema, pues resulta que había un jefe de servicio, un solo representante, no en la Comisión Nacional, ya en la institucional grande, sino en una subcomisión técnica de la Comisión Nacional, había un jefe de servicio de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Cultura. Entonces, no es mucha representación para tener tanto protagonismo como tiene nuestra tierra en esta conmemoración. Por tanto, me he reunido con el delegado; hay una comisión aquí en Andalucía, en la Delegación del Gobierno, que está coordinando toda la actividad del Gobierno de la nación. Ya tenemos los enlaces buscados, para que vayamos y trabajemos en la misma dirección, para que ellos estén informados y nosotros también, y podamos participar de proyectos comunes y estamos intentando tener —como digo— la mayor coordinación posible. Por tanto, señorías, yo creo

que estamos en la buena dirección; hay predisposición, tenemos presupuesto, hay mucha implicación, hay buena coordinación. Y, por tanto, esto no puede sino salir muy bien, que es de lo que se trata.

Así que muchísimas gracias.

No sé si he respondido a su comparecencia con todos los datos que le he dado.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Ahora le paso el turno a la representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Rodríguez, tiene usted la palabra.

### La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

No la oigo muy bien, voy a echarme hacia aquí, si no le importa. Bueno, ante todo, agradecerle el hecho de que haya nombrado el trabajo que lleva haciendo Ciudadanos al respecto. La verdad es que nosotros es un tema que ya demostré en el Pleno que nos duele bastante y al que le tenemos especial cariño, y le agradezco que lo haya destacado en la comisión.

Este tema ya se trató, como ha dicho, a nivel turístico, pero considerábamos que era esencial conocer lo que se refería al ámbito de la cultura, porque al final es importante todo lo que tiene que ver con la historia y demás.

Hablaba del protocolo anterior, ya nombramos también el hecho de que no se le ha dado la importancia que nosotros considerábamos. Lo hemos estado defendiendo, precisamente, todo ese trabajo que ha ido desarrollando Ciudadanos ha sido en pos a esto, a que era algo que se tenía completamente abandonado, que no se le había prestado la atención que nosotros considerábamos que era oportuna. Y nos ha sorprendido bastante también el hecho de que incluso después de que hayamos conseguido con este nuevo Gobierno traerlo al punto al que lo hemos traído y que, desde luego, estamos seguros que con el trabajo que se está haciendo, como ha dicho, no puede salir mal. Nos ha sorprendido mucho que, digamos, no se haya entendido quizás por parte de algunos grupos, que incluso parezca que les haya molestado, no sé muy bien si en el aspecto histórico o en el que hecho de que sea una gesta española. No sé si..., no sabría explicarle exactamente por qué molesta, pero se ha notado que molesta.

Yo diría que..., me da pena decir esto, pero parece que podría referirse a algún tema de hispanofobia o algo así. Pero, bueno, estamos acostumbrados a que esto ocurra. Con lo cual, tampoco...

En relación a ello, yo quería decir que hacer una pequeña referencia histórica al tema, ya hemos hablado de que de que, evidentemente... Yo lo comparé en el Pleno con el primer viaje a la Luna, por el hecho de que..., evidentemente, salvando las distancias, pero sí que podríamos compararlo con eso. Y yo, parafraseando a Ramón de Campoamor, diría que: «En este mundo traidor no hay verdad ni mentira, todo es según el cristal con que se mira».

Los compañeros de Adelante Andalucía me regalaron un libro el otro día en el Pleno, al que les agradezco que me regalaran, que ya lo había tenido en consideración y me gustaba, vamos, lo había leído, pero sí que es verdad que yo quiero hoy hacer alusión a una historiadora andaluza que se llama Elvira Roca Barea, no sé si la conocen, y a su libro *Imperiofobia y leyenda negra*, de 2016, en el que evidentemente desmonta toda la leyenda negra en relación a Casas y otros escritores que..., o sea, otros autores que han llevado el tema por ese lado, porque para que fuera verdad todo aquello que se incluye en esta brevísima crónica de la destrucción de India, que para ser brevísima tiene un montón de páginas, les leo tal cual: «Para que fueran verdad, cada español que hubiera pisado América, desde el 12 de octubre de 1492 hasta el inicio de la Guerra de la Independencia en 1810, tendrían que haber matado 14 indios al día. ¿Y qué es lo que hizo famoso a Fray Bartolomé? Que lo utilizaron los rivales del Imperio Español, esencialmente los orangistas y los ingleses».

Esto vuelve a ser otra vez lo mismo de siempre, que utilizamos la historia al antojo, lo que decía, no hay verdades ni mentiras, depende del cristal con que se mira.

Además, en relación al referente a Casas, quería también decir que fue defensor del esclavismo en aquellas tierras. Me sorprende que escribiera aquello y, luego, él tuviera esclavos y no estuviera de acuerdo con la decisión, con la orden real de Isabel la Católica de prohibir la esclavitud en las Indias.

Pero, bueno, la historia no puede ser una ciencia a capricho ideológico. Podría alegar muchas más cosas en referencia a la historia, pero dejando a un lado el tema este, el tema del trato a los indígenas, que considero que es muy discutible, o el papel de la mujer, como ya nombré, el papel imperante de la Reina Isabel la Católica, que quizás hoy día habría alguno que la criticarían por utilizar a los hombres, porque al final utilizaba a los hombres para poder desarrollar sus ideas. O el papel del pueblo gitano que también lo discutiría.

Yo quiero alegar, como alegué en el Pleno de nuevo, la defensa de aunar las fuerzas entre todos los grupos, dejar a un lado las diferencias que tenemos ideológicas, que son evidentes y por eso estamos divididos en grupos, y centrarnos en que tanto Andalucía, como bien ha dicho usted, señora consejera, como Sanlúcar y Sevilla se merecen esta celebración, y merecen que lo consideremos un foco..., o sea, que se centre en el acontecimiento que fue el primer viaje, la primera vuelta al mundo. Y dejemos de lado lo que tiene relación con las ideologías, que al final no nos llevan nada más que acabar discutiendo otra vez sobre lo mismo y a que no llegamos a un punto de acuerdo, cuando lo realmente importante es que hemos sido sede de interculturalidad, somos un mosaico cultural y un producto —perdón por llamar a mi tierra «producto», pero es así— turístico único. Y a nivel cultural, somos inmejorables, y considero que se debe seguir desarrollando, que debemos seguir en la línea que usted ha planteado en su primera exposición, y seguir llevando a Andalucía a esos niveles exponenciales, dejando de lado la ideología.

Muchísimas gracias, señora consejera.

#### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría, por su intervención. Que, además, también muestra en la forma de intervenir y en todo el entusiasmo con el que habla de esta conmemoración, porque verdaderamente fue un hecho histórico, y es que cambió el curso de la historia. Y nosotros pues tenemos mucho protagonismo, tenemos mucho protagonismo.

Mire, yo no tengo ninguna duda del protagonismo español y andaluz, porque salieron de aquí, en esta efeméride, es que no tengo ninguna duda del gran protagonismo español en esta efemérides. Fíjese si estoy convencida que yo digo Elcano Magallanes. Si usted me escucha a mí hablar de este tema, yo siempre digo Elcano Magallanes, siempre. Pero ¿qué ocurre? ¿Qué es lo que ocurre? Que durante mucho tiempo, sobre todo en las vísperas de esta conmemoración, no se ha hecho todo lo que se debiera de ninguna institución ni a nivel nacional ni aquí en Andalucía, no se ha hecho todo lo que se debería haber hecho. No sé si porque no se le dio la suficiente importancia, porque no... No lo sé, la verdad es que no sé por qué, pero no se hizo todo lo que se debiera.

Y, claro, cuando hay países o instituciones o administraciones que dejan un espacio libre, pues lo cogen otros. Eso es así, y entonces nosotros no lo vamos a permitir, porque somos los grandes protagonistas. Por tanto, que cada uno haga lo que le parezca, yo voy a intentar..., perdón, nosotros vamos a intentar coordinarnos con todas las administraciones y con todos los que quieran colaborar, pero nosotros no podemos estar esperando, porque se nos va. Entonces, nosotros estamos ya seleccionando nuestros proyectos, preparando nuestro dinerito y preparando nuestra programación. Y el que quiera sumarse que se sume, eso es así, porque si no, nos podemos pasar tres años esperando.

Entonces, nosotros, a correr, que tenemos que sacar mucho pecho, y que al final todo esto, aparte de que pone a Andalucía en el mundo y que pone a Andalucía..., es que es riqueza para nuestra tierra, es que esto no puede traer nada malo.

Por tanto, aquí estamos, vamos a seguir trabajando. Y, desde luego, no tenga ninguna duda que el protagonismo español y andaluz va a estar bien presente durante estos tres años.

Muchísimas gracias por su intervención.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la señora Rodríguez de nuevo la palabra.

## La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, simplemente, apostillar el hecho de que, evidentemente, es un acontecimiento que pondrá a Andalucía en el mapa del mundo, eso es evidente y es indiscutible. Y para quienes amamos a Andalucía, porque

nosotros también amamos a Andalucía, aunque parezca que eso se lo apropian otros, pero nosotros también la amamos, o al menos yo a nivel personal la amo, no podemos dejar escapar esta oportunidad. Y creemos que, desde el Grupo Ciudadanos, creemos que oponerse a este proyecto supone dar la espalda a que Andalucía ocupe entre la mentalidad colectiva su propio lugar en la historia. Con lo cual, no puedo estar más de acuerdo con su intervención, señora consejera.

Venga, gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Si quiere terminar el debate.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Vamos, señora diputada, yo creo que ha quedado meridianamente claro, no tengan ninguna duda, estamos trabajando a tope con este tema. El problema es la cantidad de proyectos que hay y a ver, a ver cómo seleccionamos, a cuáles les damos prioridad, cómo planificamos los tres años. El problema es la cantidad de... Bendito problema, ¿eh?, bendito problema.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-19/POC-000906. Pregunta oral relativa a yacimiento arqueológico de Obulco, en Porcuna (Jaén)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al punto segundo del orden del día. Y el Grupo Parlamentario Ciudadanos me pide que cambiemos su pregunta; la 2.13 por la 2.1. O sea, vamos a efectuar un cambio de preguntas para el grupo Ciudadanos, ¿vale?

[Intervención no registrada.]

Efectivamente.

Entonces...

[Intervención no registrada.]

Pasamos, entonces, al segundo punto del orden del día con la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al yacimiento arqueológico de Obulco, en Porcuna, Jaén.

El señor Enrique Moreno, tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias señora presidenta.

Señora consejera, el pasado 11 de febrero de 2015, en el contexto de unos trabajos de limpieza que venían desarrollándose por parte del Ayuntamiento de Porcuna, se descubrió uno de los anfiteatros más grandes de España. Durante la intervención arqueológica previa a la realización de estas labores, se identificaron unos restos pertenecientes a un monumental edificio que, según las investigaciones en curso, pertenecían al anfiteatro del *municipium ponteficiensis Obulco*, que era como se llamaba la ciudad de Porcuna en la época romana.

Los investigadores explican que existen restos conocidos de dieciocho anfiteatros en Hispania; siete de ellos en Andalucía y concretamente, seis, en la antigua provincia romana *Hispania Ulterior Baetica*, aunque hay noticias dudosas de alguno más, de entre los cuales, este de Porcuna fue de los más grandes y monumentales.

Lo descubierto hasta el momento, se trata de una sección de varias decenas de metros de la fachada sur del edificio de espectáculos de esta importante ciudad de la romana provincia Bética. Las estructuras de los muros, de impresionante sillería almohadillada, configuran un lateral elíptico, donde se alternan los pilares y vanos de la fachada. Los restos evidencian una mínima parte del conjunto, que hoy subyace bajo las construcciones actuales.

Hay zonas perdidas por expolios cometidos durante algunos de los últimos años. Las magnitudes y geometría de los restos hallados hablan de un edificio que supera ampliamente el centenar de metros en el lado mayor de la elipse, situándose entre los de mayores dimensiones del imperio. A falta de concretar datos, se estima que su aforo superaría, con mucho, los quince mil espectadores.

Por la comparación de las técnicas constructivas, se puede fechar su construcción en los años centrales del siglo I d.C., antes incluso de la construcción del mayor de estos edificios: el anfiteatro Flavio, o Coliseo de Roma, edificado a partir del año setenta d.C.

Desde el momento de su descubrimiento hasta ahora, se han venido realizando, poco a poco, intervenciones que han ido sacando a la luz parte de esta espectacular estructura; intervenciones financiadas exclusivamente con fondos propios por parte del Ayuntamiento de Porcuna, pasando la inversión a día de hoy en más de 600.000 euros. Dadas las dimensiones de este monumento romano, es imposible que puedan ser acometidos por un ayuntamiento de un municipio de en torno a 6.500 habitantes. La recuperación de este edificio supondría para la comarca de la Campiña de Jaén y para toda la provincia, un importante revulsivo, no solamente investigador, sino de recuperación del patrimonio y, sobre todo, a nivel económico, gracias al turismo.

Porcuna, en los últimos diez años, viene desarrollando una política continuada de recuperación del patrimonio arqueológico y arquitectónico. Prueba de ello son la reciente recuperación de las Carnicerías Reales del siglo XVI, las Galerías del Pósito de Carlos IV, la Casa de la Piedra o la incipiente restauración de la cisterna romana de La Calderona. Esta dedicación por el patrimonio ha elevado exponencialmente el número de visitantes y, con ello, la generación de nuevas opciones de trabajo, nuevas oportunidades y desarrollo del municipio, de la comarca, incluso de toda la provincia de Jaén.

En base a ello, señora consejera, le pregunto: ¿qué previsiones tiene este nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía para la recuperación de este importante anfiteatro romano de Obulco?

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias.

Muchísimas gracias, además, por la exposición tan detallada que ha hecho su señoría. La verdad es que lo de Porcuna es tremendo, porque es de una riqueza arqueológica tremenda, tremenda.

Mire, el yacimiento de Obulco es un complejo arqueológico de gran entidad, como usted bien ha destacado, integrado por una sucesión de poblados, necrópolis, fortificaciones, cuevas y otros tipos de asentamientos. Se trata de asentamientos que desde tiempos prehistóricos han ocupado todo el entorno geográfico de la actual Porcuna. En el enclave, como bien sabe también, se han llevado a cabo intervenciones arqueológicas desde hace ya cuatro décadas, avaladas por el proyecto general de investigación conocido como Proyecto Porcuna.

Y quiero hacer constar —porque usted también lo ha hecho en su intervención, y creo que es justo decirlo— que el Ayuntamiento ha sido un ejemplo de preocupación e interés por convertir el patrimonio, ¿verdad?, en motor de desarrollo para Porcuna, y lleva haciéndolo mucho tiempo. Las últimas actuaciones llevadas a cabo en el casco urbano de la ciudad han puesto de manifiesto la existencia de un complejo patrimonio que cubre un amplio período, como bien ha dicho, histórico, que va desde el Neolítico final hasta la actualidad. Eso es Porcuna ¿eh? Como muestra de esa riqueza patrimonial, no solo quedan varios inmuebles arqueoló-

gicos, hoy excavados, de época prehistórica e iberorromana, sino también varias construcciones emergentes, como torres, lienzos, murallas, castillo de la villa... En fin, esto es de una riqueza, como digo, tremenda.

Mire, dentro de las competencias de tutela del patrimonio histórico, una de las líneas de acción es la protección administrativa, a través de los instrumentos establecidos en la legislación sectorial urbanística y medioambiental. Entre todos los bienes, tienen consideración especial —como usted sabe— los bienes declarados de interés cultural, que tienen la máxima protección. La importancia patrimonial de este complejo ha motivado que anteriores Gobiernos —como usted bien sabe también— impulsaran la protección como Bien de Interés Cultural, con tipología de zona arqueológica mediante decreto, en el año 2014. Por tanto, forman parte del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con tipología de zona arqueológico, varios, varios yacimientos en el término municipal de Porcuna. La zona arqueológica de Porcuna se convierte así en uno de los Bienes de Interés Cultural más extensos de toda Andalucía.

En el 2017 —un poco por situarnos en todo el...— en el 2017, el Gobierno andaluz declaró de interés social, a efectos de expropiación forzosa, de la adquisición de varias parcelas afectadas por excavaciones arqueológicas en el término municipal, pero lo cierto es que no se concretó. Nosotros estamos tramitando, en este momento, una expropiación de una pequeña parcela, en cumplimiento ya de una sentencia judicial, porque no se llegó a concretar. Y la Delegación Territorial de Jaén, me consta que está desempeñando importantes labores ahora de autorización, seguimiento, inspección de todas las actividades, para que tengan todo el apoyo necesario, porque en eso consiste también nuestra labor como tutela.

Mire, y por ir a lo que también me estaba usted preguntando; a ver, nosotros como intervención directa, en ese yacimiento arqueológico, a pesar de la importancia que tiene, es complicado desde el punto de vista jurídico, porque no somos los titulares de aquel yacimiento, por así decirlo, ¿no? Es el ayuntamiento el que está liderando aquello, el que se está ocupando y el que..., y nosotros no somos titulares, como puede ocurrir en otros enclaves arqueológicos. ¿Esto significa que no son yacimientos importantes para la Consejería? Absolutamente no: ¡es de máxima prioridad de la Consejería!

Estamos estudiando —aparte de ayudar en todo lo posible en las autorizaciones, estar pendientes, de nuestros arqueólogos de apoyo; todo lo que haga falta—, estamos estudiando... y ya lo he dicho en esta comisión, vamos a poner en marcha muy próximamente —no sé si a finales de este año o a principios del que viene—, vamos a sacar una orden, como sabe, para apoyo a las corporaciones locales; una orden que va a llevar un buen presupuesto. ¿Qué queremos hacer con esta orden para las corporaciones locales? Precisamente, precisamente, poder actuar en este tipo de cuestiones. Esto está preparado para salir en cuanto se aprueben los presupuestos y podamos ponerlo en marcha. Como no podemos actuar de forma directa en..., esto es para los yacimientos y para otro tipo de..., en yacimientos que no son de nuestra titularidad, pero no podemos dejarlos de la mano de Dios..., como puede ocurrir, por ejemplo, en Carmona; en Carmona, que está..., bueno, aquello también saben ustedes la riqueza que tiene patrimonial, y tampoco podemos intervenir de una manera directa, por ejemplo; Carmona, por citarle un ejemplo de quinientos, vamos.

Esta orden que vamos a poner en marcha y que vamos a sacar muy prontito es precisamente para, a través de los alcaldes, a través de los ayuntamientos, canalizar precisamente esa puesta en valor de los patrimonios municipales. Porque, al final, eso revierte para toda Andalucía. Eso es un bien que disfrutaban todos los andaluces.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

XI LEGISLATURA

10 de julio de 2019

Por tanto, no se preocupe que, aparte de todo el apoyo técnico que puedan tener de nuestra..., de la consejería, porque para eso estamos, vamos a intentar canalizar esas ayudas lo antes posible, que creo que era lo que a usted más le hacía falta, ¿verdad? Pues, así se va a hacer.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 11-19/POC-000735. Pregunta oral relativa a conservador del Patrimonio Histórico

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso, ya sí ahora, al orden del día normal, con la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a programa Enredate.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Ah, ¿Enredate?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La señora diputada...

[Intervención no registrada.]

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Ha dicho la letrada que Enredate pasaba..., en primer lugar la de Porcuna. Eso me han dicho.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale. Gracias.

También comunicarles que la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a internacionalización de las empresas andaluzas relacionadas con el flamenco, del Grupo Parlamentario Socialista, ha sido retirada.

Entonces, pasamos sí, ahora a la pregunta tercera, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a conservador del Patrimonio Histórico.

Tiene la palabra, señor Benito Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, España es uno de los países del mundo con una mayor riqueza y variedad patrimonial. Y Andalucía goza de una diversidad patrimonial enorme, como zona de asentamiento de muchas culturas.

Por ese motivo, la figura del conservador de patrimonio histórico tiene una enorme relevancia. Aun así, se convocan pocas plazas de funcionarios del sector, estando este en una situación de colapso.

¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para corregir esta situación?

Gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señoría.

Y, además, le agradezco mucho su pregunta, en el día de hoy, porque les voy a anunciar algo que les va a gustar y, además, no lo he dicho antes. Me enteré ayer, y lo vamos a conocer todos, lo vamos a compartir todos.

Bueno, en primer lugar, tengo que decirles que estoy totalmente de acuerdo con usted, con la importancia de nuestro patrimonio —que es fundamental, siempre lo digo—. No creo que haya muchas comunidades autónomas en el mundo con el patrimonio que tiene Andalucía y, también, en la relevancia que le otorga usted a la figura del conservador del Patrimonio Histórico, es que es fundamental.

O sea, es una pieza clave para el funcionamiento de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, nuestros museos y, por supuesto, todos los yacimientos y enclaves.

Y también coincidimos en que se han convocado pocas plazas, muy pocas durante muchos años. No ha sido, desde luego, una prioridad para gobiernos anteriores.

Señoría, dentro del personal funcionario, la opción de conservadores de patrimonio del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía cuenta con cinco especialidades.

Fíjese la importancia, ¿eh? Patrimonio arqueológico, patrimonio arquitectónico, patrimonio artístico, patrimonio etnográfico y restauración de bienes muebles. O sea, todo, todo, para que comprendan un poco la importancia de la figura.

En relación a los puestos de trabajo de la consejería, lo que conocemos como la RPT, que constituye el instrumento organizativo esencial para los recursos humanos, se contemplan los puestos de trabajo cuyas funciones exigen la titulación y la formación en la materia. Esos puestos se encuentran distribuidos entre los distintos niveles jerárquicos dentro del grupo A1 de clasificación, y su provisión exige, además de una previa dotación presupuestaria, la inclusión en la correspondiente oferta de empleo público y el desarrollo y ejecución de los procesos selectivos correspondientes.

Durante años, fundamentalmente a partir de 2009, y muy especialmente a partir de 2012, prácticamente se suprimieron las ofertas de empleo público. Es verdad que fue una restricción que se vivió en el conjunto de las administraciones públicas, no solo en Andalucía, en todas las administraciones. Pero también es verdad que se partía de una situación ya de muchas desventajas, ya que no había suficientes efectivos en el cuerpo de conservadores tampoco antes de la crisis económica. Y eso pues se podía haber evitado.

A partir del 2016, cuando el presupuesto empezó a ser algo menos restrictivo, pues tampoco se ha actuado. Por tanto, la situación sigue siendo, como bien ha expuesto usted de manifiesto, en fin, con pocos efectivos, y la verdad es que muy complicada, por no usar...

Por fin, se incluyeron ocho plazas de acceso libre para la que concluyeron los procesos selectivos a finales del pasado año, y se han incorporado ya en el mes de diciembre del año 2018 ocho plazas.

Y en esta nueva etapa, pues hemos convocado cinco plazas de promoción interna, por Resolución de 10 de abril de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública. Pero no nos hemos quedado ahí, nos hemos dirigido a la consejería competente en materia de Administración pública, trasladando la necesidad de incorporar más recursos. Necesitamos más conservadores de patrimonio y otros facultativos de cultura.

Por tanto, las ocho plazas de diciembre, más las cinco que hemos convocado, y puedo anunciarle que nuestras gestiones, más las gestiones que estamos haciendo, ya va generando resultados. Función pública nos ha aprobado la solicitud de personal funcionario interino por exceso o acumulación de tareas, y se van a incorporar, durante estos seis meses, 32 personas más, 32 personas más, tituladas superiores A1 a las delegaciones territoriales y a otros centros directivos o de gestión diferenciada como Medina Azahara o el Museo de Bellas Artes.

Estoy contentísima, la verdad. Y en fin, esto ha sido..., lo hemos pedido desde que hemos llegado, y de momento nos han aprobado estas 32 plazas. Yo creo que van a ser fundamentales para el patrimonio.

Diez conservadores de patrimonio y museos en sus distintas especialidades: arqueología, patrimonio artístico y restauración; 11 arquitectos superiores, que tan importantes son para las Comisiones de Patrimonio, y 11 de Administración General. De ellos, 10 licenciados en Derecho y un gestor financiero.

Por tanto, señoría, yo creo que esto es una buena noticia, ¿que es suficiente? No. Vamos a seguir peleando más personal, vamos a seguir peleando más personal, porque la cultura también tiene su lista de espera. Pero yo creo, señoría, que estamos en la buena dirección, y que desde luego, en lo que a mí respecta, vamos a dar toda la batalla que tengamos que dar para conseguir los funcionarios que nos hacen falta. Y, bueno, sobre todo, de algún modo completar las plazas que están vacías.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

No tiene un ratito más, tiene dos minutos más. Perdón, perdón.

[Risas.]

## El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias.

Consejera, pues [...] por completo, porque yo traía aquí un tironcito de orejas.

Pues, agradecerle muchísimo esta información, que me sorprende además.

Yo le iba a decir que, mientras que se convocasen estas plazas en concurso público, se tirase de la bolsa de interinos, sobre todo para solventar el grave problema, ¿no?

Así que, nada más que decir. Me ha dejado sorprendido, y lo trasladaré así a las personas que están tan interesadas en este tema.

Muchísimas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

XI LEGISLATURA

10 de julio de 2019

---

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señorías, y que vamos a seguir trabajando. Ya se lo he dicho.

Vamos a seguir trabajando. Yo no me doy por satisfecha con esto que hemos conseguido, esto es el inicio de lo que nos queda por conseguir.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias al señor diputado de Vox y a la señora consejera.

---

## 11-19/POC-000736. Pregunta oral relativa al fallo en la web oficial de reserva de entradas

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego en respuesta oral en comisión relativa al fallo web oficial de la reserva de entradas.

Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Números de cuentas corrientes, contraseñas, nombres, teléfonos móviles, *emails*. Pues, estos son los datos privados de visitantes y agencias de viajes que han quedado desprotegidos durante dos años en la web oficial de compra de entradas de la Alhambra, gestionada por un organismo adscrito a la Consejería de la Junta de Andalucía.

En total, son más de cuatro millones y medio de visitantes y casi un millar de agencias de viajes que han tenido expuestos sus datos en la que ya es una de las mayores brechas de seguridad en España en los últimos años.

La empresa Hiberus Tecnología cerró en 2017 un acuerdo con la Junta de Andalucía para gestionar y mantener el sistema *online* de venta de entradas junto a la empresa Sicomoro, servicios integrales. La Alhambra usaba una versión completamente desactualizada del programa y provocó un fallo que facilitaba su vulnerabilidad. Esto es muy serio, señora consejera, porque la ingente cantidad de información personal y, sobre todo, financiera, expuesta en la web ha podido ser usada durante estos últimos años por ciberdelincuentes. Incluso se ha podido vender a cibercriminales para elaborar en ella sencillos ataques de elevada recompensa.

El Patronato, como ya sabemos todos, ha sido envuelto, en los últimos años, en investigaciones policiales y judiciales por irregularidades en la venta de entradas y en el servicio de audioguías, que ya iremos analizando próximamente. Por eso, consejera, es deber de la Junta Andalucía el control máximo sobre la empresa adjudicataria.

Y la pregunta la tengo aquí: ¿qué medidas tiene pensadas la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para evitar esta grave situación y que no vuelva a ocurrir? Y, ¿se va a penalizar a la empresa encargada de la gestión?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Gracias, señoría.

Un tema verdaderamente importante y preocupante también. Es un tema muy delicado, y le voy a dar todos los datos y los pasos que hemos ido dando —todo lo que se ha hecho— pormenorizadamente, para que no tenga ninguna duda. Y si tiene alguna duda más, lo podemos comentar después, porque, como digo, es un tema delicado, y hay que tratarlo.

Mire, la información de la que disponemos, y la reacción que tuvo tanto el Patronato de la Alhambra y el Generalife como la empresa que gestiona el servicio.

Le digo... Antes de entrar en materia, le voy a dar algunas cuestiones previas, aunque usted también las ha comentado.

La web de reserva y venta de entradas se desarrolló a través de un contrato para la prestación del servicio, que fue adjudicado, mediante licitación por procedimiento abierto, a la entidad que usted ha dicho, la entidad UTE Hiberus Sicomoro.

Este contrato se formalizó el 31 de mayo del 2017, y el plazo de ejecución se inició el 1 de julio del 2018. Una vez desarrollado el sistema informático, inició el servicio de comercialización el 1 de octubre del 2017 —sí, perdón, que creí que me había confundido en la fecha—, simultaneando el servicio con la anterior adjudicataria hasta el 1 de enero del 2018, fecha a partir de la cual gestionó ya la totalidad del servicio; hubo un periodo que simultaneó con la anterior, y luego ya gestionó por sí sola el servicio.

Es importante destacar que se trata de una web específica para la gestión de la reserva y venta de entradas y, por tanto, no se trata de la web del Patronato de la Alhambra y el Generalife, ni comparte datos con otros sistemas de la Junta Andalucía. Esto es importante.

¿Qué se hizo cuando sucedió el incidente? Mire, desde el primer momento, cuando se tuvo conocimiento del posible incidente de seguridad, el Patronato de la Alhambra y Generalife dirigió escrito a la empresa adjudicataria, fechado del 21 de mayo del 2019, en el que se le exigió la adopción de las medidas correspondientes para corregir, de inmediato, el incidente, así como la implantación de las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad y eficacia del sistema, incluida una auditoría del sistema. Asimismo, por parte del Patronato se activaron los mecanismos y protocolos establecidos, que incluyen —o incluyeron en aquel momento— comunicación a Andalucía CERT, que es el centro experto para la gestión de la seguridad TIC de la Junta Andalucía; en segundo lugar, comunicación al delegado de protección de datos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico; en tercer lugar, comunicación a la Agencia Española de Protección de Datos, y, en cuarto lugar, por parte del Patronato se interpuso denuncia ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, siguiendo el protocolo establecido por Presidencia para que sean investigados los hechos ocurridos y que se diriman, en su caso, las responsabilidades pertinentes.

Por parte de la empresa, ha habido una respuesta inmediata a todos los requerimientos que se le han efectuado, y en fecha 22 de mayo emitió informe preliminar en relación con el incidente detectado.

¿Qué decía ese informe preliminar de 22 de mayo? Se confirmó la existencia del incidente de seguridad, que se había producido entre el 18 y el 22 de febrero de 2019; que en el momento de detectarse, se activaron los protocolos de seguridad, con la actuación inmediata de expertos en seguridad informática y de protección

de datos y especialistas en ciberinteligencia; que la vulnerabilidad detectada fue inmediatamente corregida, y que del análisis realizado hasta ese momento no se había constatado filtración de datos de carácter personal —y esto es muy importante—. Esto lo decía el informe, como digo, preliminar.

Asimismo, por parte de la empresa se han realizado las siguientes actuaciones: comunicación a la Agencia Española de Protección de Datos, presentación de denuncia ante LEVITE, que es el Equipo de Investigación Tecnológica, como usted sabe, de la Guardia Civil —el específico—. Y, unido a ello, se ha iniciado tanto un estudio de análisis forense como una auditoría de seguridad, que permitirá realizar un análisis completo del incidente y de la seguridad del sistema.

Dicho análisis y auditoría están actualmente en desarrollo y se está aportando información periódica al Departamento de Informática del Patronato, que está realizando el seguimiento.

Los resultados y conclusiones se elevarán a los órganos competentes de seguridad, y todo lo que podamos aprender para hacer más difícil, en el futuro, estos incidentes, desde luego tenga usted toda la seguridad de que lo vamos a hacer.

Yo creo, señoría, que estamos haciendo todo lo que se puede hacer, tanto por parte de la empresa como por parte del Patronato como por parte del... Bueno, muchas gracias; yo creo que estamos haciendo todo lo que se debe hacer en estos casos para garantizar la máxima seguridad.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Morillo, dispone usted de 30 segundos.

*[Intervención no registrada.]*

Muchas gracias.

## 11-19/POC-000857. Pregunta oral relativa a pruebas de identificación genética a víctimas del franquismo

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a las pruebas de identificación genética a víctimas del franquismo.

Señora Naranjo, tiene usted la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

— Si. Muchísimas gracias.

Nos interesábamos, consejera, por...

[*Levanta la mano para mostrar su ubicación.*]

¡Aquí!

[*Se ríe.*]

[*Intervención no registrada*]

Sí, porque vengo de la mesa corriendo.

Nos interesábamos, decía, por las pruebas de ADN que realiza la Universidad de Granada; conocemos la partida presupuestaria, esta y la anterior, pero no conocemos los detalles, digamos, desglosados: no sabemos cuántas pruebas han sido favorables, cuáles no desfavorables, para, también, tener un cálculo de, efectivamente, un control y un seguimiento de cómo van esas pruebas tan importantes, como usted sabe, para la recuperación de la memoria.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señoría, comparto al cien por cien. Además, son unas pruebas importantísimas; no importantes, importantísimas: de nada sirve, ¿verdad?, hacer las exhumaciones si luego no sabemos quién es quién, ¿verdad?

Por tanto, le voy a dar todos los datos que tengo, que yo creo que...

Mire, con fecha de 22 de junio del 2016, se suscribió un convenio marco, efectivamente, entre la Consejería de Cultura y de Salud y la Universidad de Granada —los tres—, para establecer las bases de colaboración en las actuaciones a realizar en Andalucía en relación con las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la posguerra. Posteriormente, se firmó un convenio específico para la realización de los procesos de

identificación de víctimas cuyos restos fueran exhumados, en fosas, en Andalucía; incluyendo el análisis genético tanto de los restos de las víctimas localizadas como de los familiares de las mismas.

Este convenio específico se firmó —que no sé si tiene los datos— con fecha 14 de septiembre de 2018, y contemplaba destinar un total de 1.087.500 euros entre los años 2018 a 2021.

Por años: en 2018, 180.000 euros —y ahí está su pregunta—; en 2019 —para que tenga todos los datos—, 363.000 euros; en 2020, 302.000, y, en 2021, 242.000. Eso lo que contemplaba ese acuerdo.

Las cantidades destinadas a sufragar los costes de los trabajos de identificación genética se abonan por parte de la Consejería —ahora mismo tenemos nosotros las competencias— de Cultura y Patrimonio Histórico, directamente a la Universidad de Granada.

Y tengo que decirles —vamos, por rectificarlo, porque tengan los datos correctos— que este abono no se hace en concepto de subvención; no es una subvención, sino que se trata de una aportación comprometida en el marco de un convenio, precisamente para poder hacer esas identificaciones genéticas. Y va a dirigir..., perdona, y va dirigida a cubrir una parte de los costes que se generan a la universidad; en particular, los gastos derivados de los reactivos, el material fungible, que son necesarios para comprobar cualquier relación de parentesco. Esto incluye igualmente los marcadores genéticos de tipo STR autosómico —esto lo leo así porque no controlo bien lo de los marcadores genéticos—, el análisis de SPR de cromosomas sexuales y el ADN mitocondrial, en los casos en lo que este sea necesario. Todo esto cubre el dinero del convenio.

El análisis completo de cada muestra, tanto de víctimas como de sus familiares, se estructura en tres fases diferenciadas: resultado, finalización de estudio y conclusiones finales.

Por cada una de las pruebas y análisis que se realice a cada familiar, se estima un coste total de 250 euros; por los trabajos llevados a cabo para el análisis de cada uno de los restos de víctimas, no familiar, de víctimas, el importe son 750 euros. Para que tenga todos los datos.

Respecto a lo que me pregunta, tengo que hacerle también saber otra cosa. En el servicio del Comisionado para la Concordia no tienen..., porque en su pregunta habla usted de un informe, ¿verdad? Bueno, pues en el Servicio de Memoria Histórica y Democrática, el actual Comisionado para la Concordia, no tienen conocimiento de ese informe por el que usted se interesa.

Hemos trasladado consulta urgente también a la Universidad de Granada, para que usted lo sepa, donde también desconocen a qué documento se está usted refiriendo. Pero, no obstante, la universidad nos ha trasladado una contestación que puede... Nos ha dicho que el día 27 de noviembre de 2018 presentó una serie de facturas, por importe de 179.500 euros, que fueron abonados a finales de diciembre del mismo año. Estas facturas correspondían, por un lado, al abono íntegro de una serie de análisis ya realizados. Si no puede tomar nota, se lo doy yo después. El Madroño, Villaverde del Río, Marmolejo, Palomares del Río, Guadalcanal, Huelva y Cádiz. Y por otra, al abono parcial de otras actuaciones en vía de análisis, correspondientes a actuaciones en Puerto Real, Camas, Monturque, La Campana, Puebla de Cazalla, San Fernando, Cártama, Sevilla-Pico Reja, Utrera y Alfarate.

Se interesa también usted, señoría, por el número de identificaciones positivas realizadas, y le tengo que decir que, según la información que nos ha facilitado la universidad, hasta el momento son cinco en fosas de Puebla de los Infantes, Moclín, El Madroño, Marmolejo y Cádiz.

Ya me queda muy poco para que tenga ya todos los datos. De todas formas yo le doy, si no puede apuntar...

Y sin contar los casos que ya ha habían sido analizados y abonados con anterioridad a la firma del convenio, que se habían analizado un total de 337 familiares. Esto es importante. Respecto a los restos óseos, se han analizado un total de 57. Y están en proceso de análisis otros 70. Por tanto, yo creo...

Le he dado todos los datos que he podido conseguir, para que en este tema, que es muy delicado, extremadamente muy delicado, tenga usted todos los temas. No obstante, yo luego les paso para que los pueda... Perdona, ¿eh?, perdona, presidenta.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Naranjo, tiene dos minutos.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por su desarrollada respuesta. Le agradecemos los datos. Lo que nos preocupa es la escasa..., el escaso porcentaje de ADN positivos, pero sobre todo la lentitud del proceso de identificación genética, que con las cifras que usted ha puesto sobre la mesa —70 en proceso, 57 ahora mismo en periodo de conclusión—, al ritmo que vamos no tendríamos unas fechas concluyentes, genéticamente del ADN, yo no sé hasta qué milenio. Por lo tanto, necesitamos acelerar estas pruebas de identificación porque son muchos los familiares que llevan esperando muchos años a tener un resultado positivo, o no, en esta identificación genética.

Y, en ese sentido, pues valorábamos también el ofrecimiento de poner a disposición otras infraestructuras dependientes de la Consejería de Salud, como usted anunció al principio de su mandato. Porque la Universidad de Granada, está claro que con las cifras que usted acaba de manifestar no damos abasto para las necesidades que tenemos en Andalucía para la realización de estas pruebas, que, por otro lado, son fundamentales, como usted conoce, no solo porque la ONU lo establece así, y la propia legislación española, porque necesitamos identificar genéticamente para conocer también lo ocurrido, para acceder a ese derecho a la verdad. Al igual que también la instrucción también judicial sumaria de este tipo de delitos.

Así que le insistimos en la necesidad de acelerar estos trámites. Supongo que tendremos otras ocasiones, con más tiempo, de poder ver cómo vamos dinamizando estas pruebas genéticas.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

## 11-19/POC-000858. Pregunta oral relativa a la Orquesta Filarmónica de Málaga

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la Orquesta Filarmónica de Málaga.

Para ello tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Señora consejera, su consejería tiene un problema casi generalizado con las orquestas filarmónicas de Andalucía. Pero yo concretamente le quiero preguntar por la de Málaga.

Porque sabe usted que la Orquesta de Málaga se ha visto obligada a ejercer su derecho a la huelga por la falta de medios, por el continuo congelamiento de las partidas presupuestarias y también por una plantilla que reiteradamente ha sido recortada. Y ellos son trabajadores y trabajadoras comprometidos con la cultura que nos dicen que lo de ejercer el derecho a la huelga les viene un poco grande. Ellos lo que quieren es actuar.

¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para solucionar la problemática existente con la Orquesta Filarmónica de Málaga?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y muchísimas gracias por su pregunta, porque además no se puede imaginar las ganas que tengo de hablar de las orquestas. Muchas.

Mire, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico va a destinar a las orquestas andaluzas en 2019 más de 10.200.000 euros, es decir, un 18,6% más que el anterior gobierno, 10 millones de euros. Le recuerdo que nuestro presupuesto tiene 210 millones. Por tanto, nuestro compromiso con las orquestas es absoluto, total e incontestable. Y le puedo asegurar que la situación de las cuatro orquestas institucionales andaluzas... Son cuatro y participamos también en la de Almería, que además no me la quiero dejar nunca fuera, lo que pasa es que participando de otra manera. Pero que la situación de estas cuatro orquestas va a mejorar. Vamos a darles el impulso que necesitan, y ese es mi compromiso.

En particular me pregunta usted por la Orquesta Filarmónica de Málaga. Mire, cuenta con una muy buena base de partida sobre la que seguir construyendo futuro. Es una formación saneada, que ha hecho los deberes con sobresaliente, y que merece un doble reconocimiento: a su trayectoria artística, por un lado, y a la buena gestión, por otro. Ha cerrado los últimos ejercicios contables con equilibrio en sus cuentas, y en 2018 ha tenido un resultado positivo de casi 184.000 euros. Tiene un presupuesto aproximadamente de 5 millones de euros, más o menos, y funciona, como usted sabe, con un consorcio en el que está el Ayuntamiento de Málaga y la Junta de Andalucía. Los músicos, los gestores, los abonados, los seguidores, todos han hecho un gran esfuerzo estos años para mantener la orquesta, y es algo que hay que reconocer y agradecer. En estos momentos hay un proceso abierto de negociación con la plantilla y un fluido diálogo entre las administraciones, que, como saben, somos la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento, y estamos ahora mismo en diálogo para alcanzar..., yo ya no digo soluciones, porque no se trata de soluciones, se trata de mejorar una orquesta, ayudar a una orquesta y respaldar una orquesta que está funcionando bien.

Y cuando insisto en mi compromiso de que la situación de todas las orquestas va a mejorar lo digo pensando también, por supuesto, en la de Málaga. Yo no le voy a decir ahora mismo exactamente los términos que estamos negociando, en el acuerdo al que vamos a llegar para mejorar, como digo, la Orquesta de Málaga, porque está ahora mismo encima de la mesa y estamos en plena negociación. Pero sí tengo que decirle que va a tener la subida que se merece a primeros de año, y vamos a subir las aportaciones desde la Junta de Andalucía. Van a tener además unas aportaciones estables, ellos van a saber lo que van a recibir cada año y, como digo, vamos a subir las aportaciones. Estamos negociando en ese marco. Pero permítame que no le dé los detalles, porque estamos en plena negociación ahora mismo, que espero que antes de que nos vayamos en el mes de julio lo tengamos todo resuelto.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora García, dispone usted de un minuto, 45 segundos.

## La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora consejera, por su valoración de la Orquesta Filarmónica de Andalucía. Y, sin duda, no vamos a encontrar diferencias. Estamos de acuerdo con usted.

Sí que es verdad que lo que están pidiendo estos trabajadores y trabajadoras es que se cubran las vacantes de la Orquesta de Málaga. Sabe usted que solo tienen 30 trabajadores en plantilla. No queremos hacer ningún agravio comparativo, pero hay otras orquestas que tienen hasta 70 intérpretes. Y también están reivindicando los derechos de una violinista, que ha obtenido su plaza por concurso y que ahora se le niega. Porque si hubo una incorrección en el proceso de contratación, no es responsabilidad de la trabajadora; será, en todo caso, del órgano que realizó esa contratación. Y ya había un acuerdo sobre la mesa, que iba a

firmar la plantilla y la empresa, y era un acuerdo que hablaba de cubrir las plazas vacantes con contratos de interinidad; que el comité artístico tendría un mayor peso en la elección del nuevo director titular —algo que reclama la mayoría de la orquesta—, y posponer la oferta de empleo público sobre esa plaza que le mencionaba de la violinista.

Pero el señor Francés, no sabemos por qué, se negó a firmar ese acuerdo, cuando le digo que ya estaba todo negociado. Por eso le hacíamos esta pregunta, porque nos parece que el señor Francés no tiene intención, no tiene interés, o no sé qué tipo..., o no tiene capacidad para solucionar este problema. Y por eso queríamos que usted tomara cartas en el asunto y que se comprometiera con estos trabajadores y estas trabajadoras de la orquesta, y que puedan hacer lo que ellos y ellas mejor saben, que es difundir la cultura en Málaga.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Tiene usted un poquito de tiempo, le cedo la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías.

Conozco perfectamente la situación; sé que hubo un momento en que estuvo muy cerquita, muy cerquita el acuerdo, que no se pudo llegar. Pero, por supuesto, hemos retomado las negociaciones; conozco de primera mano... —además, hemos rescatado aquel documento—, conozco de primera mano cuáles son las necesidades. Y no se preocupe, porque son compartidas, es decir, desde el momento en que vamos a incrementar las aportaciones, no van a tener ningún tipo de problema ni para resolver vacantes, ni para resolver nada. Por tanto, yo creo que son unas aspiraciones legítimas; es una orquesta que funciona bien, y lo que tenemos que hacer es apoyarla para que siga generando beneficios y para que puedan cubrir estas vacantes que necesitan.

En el tema del director artístico, sí, estoy de acuerdo. Yo creo que es fundamental que los músicos opinen también en la selección del director, más que nada porque tienen que ser una piña. La orquestas que funcionan son las que las que defienden y están a piña con su con director, y así es como funcionan. Por tanto, a mí me parece bien que tengan opinión a la hora de la elección del director, y ningún problema, por supuesto, y si hace falta que figure en el acuerdo, pues también figurará; o sea, no hay ningún problema.

Y luego, sí quería comentar una cosa: mire usted, yo estoy intentando, de verdad, resolver un problema con el que me he encontrado cuando he llegado. Es decir, la orquesta de Sevilla, en causa de disolución, en causa de disolución; la orquesta de Granada, que no tiene ni gerente, con 1.400.000 euros de deuda. Y, luego, Córdoba y Málaga funcionando, y Almería funcionando, orquestas, que como digo, yo voy a respaldar. Pero, claro, ¿qué ha sido lo prioritario, lo inminente, el primer parche que he tenido que poner? Buscar como he podido, como he podido — pero, gracias a Dios, lo hemos conseguido, con el apoyo de todo el Consejo de Gobierno y del presidente de la Junta— los 2.000.000 de euros que me hacían falta, para meterle ahora

en julio a la de Sevilla millón 1.145.000 euros y evitar la causa de disolución, y 675.000 euros a la de Granada, para evitar la quiebra. A eso me he dedicado y lo hemos conseguido. Y lo hemos conseguido. Y eso va a estar ya sobre la mesa.

A partir de ahí, mejorar y estabilizar las orquestas que están funcionando bien, estabilizar también la de Sevilla y la de Granada, buscar buenos directores artísticos y gerentes que sean potentes, ¿verdad?, para que vayan para arriba. Y con la de Sevilla, en concreto, también tenemos que saldar una deuda que tiene la Junta Andalucía que durante, no recuerdo si fueron seis años así, bajó tanto la aportación anual que hay una deuda que tenemos que pagar. ¡Pues la pagaremos, también! Y una vez que estén en ya todas estabilizadas, lo que tenemos que hacer es respaldarlas para que sigan creciendo, creciendo y creciendo, y cada vez que generen más ingresos. En esas estoy, señoría, que se lo quería decir para que lo supiera.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-19/POC-000881. Pregunta oral relativa a plan normativo para el año 2019

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al plan normativo para el año 2019.

Tiene para la palabra la señora Ferriz.

### La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Señora consejera, ya tenemos claro que usted no se ha encontrado nada más que problemas, y problemas y problemas... Y hoy le vamos a preguntar de algo que no era un problema hasta que ustedes lo han convertido en un problema.

Con respecto a la Ley de Memoria Histórica y Democrática, una ley que se aprobó sin ningún voto en contra, como sabe usted, la Ley 2/2017, desgraciadamente, no deja de estar en la palestra, en sentido negativo. Y surge cierta intranquilidad, que yo sé que usted comprenderá que exista, porque, como le digo, forma parte del debate político desde que se inició la legislatura. Y en la pasada comisión de Presidencia, le preguntamos al consejero de Presidencia por el plan normativo. Y nos sorprendió porque no tenía intención de presentar un plan normativo, porque no iban ustedes a presentar ningún plan normativo. De ahí que, a la intranquilidad que teníamos, se sume más intranquilidad.

Y mi pregunta de hoy es una pregunta bastante sencilla: ¿ustedes van a desarrollar normativamente esta ley, señora consejera?

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferriz. Señora consejera, tiene la palabra.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Perdone, señora presidenta, matizar una cosa que ha dicho su señoría, que no sé si lo he escuchado bien. ¿Ha dicho que se lo planteó al consejero de Presidencia? Disculpe, es que no lo he entendido bien.

### La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Se lo explico. Fue una comparecencia, como habitualmente se producen las comparecencias, para explicar el plan normativo. Y el señor consejero de la Presidencia nos dijo que no va a haber plan normativo,

porque no tienen ustedes intención de aprobar leyes. Es más, añadió que tiene muchos más intención de derogar que de aprobar.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Vale, pues yo le voy a contestar a su pregunta.

Mire, el desarrollo normativo de una ley es un proceso que lleva cierto tiempo y hay que hacer de forma meticulosa, como usted sabe. Estamos hablando de regular cosas que afectan a la vida de las personas, que, en ocasiones, imponen nuevas obligaciones a los ciudadanos y, en otras, afectan también a sus derechos. Por tanto, es algo que hacer ordenadamente y con rigor. Y así lo estamos haciendo y lo vamos a hacer.

Mire, la verdad es que el anterior Gobierno no desarrolló mucho la ley, en el año y medio que estuvo en vigor durante el anterior Gobierno. Y también le tengo que decir que la ley, esta ley en concreto, establece un desarrollo complejo en muchísimo de sus apartados. El anterior Gobierno y el Consejo de Memoria establecieron algunas prioridades para el 2019. Y miren ustedes: en el marco de esas prioridades que se establecieron para el 2019, yo me voy a centrar en tres que creo que son las más importantes, habida cuenta del tiempo que tenemos hasta que acabe el año 2019. Me voy a centrar en la Orden de Símbolos, que va ya rápida, y que la vamos a someter al Consejo este mismo mes; me voy a centrar en el Decreto de Recuperación de Víctimas, porque resuelve muchísimos procedimientos que dependen del decreto. Y, además, si les parece a ustedes bien, como no tenemos plan para el 2019 —que lo tenían que haber dejado hecho—, pues yo también voy a someter el plan de 2019, porque, aunque queden cinco meses, para que sepan ustedes cuáles han sido, o cuáles van a ser las prioridades, por lo menos hasta que acabe el año del plan, que obliga la ley también, porque la ley obliga al cuatrianual, pero también al anual, como ustedes saben, y ese también se quedó sin hacer. Por tanto, me voy a centrar en Orden de Símbolos, me voy a centrar en Decreto de Recuperación de Víctimas y me voy a centrar en la planificación del año 2019. Eso es lo que vamos a hacer.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera. Señora Ferriz, tiene de nuevo la palabra.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Mire, señora Del Pozo, le preguntábamos esto porque, efectivamente, como le digo, el señor Bendodo dijo que no iba a presentar el plan normativo —no tiene obligación legal—, pero sí dijo que iba a derogar leyes, que había muchas leyes. Entonces, nosotros nos preguntábamos cuáles eran esas leyes, teniendo en cuenta que había leyes que están en el disparadero continuo y en el debate político, pues, hombre, entre ellas, la Ley de Lucha contra la Violencia de Género, entre ellas, la de la Memoria Histórica, la de Igualdad,

la de LGTBI... Sabe usted que estas leyes..., me admitirá que están en el debate político, como digo, desgraciadamente. Por lo pronto, esas leyes, las leyes sociales —casi todas (menos una, la de discapacidad), todas las aprobaron ustedes también; el PP y Ciudadanos las aprobaron en este Parlamento— no han tenido reflejo presupuestario; vamos, han presupuestado ustedes cero.

En la Ley de Memoria ustedes han hecho un recorte, en un guiño que querían hacerles a sus socios de extrema derecha. Y de ahí nuestra preocupación. Porque, mire, señora Del Pozo, yo no sé si usted tiene más o menos sensibilidad —yo creo que sí—, pero es que la realidad de lo que usted dice, luego se contradice con lo que usted firma, con lo que su partido firma. Entonces, aquí hay punto 33, que le digo: «Promover una ley de concordia que sustituya a la Ley de Memoria Histórica». Entonces, nosotros queremos saber si ustedes van a derogar la Ley de Memoria Histórica. ¿Y por qué le digo esto? Porque en ese presupuesto, ustedes han recortado la Ley de Memoria Histórica. Y porque hay muchas maneras de derogar una ley: una de las maneras es lo que su Gobierno también... Ustedes también tienen unos antecedentes; usted siempre habla del Gobierno anterior, que por supuesto lo hemos hecho todo mal. El Gobierno anterior logró hacer una ley..., esta ley de memoria histórica se hizo en tiempo récord. Sabe usted que se hizo, se tramitó en seis meses. Y es verdad que cuando se inicia una ley, usted lo ha dicho, el desarrollo es complejo, y cuesta. Y no le voy a negar, seguramente podríamos haber llegado mucho más lejos, pero tampoco puede usted...

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, vaya terminando.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino, presidenta.

... que en un año y medio se pudiera desarrollar una ley.

Pero lo cierto es que ustedes tienen también una historia, y la forma de derogar la ley que hizo José Luis Rodríguez Zapatero fue meterla en un cajón, y eso es lo que nos tememos. Porque todo lo que usted dice se contradice luego, como las actuaciones de su alcalde de Córdoba, o se contradice con lo que ustedes presupuestan. Y la verdad es que yo no se lo voy a pedir por el Partido Socialista, porque esto no es una cuestión de ideología, se lo voy a pedir precisamente por las familias y por el movimiento memorialista en el que en otro acuerdo que ustedes han firmado después de la retirada de la enmienda a la totalidad de Vox, también implica que al movimiento memorialista se le quiten o se le limiten esas subvenciones a asociaciones. Y usted sabe que esto es así.

De ahí nuestra pregunta, de ahí nuestra intranquilidad, y nos encantaría que usted nos quitara esta intranquilidad, no solo a nosotros, sino a las familias y fundamentalmente a todo ese movimiento memorialista que usted está teniendo la oportunidad de conocer, y sabe usted que esto es una cuestión de humanidad, no de ideología.

Gracias, señora Férriz.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señoría, de verdad, parece mentira que hable de las ayudas a las asociaciones memorialistas con la ejecución que tuvieron ustedes el año pasado de esas ayudas. Es decir, las partidas que se contempla sabe usted que da de sobra para las universidades y para todas aquellas asociaciones que tengan un proyecto, un proyecto para llevarlo a cabo, y lo sabe perfectamente.

Luego, también me gustaría que me dijera alguna exhumación, alguna identificación, algo que se haya parado en esta nueva legislatura. Mire usted, yo no he parado absolutamente nada. El equipo que está es el mismo, y todos los familiares que quieren encontrar a sus seres queridos están teniendo el respaldo. Dígame un sitio donde yo haya parado algo que, como usted dice, es un tema humanitario, absolutamente humanitario.

Mire, me dice también lo de la ley. Yo ya lo he dicho 28.000 veces, no a usted, vamos, a la comisión, lo que opino de la ley, que es que lo he dicho 28.000 veces y lo repito. Y yo no tengo capacidad para derogar una ley y sustituirla por una ley de concordia. Yo podría derogar una ley y sustituirla por otra si no fuera una ley de concordia, pero es que yo no quiero una ley de parte de la nueva mayoría, quiero una ley de todos. Y le he dicho que si derogamos esta ley que está en vigor será porque haya un consenso, entre ustedes promuevan el consenso necesario para alcanzar lo que se necesita para una ley de concordia. Es lo que he dicho y es lo que voy a mantener.

Y dicho esto, de verdad que la rapidez con la que exigen el desarrollo normativo de las leyes, es decir, la Ley de Patrimonio Histórico, por favor, durante 12 años, 12 años y todavía está sin desarrollar. Y están ustedes que llevamos, yo no sé cuánto tiempo llevo, cinco o seis meses, pero, vamos, de verdad, es que, en fin, hasta 19 artículos de esa ley, que son tan importantes para esta consejería, sin desarrollar.

Hombre, y me dicen ahora, yo llevo seis meses, cinco o seis meses en el cargo, y he tenido que escucharle decir que no voy a dar cumplimiento a la ley en el Pleno pasado porque no he aprobado el decreto que usted quiere. Un decreto es símbolo que no exige la ley, que no exige la ley, esa que les gusta tanto, que no lo exige, que lo que exige es una orden, y cogieron ustedes el camino más difícil. No sé para qué, porque la orden se puede sacar si el Consejo está de acuerdo ya. Entonces, me dicen que yo no..., es que no estoy haciendo nada por impedir, al contrario, la orden, el decreto, las exhumaciones, todo.

¿Y que quieren una ley de concordia? Y yo también la quiero, pero que lo tenemos que hacer entre todos, la tenemos que hacer entre todos.

Y luego, mire, le he dicho que voy a priorizar en ayudar a víctimas, localizar e identificar a los familiares, eso ya lo saben. Voy a priorizar la orden de símbolo, creo que en el presupuesto hay dinero más que suficiente para exhumaciones e identificación genética como nunca antes había habido. Cójalo y lo puede mirar.

El decreto de recuperación de víctimas es importante, y le voy a explicar por qué: porque da desarrollo al artículo 8, al artículo 10, al artículo 11, al artículo 12 y al artículo 13. Por tanto, creo que debe ser una prioridad.

Hablamos de cosas tan importantes como procedimientos de autorización de las actividades dirigidas a la localización, exhumación y, en su caso, la identificación. No está desarrollado todavía.

Establecimiento de criterios, normas y directrices para el ejercicio de la actividad forense en las exhumaciones. No está desarrollado todavía.

Procedimiento de autorización para la remoción de terrenos donde se localicen o se presuma la existencia de restos humanos de víctimas. Tampoco lo desarrollaron.

Hablamos de la regulación de los protocolos, protocolos de actuación para las localizaciones, exhumaciones e identificaciones. Tampoco lo desarrollaron.

Hablamos del comité técnico de supervisión de los trabajos. Tampoco lo desarrollaron. ¿Por qué? Porque este desarrollo reglamentario viene con el decreto de recuperación de víctimas, que es lo que vamos a hacer nosotros.

Esto es lo que hace falta para poder recuperar las víctimas, por eso lo vamos a priorizar, señoría. Y junto a ello la orden de símbolos, para ir rápido, y también, como digo, el plan de actuación para que todo el mundo sepa a lo que vamos a dedicar el dinero y lo que vamos a hacer en memoria histórica y democrática.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-19/POC-000882. Pregunta oral relativa a jornadas formativas de personal

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a jornadas informativas del personal. Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, todos sabemos del nivel de protección que tiene la Casa de la Contratación, parte del Alcázar, aunque no está dentro de la declaración de Patrimonio de la Humanidad, pero sí está dentro del BIC y del entorno, tiene un nivel de protección importante, sobre todo el patio, que tiene la misma estructura del Patio de las Doncellas y que tiene un alto valor patrimonial.

El pasado 27 de junio se celebraron unas jornadas formativas para el personal allí, dirigidas por personal altamente cualificados, como puede ser el jefe de servicio del 112 y el Servicio de Bomberos de la Diputación, pero donde se usaron material inflamable, y se usó también material de extinción de incendios que en un momento dado podría haber dañado el patrimonio.

Nosotros lo que le queremos preguntar: ¿ha tenido conocimiento o ha autorizado la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico esta actuación que podría entrañar un peligro para el patrimonio, ya digo, con la máxima protección?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Mire, señor Fernández, en la sede de la Delegación del Gobierno se utiliza y manipula con frecuencia material inflamable como parte del trabajo diario que allí se realiza. Se siguen todas las disposiciones normativas pertinentes para ello y se dispone del necesario material de extinción para su utilización en caso necesario.

La actividad a la que usted hace referencia forma parte de las prácticas que por ley son inherentes a todo centro de trabajo en el que debe prepararse y adiestrarse, de algún modo, enseñar al personal para actuar en modo de emergencia interior por si hubiera, en fin, si surgiera algún imprevisto, alguna calamidad. Y, concretamente, para actuaciones de emergencia interior de nivel 1, que es como se califican a las de riesgo de conato de incendio, para mostrar cómo garantizar la integridad del espacio, sus bienes y sus ocupantes.

La actividad se desarrolló con todas las garantías, en un gran patio abierto, sin generar alarma en la ciudadanía, que es lo que hubiera ocurrido si hubiera hecho en la vía pública, con elementos de simulación controlados que en su combustión no emiten partículas, no emiten partículas que puedan afectar al inmueble, como digo, elementos de simulación. Se hizo por profesionales adecuados, entre ellos, el jefe de servicio de Protección Civil y un mando del Servicio Provincial de Bomberos de la Diputación Provincial de Sevilla.

Por tanto, señoría, se trata de una actuación propia de las competencias y actividades que desarrolla la Delegación del Gobierno en el uso de su sede y realizada con las debidas garantías. Eso es lo que le puedo decir.

Muchísimas gracias, presidenta.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fernández, tiene la palabra.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Consejera, tengo que recordarle que he sido delegado del Gobierno y tenía allí el despacho. Y tengo que decirle también que nunca se han hecho este tipo de acciones allí.

Tengo que decirle, y si usted puede remitirse a los tuits que colgó con fotografía la consejería donde una bomba de butano estaba, se lo puedo dejar después si usted quiere, echando fuego donde se le echa con un extintor. Creo que, de verdad, la Junta Andalucía tiene muchas más instalaciones disponibles como para que esto se haga en uno de los patios con más valor del Alcázar, en uno de los patios de nuestro patrimonio, en un BIC.

Si no digo que no sea útil y que no tuviera garantías, pero si estamos haciéndolo en un entorno como es este, en la pared, al lado de la pared donde está la Casa de Contratación y donde está la Virgen de los Mareantes y donde está toda aquella parte anexa al Patio de la Montería, creo que habría que tener, por lo menos, la precaución de no hacerlo allí. Que no estoy en contra de la formación ni de que estuvieran dándola, pero creo que no era el sitio. Y si se iba a hacer allí, ¿por qué hacerlo al margen de la Consejería, de la Delegación Provincial? ¿Por qué no tenía conocimiento de que se iban a hacer esa serie de actividades?

Ya le digo, un patio que tiene su uso, que tiene que tener su uso, pero lo que no puede tener es un uso con material inflamable o con material químico, que no sabemos si puede dañar cualquiera de las instalaciones.

La Junta de Andalucía tiene muchísimas instalaciones donde hacerlo, muchísimas. Yo no estoy diciendo que se vayan a la vía pública, pero estoy seguro que la Junta de Andalucía tiene muchísimas instalaciones donde poder hacer esto, sin tenerlo que hacer en un patio protegido. Estamos hablando de un patio mozárabe protegido, perdón, mozárabe no, que es de la época..., sí, mozárabe, mozárabe protegido.

O sea, creo que ahí, lo que ha habido es una parte de..., bueno, de inconsciencia por parte de la Delegación del Gobierno, que debería cuidar estas cosas.

Ya digo, no estoy en contra ni de los profesionales —son magníficos profesionales—, y ya digo, y reconozco la labor del jefe de servicio, porque también estuvo conmigo, de Protección Civil, que hace posible que, por ejemplo, el Plan Romero tenga todas las garantías, pero creo que en ese sentido, hay otras instala-

ciones. Y deberíamos tener un poquito más de cuidado, y menos, publicitarlo como lo estábamos publicitando, con este tipo de fotos.

Gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Señor Fernández, por los datos que usted me aporta..., ¿vale? Yo ahora le voy a decir la información que yo tengo, pero bueno, con los datos que usted me aporta, voy a..., en fin, voy a informarme un poquito más y voy a ver algunos datos que me ha dicho y... Hombre, porque me parece que es un tema importante.

Mire, yo le digo que, efectivamente, el pasado 27 de junio se realizó una actividad formativa incluida dentro del marco del Plan de Autoprotección y Evacuación de la sede, de la sede, de lo que es la sede de Delegación del Gobierno, que fue allí donde se hizo. La actividad, efectivamente, no se notificó, no se notificó a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, ya que los responsables de la Delegación del Gobierno entendieron que formaba parte de las que son inherentes al propio uso del edificio, en su modo de emergencia, estando totalmente controlada por los técnicos que realizan las mismas.

Tampoco tenemos constancia de que se haya comunicado nunca anteriormente, y la actividad ya se había realizado con anterioridad, según los datos que yo tengo —que voy a contrastarlo todo, ¿eh?—. El actual equipo de la Delegación entendió que no era necesario obtener la autorización a que usted se ha referido también en su primera intervención o comunicar la actividad, porque se hizo exactamente igual que la que se hizo en 2016 —que no sé si usted estaba allí en 2016, no me acuerdo, pero bueno—; exactamente igual a la que se hizo en 2016, siguieron los mismos parámetros que se hizo, ¿no? La actividad fue segura y la seguridad estuvo garantizada en todo momento. De todas formas, de todas formas, a mí, al contrario; vamos es que no me importe, es que creo que debo hacerlo: voy a revisar bien los protocolos, voy a informarme bien y si hay algo que tengamos que cambiar o que..., en fin, hacer esta actividad, pero en otro espacio de la Delegación.

Bueno, estoy dispuesta. Voy a informarme, si le parece, y voy a recabar todos los datos que..., pero esta es la información que yo tengo.

Muchísimas gracias, ¿eh?

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-19/POC-000900. Pregunta oral relativa a últimas actuaciones en el conjunto arqueológico de Itálica en Sevilla

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a últimas actuaciones en el conjunto arqueológico de Itálica en Sevilla.

Señor Martín, tiene usted la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias.

[Intervenciones no registradas.]

Muchas gracias, señora presidenta.

No se puede usted imaginar, señora consejera, qué alegría me dio, como sevillano, como andaluz, como licenciado en Historia, como amante del patrimonio cultural, monumental, artístico que soy —y que creo que somos todos los que nos sentamos aquí, y que estoy seguro que son muchos miles de andaluces—, oír la pronunciar hace un par de semanas una frase, durante el acto de apertura de esa zona oeste del anfiteatro de Itálica, después de las obras que allí se han acometido, ¿no?

En concreto, dijo usted: «No vamos a parar hasta que Itálica sea Patrimonio Mundial de la Humanidad en estos cuatro años».

Yo creo que así se fijan, se resumen, se expresan pues todo el compromiso y todas las intenciones de este Gobierno del cambio y de la Consejería que usted dirige, para que esto, este conjunto arqueológico-monumental de Santiponce, pues adquiera la máxima distinción de la UNESCO, ¿no?

Es un objetivo que comenzó su trámite oficial el pasado otoño, cuando los restos de la ciudad romana entraron en esa lista inclusiva del patrimonio de candidatos al Patrimonio Mundial de la UNESCO. Pero fíjense, es un objetivo que evidentemente, se consigue teniendo en el mejor estado de conservación posible y en el mejor estado expositivo posible este conjunto arqueológico.

Yo digo esto, porque Itálica es candidata a Patrimonio Mundial de la UNESCO a pesar de la Junta de Andalucía. La Consejería de Cultura del Gobierno anterior no ayudó absolutamente nada, ni consiguió absolutamente nada. Y estas palabras podrían ser mías, pero no son mías; son palabras de Manuel Del Valle Arévalo, exalcalde socialista de la ciudad de Sevilla y uno de los máximos impulsores de la protección y el reconocimiento de Itálica.

Yo creo que Itálica merece mucho más, señora consejera. Creo que merece que creamos en ella como lo que es: como un conjunto arqueológico extraordinario, como los restos de una milenaria e importantísima ciudad romana, como cuna de grandes emperadores como Trajano, como Adriano, puede que también como Teodosio. Y, yo creo que Itálica, en definitiva, merece más atención, más protección, más promoción y también, más inversiones de las que ha tenido a lo largo de estas décadas pasadas.

Todo eso tiene que cambiar. Yo creo que todo eso, señora consejera, está cambiando ya desde la llegada de usted a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Y prueba de ello son estas últimas actuaciones a las que me refería al principio, que han ampliado el perímetro visitable y han mejorado las condiciones de conservación de toda una zona del conjunto; una zona que llevaba cerrada, por su lamentable estado de conservación, nada menos que seis años.

Por estas últimas actuaciones y por sus detalles, le pregunto hoy, en esta comisión.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martín.

Señora consejera tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias por su pregunta, señoría.

La verdad es que el conjunto arqueológico de Itálica es un bien patrimonial de un valor extraordinario. Por eso, para nosotros, la verdad es que es muy satisfactorio haber culminado los trabajos que hacen posible, como usted bien ha dicho, la apertura —un pasito más, un pasito más—, la apertura al público del sector oeste del anfiteatro, que si no han ido a verlo, deben ir a verlo, porque ha quedado precioso; una restauración maravillosa.

Esto supone poner a disposición de los sevillanos, andaluces y visitantes una superficie total de 1.600 metros cuadrados, de nuevo, para visitar, con acceso a la fachada mejor conservada del monumento; un espacio que estaba cerrado por su deterioro y problemas de conservación desde 2013.

Bueno, pues esto ya está a disposición de todos los andaluces y no andaluces que quieran venir a visitar nuestro maravilloso patrimonio.

Los trabajos han supuesto una inversión de casi medio millón de euros —460.000 euros, aproximadamente—; han consistido en la consolidación estructural del recinto, la mejora y el refuerzo del sistema de drenaje y la reforma también, de las pasarelas de acceso, que era necesario.

Los trabajos se han centrado en el sector oeste y en el entorno de la puerta libitina, llamada así también —como saben, a los de historia— en honor a Libitina, diosa romana de los muertos, porque era la salida de los gladiadores fallecidos durante el espectáculo que allí se hacía.

Con estos trabajos, hemos logrado acabar con el deterioro de este sector del anfiteatro, muy castigado, muy castigado por la meteorología.

Como sabe, el edificio se construyó sobre una vaguada natural —que la conoce usted perfectamente—, de forma que el desnivel se aprovechó para las gradas. Y eso genera muchos problemas también, sobre el monumento y su sistema hidráulico.

También se han reforestado la ladera con especies vegetales autóctonas —que está muy bonito, hay que verlo—; y la nueva zona abierta al público conecta la arena con la puerta occidental y la fachada oeste que, como le decía, es la mejor conservada del edificio.

Los visitantes pueden contemplar ahora, ya, el suelo original que rodeaba este sector, así como las infraestructuras que evacuaban el agua de la lluvia de la ladera antigua. Dentro esta zona, el público también podrá disfrutar del recientemente renovado Observatorio de la Laguna, que también, también, sin duda uno de los puntos más singulares de Itálica al ofrecer una rica variedad de especies de aves y mamíferos autóctonos en un entorno vegetal de gran riqueza y de muchísimo valor natural. Hemos reforzado también el contenido didáctico con la instalación de paneles informativos. Se ha habilitado también el área de descanso para toda la familia, que además van con los niños y necesitan también un sitio donde descansar. Y se ha habilitado también espacios para realizar actividades con los numerosos grupos de escolares que visitan Itálica, que no se pueden imaginar la cantidad de colegios —vamos, yo también fui de pequeña con mi colegio— que siguen visitando Itálica.

En definitiva, yo creo que es una gran actuación, no nos vamos a detener ahí, el yacimiento lo merece. Las exigencias además para entrar, para ser Patrimonio, son altísimas, y no ya solo altísima las exigencias para entrar, sino, luego, para dentro de Patrimonio, de la declaración. Por tanto, nosotros vamos a estar ahí y no vamos a parar. Las próximas intervenciones permitirán la ampliación de las visitas y la organización de los recorridos de forma más lógica también en el anfiteatro. Tengo más..., vamos a invertir ahora 200.000 euros, pero bueno luego lo comentamos porque me cojo todo el tiempo. Vamos a seguir invirtiendo, hay varias..., 200.000 euros para unas bóvedas, 157.000 en unas barandillas, en fin. Luego les comentaré, pero vamos a seguir invirtiendo hasta que aquello esté perfecto.

Muchísimas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Martín, tiene usted la palabra.

### El señor MARTÍN IGLESIAS

—Nada más, solo decir que nosotros no podemos hacer nada por devolverles la vida a los gladiadores que salían por la puerta libitinaria, pero estoy seguro que usted va a hacer mucho por conseguir que Itálica sea Patrimonio Mundial de la Humanidad y porque recupere ese esplendor que le corresponde.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

## 11-19/POC-000901. Pregunta oral relativa al convenio para el desarrollo de actividades de docencia y formación de la arqueología subacuática

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al convenio para el desarrollo de actividades de docencia y formación de la arqueología subacuática.

Tiene la palabra la señora del Grupo Parlamentario Popular, María del Pilar Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Seguimos hablando de patrimonio, consejera, en este caso del patrimonio arqueológico subacuático, del que está repleto todo el litoral andaluz, y además un tesoro sumergido que tiene un gran valor cultural, historiográfico, museográfico, antropológico, que la comunidad científica es la que debe estar en manos de ella, porque son los que van a saber hacer perfectamente el análisis, la catalogación y la conservación de este patrimonio histórico.

Fruto de esto es la colaboración de la Universidad de Cádiz con el Campus de Excelencia Internacional del Mar, Ceimar, que quiero destacar, porque ha creado una línea prioritaria para la formación e investigación en la materia de la arqueología náutica y subacuática, creando además el único máster en toda España, el único master en arqueología náutica y subacuática, que se hace además en un campus universitario andaluz y concretamente en el de Cádiz, que además convoca un número importante de alumnos no solo españoles sino también del ámbito internacional. Estos estudiantes tienen la oportunidad de embarcarse y hacer sus prácticas curriculares de este máster en el buque *Ucadiz*, en campañas oceanográficas que son tutorizadas por el profesorado, y en ellas participan con regularidad, profesionales y científicos tanto del CAS, del centro de Arqueología Subacuática de Cádiz de la Junta de Andalucía, como de la Universidad de Cádiz.

Una de estas campañas, de las prácticas de esta campaña, se produce en las aguas de la Bahía de Algeciras en un importante pecio. Un pecio de una embarcación hundida en el siglo XVII del que, bueno, pues se ha podido recuperar un importante material cerámico, de cerámica marmorata, que además se expone en el Museo de Bellas Artes de Cádiz y en el que tenemos la suerte los que habitamos en la ciudad de Algeciras, en el Campo de Gibraltar, que se ha hecho un convenio con la Universidad de Cádiz mediante el cual, como digo, se hacen esas prácticas e incluso ese material puede ser depositado en el Museo de la Ciudad. Con lo cual, imagínese la oferta importante que supone para el Campo de Gibraltar.

Para nosotros, el que recientemente su consejería, señora consejera, firmara ese convenio pues de alguna manera ha ido a ordenar, como digo, esa colaboración que hasta entonces había con el centro de Arqueología Subacuática, pero que no estaba totalmente ordenado. Por eso queremos, nos gustaría que nos explicara con detalle en qué va a consistir este convenio, señora consejera.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Señora consejera, tiene de nuevo la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias por su pregunta, porque además usted también cuando la firma del convenio. La verdad es que yo creo que va a significar mucho para la arqueología subacuática y sobre todo para la difusión de ese tesoro oculto que tiene Andalucía, que es nuestro patrimonio subacuático. Un patrimonio que tiene que ver con la condición de España como gran potencia náutica y con la situación estratégica también de Andalucía, como puerto de partida y llegada también, de grandes expediciones.

En definitiva, un patrimonio que cuenta y refleja nuestra historia, lo que somos, de dónde venimos, y que debemos proteger, investigar y difundir.

Para eso, contamos con grandes especialistas que llevan muchos años trabajando y que han convertido a Andalucía en referente en esta materia, pero no siempre se ha dado a su labor la visibilidad y la importancia que verdaderamente tiene. De hecho, es muy posible que no lo sepan, que no lo sepan ninguno de los que están aquí —bueno, igual los de Cádiz sí lo saben—pero, yo no sé, por alguna razón no se le ha dado suficiente difusión, pero la Unesco reconoce, ha reconocido ya, la protección jurídica del patrimonio arqueológico subacuático en Andalucía, y está recogida en el Registro de Buenas Prácticas en materia de protección, conservación y difusión del Patrimonio Cultural Subacuático. Para que vean la importancia de este patrimonio, que como parece que está como debajo del agua no se le..., no, no, importantísimo.

Tenemos una buena normativa, contamos con grandes profesionales y con un centro de referencia que es el Centro de Arqueología Subacuática de Cádiz, dependiente del IAPH, del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Y, desde la creación de este centro de arqueología en el 1997, hemos tejido una extensa red de instituciones colaboradoras con los que hemos trabajado en proyectos de relevancia nacional e internacional.

Y todo eso, la experiencia acumulada, la alta especialización alcanzada, la innovación aplicada a la investigación en este tipo de patrimonio, en definitiva, la excelencia y lo mejor en este campo lo hemos querido compartir y poner al servicio de los estudiantes, que es la mejor garantía para que siga creciendo. Por eso hemos firmado ese convenio, al que usted se refería, con la Universidad de Cádiz y la consejería, para desarrollar el máster en Arqueología Náutica y Subacuática. Estamos comprometidos, de verdad, y tenemos que hacerlo en favorecer la transmisión del conocimiento que se genera en los espacios y centros andaluces que gestionamos, y en facilitar la formación de esas futuras generaciones de profesionales.

El convenio articulará la participación de la consejería en actividades de docencia y formación del máster universitario de Arqueología Náutica y Subacuática, título oficial de la Universidad de Cádiz y del Campus de Excelencia Internacional del Mar. Queremos contribuir a formar dos tipos de especialistas para que desarrollen su trabajo en archivos, museos, órganos de gestión, empresas privadas, universidades o centros

de investigación. Por un lado, Investigadores y Técnicos de campo en arqueología subacuática y, por otro, investigadores en historia marítima.

El máster consta de tres módulos, con formación práctica y teoría, impartidos por especialistas nacionales e internacionales. Las prácticas tienen como objetivo complementar la formación y la orientación profesional, y se realizan en el centro que usted conoce, en el de Arqueología Subacuática de Cádiz, el Centro de Arqueología Subacuática de Cataluña, el Instituto Superior para la Conservación y Restauración, de Italia, el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, y la Subdirección para la protección del Patrimonio Cultural Subacuático, de Unesco. También participan otras universidades como: Buenos Aires, Cantabria, la Autónoma de Barcelona, Selçuk en Turquía, o la de Zadar en Croacia. Y queremos que se incorporen a la formación práctica del máster —estamos en ello— el Museo Nacional de Arqueología Subacuática de Cartagena, el Museo Provincial de Alicante MARQ, las empresas Arqueonauta y Tanit, el Centro Regional de Manejo del Patrimonio Cultural Subacuático en Cuba o la Universidad de la República en Uruguay.

En definitiva, señorías, vamos a poner todo este conocimiento al servicio de los estudiantes, para que sigan difundiéndolo, transmitiéndolo y enriqueciéndolo.

Muchísimas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Señora Pintor.

### La señora PINTOR ALONSO

—Muchísimas gracias, porque, como usted bien ha señalado, creo que vamos en buen rumbo. Yo sí que le emplazaría, señora consejera —porque, además sé que le gusta a usted ir por el Campo de Gibraltar—, a que cuando haya una de las prácticas y tengamos la suerte de tener ahí el buque, incluso toda la comisión, si le parece bien a la presidenta. Sería una buena experiencia.

Muchas gracias.

*[Intervención no registrada.]*

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias por la invitación. Ya tenemos tarea.

**11-19/POC-000904. Pregunta oral relativa a Teatro Romano de Málaga**

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos así a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Teatro Romano de Málaga. Para ello, tiene la palabra el señor Javier Pareja, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy es un día de patrimonio. Y seguimos con él. Y no se puede imaginar qué envidia al ver cómo se pone en valor todo el patrimonio en diferentes localidades de Andalucía. Y lo digo desde el punto de vista de malagueño y de Málaga. ¿Por qué lo digo? Porque probablemente es la ciudad que más daño y más ha sufrido en su patrimonio a lo largo de la historia. Hasta el punto de que uno de sus monumentos emblemáticos, la catedral, es conocida como la manquita, como la catedral inacabada, que es por lo que es conocida mundialmente. Es un emblema de lo que ha ocurrido con el patrimonio de Málaga a lo largo de la historia; entre otras cosas, con acontecimientos destructivos, pues como los actos vandálicos y de barbarie que ocurrieron en mayo del 1931, que tanto daño hicieron el patrimonio de Málaga, y podríamos seguir con una serie de sucesivos acontecimientos que lo han ido dañando.

Y nos enfocamos en el entorno, que va dirigida la pregunta, que es el teatro romano, que ya llega al culmen de la paradoja, del desastre patrimonial de Málaga —históricamente hablando, no en la actualidad—, porque, como usted bien sabrá, en su momento se llegó a construir la Casa de la Cultura encima de ese teatro romano. Paradoja como no hay otra igual: la Casa de la Cultura sobre los restos arqueológicos del teatro romano. E hicieron falta décadas, incluso hasta un cambio de sistema democrático, para poder llegar, al fin, a la eliminación de esa Casa de la Cultura y a poner en valor ese teatro romano, que hoy en día es uno de los grandes emblemas de la ciudad. En esa labor de desarrollo y de puesta en valor del teatro romano aparecieron las piletas que nos traen a la pregunta de hoy; piletas que no solamente están en el entorno del teatro romano, sino que se extienden por toda la ciudad, demostrando que en esa época... Bueno, lo explico para los que no lo sepan, piletas que se utilizaban para la producción de *garum*, que era un producto que fue quizás el primer movimiento industrial y económico en la zona, que llegó a hacer de Málaga —la entonces Malaca—, un referente industrial y económico en el Imperio romano. Esas piletas que han aparecido, no solamente allí, están justo en el entorno del teatro romano. Y no se puede imaginar la alegría que supone para mí y para nuestro grupo, pues ver que en presupuestos había una partida para esas piletas, para poner en valor ese entorno; mucho o poco, —que siempre será poco, porque como usted y yo tenemos claro, todo el dinero que se utiliza para cultura siempre será poco—, pero nos interesa mucho esa sensibilidad y ese interés que tiene su consejería por el patrimonio y, en este caso, por el entorno de teatro romano y las piletas que están en esa zona.

Y, por eso, la pregunta que le planteamos es: ¿qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Gobierno andaluz en relación a esas piletas de la entrada del teatro romano de Málaga? Muchas gracias

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja. Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Y con su permiso, señor diputado, como estamos también en la provincia de Málaga..., antes no le contesté a su compañera; y con su permiso, como también el de su grupo parlamentario, hizo usted mención a Elvira Roca. Hombre, doña Elvira Roca fue medalla en 2018 de Andalucía, y es una gran conocedora de la gesta que estuvimos hablando antes. Claro que la conozco, y además, he tenido la suerte de poder hablar con ella, intercambiar impresiones. Es que se me olvidó decírselo; lo tenía aquí apuntado y como estábamos en Málaga, lo he dicho.

Bueno, volviendo al tema del teatro romano. La única pena que tengo, la única pena que tengo es que este año hay que sacarlo del circuito de los teatros romanos. Como usted sabe, son tres los teatros que tenemos para hacer este verano el circuito. Y lo hemos sacado este año, precisamente, porque estamos ya interviniendo, y hemos priorizado ya en la intervención en el Teatro Romano de Málaga, pero que estará perfectamente para incorporarse en el 2020.

Mire, el teatro romano se encuentra, efectivamente, inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con la consideración de Bien de Interés Cultural, y forma parte de la Red de Espacios Culturales de Andalucía. En las últimas excavaciones arqueológicas, realizadas en la zona suroeste del teatro, bajo la calle Alcazabilla, se puso de manifiesto la existencia de unas piletas, perfectamente, de fabricación de *garum*. Estos elementos pertenecían a una amplia factoría de salazones, que se extendió sobre la zona una vez que el teatro cayó en desuso —que se conocen ustedes perfectamente la historia—. En este ámbito se han descubierto también restos de los pavimentos de *opus spicatum*, de las termas republicanas anteriores a la construcción del espacio escénico. Obviamente, desde la Consejería de Cultura y Patrimonio queremos poner en valor todos estos vestigios recuperados en esta zona, adecuándolos a la visita pública, para que puedan visitarse. Para ello, vamos a proceder ya a licitar tanto el proyecto de obras y la posterior dirección técnica de los trabajos como la ejecución material de la misma. Está prevista la publicación del contrato de manera casi inmediata, en las próximas fechas. El presupuesto base de licitación —y a mí me gusta decir los datos, para que todo el mundo sepa lo que vamos a gastar— es, el inicial de licitación, 18.639,32, IVA incluido, para la dirección del proyecto y dirección técnica de las obras. Y el presupuesto estimado de la ejecución de la obra son 110.000 euros, y el plazo estimado, seis meses. Esperemos que todo se pueda cumplir en plazo, y lo tengamos lo antes posible. El objetivo es financiar el 80% con fondos FEDER —para que tengan toda la información—, y el 20% con fondos de la propia consejería.

En definitiva, estamos apostando por dar a conocer nuestra historia y nuestra cultura, pues a través de la puesta en valor de nuestro patrimonio. El teatro romano de Málaga, solo en los cuatro primeros meses del año, ha recibido más de 125.000 visitas, que eso es riqueza para Málaga. Quiero poner de manifiesto la importancia que tiene este enclave, junto al Museo de Málaga, el Picasso, la Alcazaba o el cine Albéniz, en la oferta cultural patrimonial de la provincia. Pero, aunque usted me preguntaba por las piletas, en los presupuestos que se están tramitando hemos previsto llevar a cabo otras tareas de conservación y rehabilitación del teatro. Concretamente, son varias actuaciones con las que pretendemos poner en valor y mejorar la capacidad de acogida de este conjunto arqueológico. De hecho, estas necesidades de intervención casi inmediata es lo que ha impedido que el yacimiento sea en verano, este verano, una de las sedes del festival, como le he dicho anteriormente. Queremos mejorar el acceso, eliminar la caseta de obra instalada actualmente — que lo vamos a hacer ya— y acometer la remodelación de la *orchestra* y del *frons pulpiti*, lo que supondrá una inversión de 450.000 euros. Y ahí estamos. Y ahí vamos a continuar.

Por tanto, señor diputado, este enclave, que es una maravilla, y que, además, de una atracción turística tremenda, lo vamos a embellecer, lo vamos a restaurar, lo vamos a mejorar, y es una de las prioridades. Estábamos hablando de las prioridades por provincias, pues esta es una de las prioridades que tenemos en Málaga. Y en ello estamos.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera. Señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por su sensibilidad, su determinación y la celeridad de actuación. Y de verdad que toda la información que hemos recibido nos agrada muchísimo, y que sigamos en ese camino.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

## 11-19/POC-000905. Pregunta oral relativa a Alcazaba de Almería

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la Alcazaba de Almería. Señor Samper, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene usted la palabra.

El señor SAMPER RUEDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Para cambiar de tema vamos a hablar de patrimonio histórico.

[Risas.]

Para todos los viajeros que entramos a Almería por la zona occidental del túnel de Bayyana, la verdad que es un auténtico regalo para la vista la visión de la Alcazaba. Sobre todo, por la noche, es espectacular; de día es bonita, pero por la noche es una maravilla. Con su majestuosidad, nos da la bienvenida a la ciudad y queda grabada en la memoria por la gran belleza que representa. No es la Alhambra de Granada, no es la Mezquita de Córdoba, pero la Alcazaba de Almería es mucha Alcazaba. Para nosotros, los almerienses, la joya patrimonial que representa la Alcazaba sufre, desgraciadamente, un abandono desde hace décadas. Destacan la Torre del Saliente, las murallas de la Puerta de la Justicia y del frente norte del primer recinto. Haría falta, quizás, reformar la instalación eléctrica, iluminación, alarma y sistema de vigilancia.

Otra necesidad importante que sabotea su imagen —es horroroso, de verdad— son las pintadas y grafitis que se encuentran en las murallas del cerro de San Cristóbal. En la muralla sur, entre la torre Redonda y la Puerta de la Justicia hay más obras necesarias de hacer. La actuación supone la eliminación, por ejemplo, de un forro coloreado de 15 centímetros, colocado en la década de los años ochenta del pasado siglo, que produce humedades, salinidad, dando lugar a manchas y pequeños desprendimientos incluso en la muralla que, si no se actúa, agravará su deterioro con el paso del tiempo.

Tal y como anunció la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, se pretende cambiar el modelo de gestión de la Alcazaba de Almería a través de la creación de un patronato, con funciones y objetivos similares al que rige, por ejemplo, la Alhambra de Granada, que permitiría agilizar actuaciones, reforzar el presupuesto y atender las demandas históricas de nuestro querido monumento.

Sabemos que está en marcha el proyecto de conservación de la Torre del Saliente, que tiene por finalidad consolidar y restaurar los frentes de la torre, tanto las tapias históricas de la época islámica como el Foro Contemporáneo, deteriorado este en diversos puntos.

Querríamos saber también cuál es la intervención en la muralla norte del primer recinto, la mejor conservada en todas sus fases históricas desde su construcción en el siglo X hasta las continuas reformas durante la Edad Moderna. Esta actuación arqueológica es indispensable para la revisión y la modificación del proyecto de restauración de la muralla norte, tras casi una década sin ejecutarse.

Bien, señora consejera, tras todas estas consideraciones, ¿qué actuaciones concretas va a realizar el Gobierno andaluz, en su caso la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, para el mantenimiento de la Alcazaba de Almería?

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Samper.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señoría, por su intervención. La verdad es que vamos de una prioridad a otra prioridad, porque en Almería —como ustedes saben también— la Alcazaba ha sido, desde que hemos llegado lo hemos marcado como objetivo, ponerla en valor, porque desde luego es una auténtica maravilla, mire desde donde la mire, de Almería, porque es una maravilla.

Y la verdad es que después de décadas, es verdad que no se ha estado pendientes, décadas en las que no se ha cuidado este monumento como debiera, no sé si por no valorar el valor que tiene la Alcazaba o, en fin, o por otras prioridades, pero, bueno, esto ya se terminó, y el monumento de la Alcazaba, por lo menos para nosotros, es una prioridad absoluta. Y nosotros, pues, ya hemos puesto en marcha un plan de rehabilitación del conjunto con un presupuesto global de 1.600.000 euros para hacer un acondicionamiento global después de tantísimos años de abandono. Vamos a abordar inicialmente las necesidades más urgentes, pero no serán las únicas, vamos a priorizar las urgentes. Y puedo asegurarles que los almerienses pronto van a percibir el cambio en el monumento.

Las actuaciones se desarrollarán en la muralla norte y del cerro de San Cristóbal y la Torre del Saliente también, como usted ha dicho. Además, hemos comenzado ya la reforma integral de la instalación eléctrica, es que hace muchísima falta, muchísima falta, iluminación, alarma y sistemas de vigilancia del recinto. Eso es lo inmediato porque hacía mucha falta. De hecho, los trabajos de renovación del sistema eléctrico y de seguridad están ya en avanzado estado de ejecución, tras su adjudicación por 546.129,54 euros que vamos a financiar con fondos Feder.

También estamos trabajando en la nueva iluminación del monumento, con más de 700 puntos de luz, es que aquello es muy grande, es que aquello es enorme, 700 puntos de luz a través de un convenio que acabamos de firmar con Endesa. Y estamos redactando el proyecto de conservación de la Torre del Saliente porque queremos comenzar las obras antes de verano, ya, antes de que llegue el mes de agosto, para consolidar y restaurar los frentes de la torre.

También tenemos prevista la intervención en la muralla norte de la Alcazaba, que conserva elementos de todas sus fases históricas, todas, desde su construcción en el siglo X. Este es un trabajo muy interesante, vamos a hacer sondeos arqueológicos para determinar su posible origen romano y para detectar torres me-

dievales hoy desaparecidas. Esta actuación, además, es indispensable para la revisión del proyecto de restauración de la muralla norte, que los gobiernos anteriores han dejado sin ejecutar y al que nosotros le vamos a dedicar 950.000 euros.

Por último, vamos a eliminar pintadas y grafitis, porque es horrible ver aquello, en las murallas del cerro de San Cristóbal para que la Alcazaba luzca en todo su esplendor.

En fin, vamos a ayudar a que la Alcazaba genere mucho empleo, genere mucha riqueza y, sobre todo, muchísimo disfrute para todo aquel que quiera ir a visitarla e incrementar también el turismo cultural en Almería. Por tanto, sabe perfectamente que en 2018 fueron 303.000 visitantes en la Alcazaba, lo que supone casi 20.000 visitantes más que el año anterior. Y esto pues hay que incrementarlo, hay que incrementarlo.

Y ahí vamos a estar nosotros. El conjunto monumental más visitado, como sabe todo el mundo, y esto es una obviedad porque es público, es la Alhambra de Granada, pero es que, señores, después, está la Alcazaba. Así que vamos a intentar que siga creciendo en visitas y que siga siendo una fuente de riqueza para toda Andalucía.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Samper, tiene usted la palabra.

## El señor SAMPER RUEDA

—Sí. Muchas gracias, señora consejera.

Simplemente añadir que es una gran alegría para la ciudad de Almería todas estas actuaciones, y que esperamos que vaya creciendo, la verdad es que nos ha dado una información maravillosa, los almerienses la vamos a agradecer muchísimo. Y, bueno, esperemos que pronto luzca como se merece.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Samper.

## 11-19/POC-000498. Pregunta oral relativa al programa Enrédate

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso ya a la última pregunta, la cual se cambió de posición en el primer orden del día. Damos paso así a la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al programa Enrédate.

Para ello tiene la palabra la señora del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, señora Naranjo, tiene la palabra.

### La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Estábamos preocupados por el desarrollo, además no es la primera pregunta que le realizamos a la consejera en este sentido sobre el programa Enrédate, porque, y ya nos aclaró la consejera que estaba recogido en la partida presupuestaria, y en un principio nos tranquilizamos, pero para este año los ayuntamientos nos insisten en que no les ha llegado la financiación para este año corriente. Entonces, me refiero a que es un paquete, como ya hemos comentado con anterioridad, donde se apoyan para realizar actividades culturales, que además pueden organizar los propios ayuntamientos que tienen capacidad de decisión: ferias del libro, actividades de teatro, que se relacionan muy bien con los tiempos de ocio, además, son un atractivo turístico más para muchos de los municipios de Andalucía, estoy pensando, por ejemplo, en Conil de la Frontera, y que no habían visto resueltas y que estaban preocupados porque tenemos ya el verano en ciernes y no estaban resueltas esas actividades, esa programación cultural. Por eso, volvemos a plantearle la misma pregunta a la consejera.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Señora consejera, tiene la palabra.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Gracias, presidenta.

Gracias, señorita. Mire, en relación a este programa Enrédate, hemos tenido que trabajar mucho para poder resolver los problemas que hemos encontrado por la falta de planificación anterior, vamos a dejarlo ahí. Los presupuestos actualmente en vigor solo contemplan, porque todavía están en vigor, la ejecución del primer semestre del programa Enrédate, así de sorprendente. Yo lo dije cuando lo tenía que decir, que me preguntaron ustedes, y lo vuelvo a repetir, solo estaba recogida la financiación del primer semestre del Enrédate.

Sin embargo, los convenios que se habían firmado, esto es importante, señorita, que lo sepa, los convenios que se habían firmado con los ayuntamientos sí incluían espectáculos el segundo semestre, que, de hecho, comenzaban en los primeros días de julio. Pero yo no voy a comprometer, vamos, ni ahora ni nunca lo voy a hacer, comprometer con nadie a invertir recursos que no tenemos garantizados. Yo creo que eso sería una irresponsabilidad, que es con lo que nos hemos encontrado. Por eso, hemos tenido que denunciar esos convenios para evitar una prórroga que no contaba con un respaldo presupuestario y nos hemos puesto a trabajar en fórmulas para no tener que cancelar la ejecución precisamente de ese segundo semestre, que hubiera sido lo más fácil, no hay respaldo, no se puede hacer, pero nos hemos puesto a trabajar para evitar la cancelación precisamente de —como usted bien ha dicho— esos espectáculos que estaban programados. Y gracias al esfuerzo que hemos hecho, el programa Enrédate tendrá continuidad, la va a tener en el segundo semestre y, además, le aseguro que no nos vamos a encontrar en los próximos ejercicios presupuestarios así; el programa va a tener su respaldo presupuestario durante todo el año, y no solamente en el primer semestre.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Naranjo, tiene de nuevo la palabra.

### La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por su respuesta. Pero, en cualquier caso, son cincuenta municipios —creo, o incluso ya más— los que, una vez más, son los pagadores de unas malas..., bueno, decisiones, o una mala praxis de la que ellos son ajenos. Entonces, nosotros lo que le rogaríamos es un esfuerzo supremo para que estos cincuenta municipios no se vean mermados, además, en una actividad que tienen programada, que es cíclica, y donde en principio, pues la verdad es que no contaban con la falta de financiación para estas actividades culturales. Estamos iniciando el mes de julio; yo le rogaría que, por vía de urgencia, que..., que la consejera atendiera estas necesidades, porque son fundamentales para el desarrollo turístico, económico, cultural, de municipios importantes para Andalucía.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señora consejera.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señorita.

He querido entender también, de su primera y segunda intervención que no han recibido todavía lo que es la financiación, ¿verdad? Vale, voy a comprobar exactamente cómo está... Pero le voy a contar exactamente lo que hemos hecho, para que tenga todos los datos, porque, además, es un tema que quiero, especialmente, que lo tengan claros los pasos que se han dado.

Mire, no hemos querido cancelar, como le he dicho, el programa durante el segundo semestre del año, que hubiera sido la vía fácil: no hay respaldo, fuera programa. No hemos hecho eso. Hemos hecho un gran esfuerzo para buscar fórmulas que permitan la máxima ejecución. Ya se han analizado las opciones con el sector. Sabe usted que el día 5 se convocó a los técnicos del ayuntamiento... —el 5 de junio, ¿eh?—, participantes en el programa. Y el 7 de julio fue el turno para la Plataforma de Artes Escénicas. Después de escucharles, se decidió orientar los esfuerzos a que ningún ayuntamiento se quedara por debajo del 70% de la ejecución del programa en 2109. Esto nos ha obligado a aportar 320.000 euros, que no estaban presupuestados, pero que ya los tenemos para aportarlos. Y se han firmado los convenios para el segundo semestre, ya están firmados con los ayuntamientos. Todo ello con el objetivo de que los espectáculos empiecen a funcionar con normalidad ahora, en el mes de julio.

Estamos incorporando también... Yo no estaba satisfecha con lo del 70%, como usted comprenderá; yo quiero el cien por cien, eso es lo que yo quiero. Pero, claro, hemos tenido que buscar la partida, y estamos en ello. Y lo que hemos ha sido incorporar una cláusula que nos permita ampliar la ejecución, utilizando partidas que a lo mejor se queden con peor ejecución, o que se puedan ahorrar de otros programas, de forma que ese 70% mínimo que hemos garantizado pueda ser mayor y pueda ampliarse por encima del 70%. Entonces, hemos firmado, como digo, una cláusula con posibilidad de ampliación, que es lo que yo quiero.

Pero lo que no podíamos hacer —y yo creo que en eso estará usted de acuerdo conmigo— era prorrogar automáticamente unos convenios que nos obligaban a asumir una inversión que no estaba presupuestada, endeudándonos. Yo creo que con este tipo de cuestiones tenemos que terminar; y hay que funcionar bien, con un presupuesto y con una planificación, que es lo que estoy tratando de poner..., de poner en orden. Por tanto, a mí me hubiera gustado, de verdad, que la situación en el Enrédate hubiera sido otra, pero es la que me he encontrado.

A partir de aquí, el programa no funciona mal, funciona bien, pero yo creo que es susceptible de mejoras. Entonces, vamos... Lo expliqué en la última comisión y lo digo también: vamos a hacer una única convocatoria anual para espectáculos y otra para ayuntamientos. Habrá cinco líneas de este tipo de espectáculo, que va a continuar, lo vamos a reforzar, y todo el mundo va a saber el dinero que hay para todo el año, para que puedan planificarse.

Cinco líneas, como sabe: teatro, circo, danza, música y Abecedaria, que es el programa infantil. Vamos a reforzar las comisiones de valoración; vamos a mejorar la gestión del catálogo, y vamos a trabajar con los ayuntamientos en el desarrollo de un plan de programación para sus espacios escénicos. En fin, vamos a tratar, vamos a tratar de mejorar todo lo que podamos este programa. Y, sobre todo, que tanto las compañías como los ayuntamientos tengan una estabilidad presupuestaria, que es lo que hay que tener. Entonces, hemos salvado lo que nos hemos encontrado. Pero, bueno, vamos a intentar subir el 70 hacia arriba, de momento. Y voy a comprobar lo de la financiación, ¿vale?, que yo pensé que ya estaba...

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Naranjo, tiene un poquito de tiempo; si quiere aprovecharlo. ¿No?

Pues con ello damos por finalizado ya el punto 2, y despedimos a la señora consejera.

Pues hacemos un receso de cinco minutos, si les parece.

Muchas gracias.

[Receso.]

---

## 11-19/PNLC-000127. Proposición no de ley relativa al apoyo de la candidatura del Caminito del Rey y su entorno a Patrimonio Mundial de la Unesco

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, seguimos con esta comisión y vamos a hacer un pequeño salto, dándole paso a la segunda proposición no de ley del Partido Socialista.

Para ello tiene la palabra el señor Conejo.

### El señor CONEJO RUEDA

—Buenas tardes.

En nombre del Grupo Socialista, vengo a defender, en la Comisión de Cultura de este Parlamento de Andalucía, una iniciativa para apoyar la candidatura del caminito del Rey y su entorno a Patrimonio Mundial de la Unesco.

Recientemente, la Diputación de Málaga y los ayuntamientos de Álora, Ardales, Antequera y Campillos están promoviendo la candidatura del Caminito del Rey y su entorno a Patrimonio Mundial de la Unesco.

La candidatura del Caminito del Rey pretende incorporarse a la lista indicativa del Gobierno de España, y para ello es fundamental justificar el valor universal y excepcional de esta iniciativa.

Este enclave, el Caminito del Rey, es una de las infraestructuras hidráulicas conservadas en el Paraje Natural del Desfiladero de los Gaitanes, declarado por la Junta de Andalucía en 1989. En este espacio sobresalen las profundas gargantas, la conjunción de los tres ríos, la variedad de la flora y fauna que conforman un nicho ecológico excepcional.

La confluencia de los ríos y las grandes pendientes de la garganta fueron aprovechadas, en su día, por la incipiente industria hidroeléctrica a principios del siglo XX, generando energía y agua para Málaga.

El Caminito del Rey fue la pasarela que recorría todo el sistema industrial y permitía su mantenimiento.

Hay tres hechos diferentes, pero conectados entre sí, que hacen de este enclave un lugar excepcional por su singularidad geográfica, por su asentamiento en núcleos humanos desde la prehistoria y por su importancia industrial.

El primero es la singularidad geográfica. Son tres ríos: Guadalhorce, Guadalteba y Turón se unen a las puertas del desfiladero de los Gaitanes, puesto que nacen en las laderas al norte del Sistema Bético y, sin embargo, los tres cruzan juntos a través de los Cañones del Chorro a la cuenca sur, desembocando en el Mediterráneo. Esto hace que el río Guadalhorce a su paso por esta zona atraviese dos desfiladeros: el Gaitanejo y Gaitanes, y un valle, el del Hoyo.

El segundo elemento referencial es que este enclave natural ha sido foco influyente para el desarrollo de núcleos humanos en el entorno del Paraje Natural de Gaitanejo y del Chorro desde la época prehistórica hasta nuestros días, documentado por la abundancia de yacimientos, en su mayor parte de origen Neolítico.

Me gustaría dar tres pinceladas. El primero, los restos neandertales y pinturas rupestres encontrados en la Cueva de Ardales, que serían representaciones artísticas más antiguas del mundo, teniendo más de sesenta y seis mil años. El segundo, los sepulcros megalíticos de la Necrópolis de Las Aguilillas, datados en la transición del siglo tercero al segundo antes de Cristo. Y en tercer lugar, Bobastro, donde Omar Ben estableció la capital de sus dominios en el 880 de nuestra era al sublevarse contra el emir de Córdoba.

Hay un tercer elemento, aparte de la singularidad geográfica, el enclave natural, que ha sido foco de desarrollo de núcleos humanos; el tercero sería la ecuación con el patrimonio industrial, pues el entorno ha sido testigo y epicentro de cambios trascendentales para la provincia de Málaga.

En conclusión, esta candidatura que promueve la Diputación de Málaga y los ayuntamientos antes indicados se basa en siete hitos: en un entorno de menos de 20 kilómetros se encuentra el Paraje Natural del Desfiladero de los Gaitanes, las presas del Chorro, Conde de Guadalhorce y Gaitanejo, las pasarelas del salto hidroeléctrico del Chorro, la estación de ferrocarril del Chorro y puente sobre los Gaitanes, así como la cueva paleolítica de Ardales; la necrópolis prehistórica de las Aguilillas y la Iglesia rupestre mozárabe de Mozárabe, llevan confluyendo durante siglos en torno a un enclave excepcional que ha sido testigo del paso de núcleos humanos desde el Paleolítico, y cuya singularidad ha permitido que el desarrollo industrial nos haya dejado una herencia, en forma de caminitos, por la historia y la espectacularidad de uno de los paisajes más impresionantes de la geografía universal.

Todos los elementos narrados anteriormente han tenido una conexión muy importante a lo largo de la historia, permitiendo que sean únicos en cuanto a su conservación y mantenimiento, gracias a su complejidad geográfica, a su necesidad como enclave estratégico, y muy reciente por la apuesta de los distintos gobiernos y administraciones, por su sostenibilidad, convirtiéndolo en un recurso turístico y motor económico de los pueblos de la zona de la provincia de Málaga y, cómo no, de nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por ello, desde el Grupo Socialista, entendemos que la Junta de Andalucía debe colaborar con la Diputación de Málaga, con los ayuntamientos de Álora, de Ardales, de Antequera y Campillos para impulsar esta candidatura que reconozca el Caminito del Rey y su entorno como Patrimonio Mundial de la Unesco.

Espero que el conjunto de grupos parlamentario apoyen esta iniciativa para que el Parlamento de Andalucía, en el día de hoy, respalde esta buena iniciativa impulsada por la Administración provincial y local de la provincia de Málaga.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Conejo.

Pasamos ahora a la intervención de los grupos parlamentarios de menor a mayor, como siempre.

Tiene la palabra el señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

## El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Pues, hoy quiero destacar el entusiasmo de los distintos portavoces a la hora de transmitir su iniciativa y, sobre todo, el tono debido, hoy se ha cumplido bien.

Y para nada voy a aburrir a sus señorías relatando las virtudes del Caminito del Rey; ya lo ha definido perfectamente el señor Conejo.

Vox, ya saben que estará siempre de la mano de todas aquellas iniciativas que, sin mirar marcas o colores políticos, sirven para la puesta en valor, la conservación del patrimonio natural..., patrimonial de Andalucía. Por lo tanto, poco más que añadir.

Le vamos a aceptar..., vamos a apoyar la PNL del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Le damos la palabra ahora al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señora Naranjo, tiene la palabra.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Nosotros, pues apoyamos de manera entusiasta esta proposición no de ley; no podía ser de otra manera.

No voy a redundar en el valor paisajístico, medioambiental, cultural, histórico, que ya el proponente ya ha ido resumiendo. Pero sí decir que nos entusiasma esta declaración, que el Desfiladero de los Gaitanes es uno de los enclaves más..., bueno peculiares, ¿no?, más característicos de Andalucía. Fue paraje natural desde el año 1989, pero, además, tiene otros espacios de protección, como la Red Natura 2000, como Zona Cepa también, para las que somos aficionados al avistamiento de aves, hoy también es zona de especial conservación.

Por lo tanto, también, eso sí nos preocupa, que esta declaración, que nosotros apoyamos entusiastamente, que tampoco genere una turistificación de ese espacio natural, de ese entorno; que tengamos cuidado las Administraciones públicas en velar porque todos podamos disfrutar de ese enclave, pero que también sea sostenible el desarrollo y el uso turístico que le estamos dando.

Y decir también, como no puede ser de otra manera, que nosotros apoyamos siempre la gestión directa de estos espacios. Tenemos que recordar que ha habido una ingente cantidad de dinero público de la Diputación de Córdoba que se ha invertido en la gestión del Desfiladero de los Gaitanes —y del Caminito del Rey, popularmente conocido—, pero es una empresa privada la que decide con qué empresas contrata, con unas condiciones laborales que no son públicas, porque se la hemos solicitado y no conocemos las condiciones laborales de esos trabajadores y trabajadoras, y eso es algo que nos preocupa.

Y nosotros, como siempre, pues reivindicamos la gestión directa. No solo nosotros: hay un informe, también, de la Diputación de Málaga donde afirma que es más rentable hacerlo desde la gestión directa, de la Diputación de Córdoba, y también, nos permite tener una mayor transparencia sobre el control de ese dinero público.

Por lo demás, teniendo en cuenta que nos preocupan y que solicitamos esa información en relación a esos contratos laborales y que plantearíamos también esa gestión directa, porque entendemos que, con dinero público, la gestión pública es la más adecuada, hacemos una valoración muy positiva de esta proposición no de ley, y la votaremos a favor.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Pasamos al turno de contestación del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Javier Pareja, tiene la palabra.

## El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señora presidenta.

Nosotros también recibimos con entusiasmo esta proposición de ley; una proposición de ley encaminada a la candidatura del Caminito del Rey, candidatura que, en su exposición de motivos, empieza con un término que es que: «Toda herencia extraordinaria debe pertenecer a la humanidad, como legado infinito en el tiempo».

Bajo esa idea, se da a conocer esta candidatura, que se presentó desde la Diputación de Málaga —no Córdoba—, contando con gran respaldo social de entidades, asociaciones, empresas y personas, así como de instituciones, buscando con su publicidad no solo convencer a la propia UNESCO, sino al público en general.

El Caminito del Rey es una de las infraestructuras hidroeléctricas conservadas en el paraje natural Desfiladero de los Gaitanes, donde destacan las profundas gargantas, la conjunción de los Tres Ríos y la variedad de flora y fauna, conformando un espacio ecológico excepcional.

Este enclave se sitúa en la zona central de la provincia de Málaga, entre las comarcas de Antequera, Guadalteba y Guadalhorce, y cerca de ciudades tan importante como Málaga, Ronda, Marbella y Antequera; por lo tanto, con un potencial de desarrollo para la comarca y turístico que siempre será importante para una provincia como Málaga.

Dentro de los aspectos a destacar del Caminito del Rey, destacan su singularidad geográfica, como bien se ha descrito, la presencia humana desde la prehistoria, y su importancia industrial.

La singularidad geográfica son los relevantes ríos Guadalhorce, Guadalteba y Turón, que se unen a las puertas del Desfiladero de los Gaitanes, naciendo en las laderas del norte del sistema bético y cruzando juntos, a través de los cañones del Chorro, a la cuenca sur, y desembocando en el Mediterráneo que fue el origen de todo el desarrollo hidroeléctrico que se produjo en esa zona.

También hay una presencia humana desde la prehistoria, con núcleos humanos en el entorno del paraje natural de Gaitanejo y del Chorro desde épocas prehistóricas hasta nuestros días, documentados por la abundancia de yacimientos, en su mayor parte, de origen neolítico, destacando restos neandertales, pinturas rupestres encontradas en la cueva de Ardales, que serían las representaciones artísticas más antiguas del mundo, teniendo más de 66.000 años.

Los sepulcros megalíticos de la necrópolis de las Aguilillas, datados en la transición del siglo III al II, así como el establecimiento, en el año 880 de nuestra era, de la capital de Omar Ben Hafsún, independiente al emir de Córdoba.

Desde el punto de vista del patrimonio industrial, alberga la construcción de la línea ferroviaria entre Córdoba y Málaga, que se terminó en 1860 —1866, perdón—, que contribuyó a que la estación de tren del Chorro de Álora pasará a jugar un papel esencial en el desarrollo de la zona; primero, para poner en marcha el salto y la central hidroeléctrica en dicho lugar, y luego, para el pantano del Chorro, que se acabaría en 1921, que además, fue una obra hidroeléctrica importantísima para el freno de las riadas que todos padecemos en Málaga con frecuencia; también permitió el desarrollo del regadío en la hoya de Málaga, además de convertir la zona de Los Gaitanes en uno de los centros más importantes de desarrollo de producción eléctrica en Andalucía.

En todo ese contexto nace el Caminito del Rey, siendo en su origen una pasarela de servicios que servía para conectar las poblaciones de la estación del Chorro en Alora y la Presa del Chorro de Ardales, con la finalidad de acortar distancias —algo más de 8 kilómetros— entre los dos puntos antes mencionados, mediante una senda aérea, que en algunos puntos supera los 100 metros, y que recorre los profundos tajos del río Guadalhorce a su paso por los desfiladeros de Gaitanes y Gaitanejo, así como el valle del Hoyo, ahorrando a la población local de la época una larga vuelta si tenían que circunvalar el pico de Almorchón.

Esta construcción, que inicialmente era de madera, desde 2015 está configurada con una estructura de vigas de maderas ancladas en la roca mediante pletinas metálicas y pernos de alta resistencia, y discurriendo en paralelo del trazado antiguo, que sobrevive como un resto arqueológico.

Todos estos aspectos son los que han motivado y fundamentado la candidatura del Caminito del Rey y su valor universal excepcional para que sea incluida en la lista indicativa del Gobierno de España.

Para ello, se ha puesto en marcha una comisión técnica de expertos en cada uno de los siete hitos que componen el proyecto, como bien ha desarrollado el portavoz del Partido Socialista, confeccionando un plan director y de comunicación que permita materializar la hoja de ruta del proyecto, para lograr finalmente la declaración como Patrimonio Mundial de la UNESCO, teniendo como ejes el trabajo, el conocimiento basado en el desarrollo sostenible y la investigación, como parte del crecimiento cultural.

Por tanto, desde Grupo Ciudadanos recibimos con entusiasmo esta proposición de ley, apoyamos fervientemente la candidatura del Caminito del Rey. Y bueno, yo he sido muy crítico siempre con muchas actitudes del Partido Socialista, como oposición, y en este caso, tengo que reconocer que es una medida positiva, constructiva y que es bienvenida y apoyada por parte nuestra.

Gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Le damos paso al Partido..., al Grupo Parlamentario Popular.

Señora Céspedes, tiene la palabra.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Pues en esta proposición no de ley se nos propone el respaldo y apoyo de esta comisión, de la Comisión de Cultura del Parlamento de Andalucía, para que el Caminito del Rey y su entorno se incorpore a la lista indicativa del Gobierno de España, y con ello se inicie el proceso para que pueda ser considerado Patrimonio Mundial, Patrimonio de la Humanidad, por parte de la UNESCO.

Es la Diputación de Málaga, como se nos dice en la proposición no de ley, y los ayuntamientos del entorno quienes se han implicado y han tomado esta iniciativa, que el Grupo Parlamentario Popular está plenamente de acuerdo con ella y, por supuesto, vamos a apoyar.

Yo no me voy a detener en todas las especificidades, esos siete hitos de los que han hablado tanto el proponente como algunos de los otros grupos, que hacen merecedor a este enclave de ser considerado Patrimonio de la Humanidad; creo que eso es algo innegable y no me voy a extender sobre lo que es evidente.

Lo que sí creo que es de justicia, es que tenemos que destacar y reconocer el importante papel que en todo esto ha jugado la Diputación de Málaga. Porque el haber actuado sobre el Caminito del Rey, un caminito que se estaba degradando y estaba prácticamente en ruinas, ha hecho que, con su inauguración, en el año 2014, creo que ha sido fundamental para que, con esta rehabilitación, todo este entorno del Caminito del Rey se diera a conocer para quien no lo conocía en la provincia de Málaga, y se haya convertido precisamente en una ruta de éxito, siendo hoy uno de los mayores atractivos, precisamente, de la provincia de Málaga, y dando a conocer todos los valores que atesora esta zona.

Y por eso, creo que todos estamos de acuerdo, aquí en esta comisión, pero creo que tenemos todos que trabajar juntos, todas las Administraciones implicadas y, por supuesto, también, todas las fuerzas políticas de Andalucía. Porque me llama la atención que ninguno de los anteriores portavoces ha hablado de este tema, pero quien tiene que incluir en la lista indicativa de Patrimonio de la Unesco no es la Junta de Andalucía, ni es la Diputación de Málaga, ni los ayuntamientos, es el Gobierno de España. Es el Gobierno de España al que tenemos que sensibilizar y que conseguir, precisamente, a través del Consejo Nacional de Patrimonio Histórico que incluya el Caminito del Rey y su entorno en esta lista indicativa como paso previo a presentar la posterior candidatura —que la presenta el Gobierno de España ante la Unesco, y no nadie más—, no nadie más, es precisamente el legitimado para presentar esta candidatura.

Y creemos que todos tenemos que trabajar sobre ello para que sea el Gobierno de España quien incluya el Caminito del Rey y su entorno en esta lista indicativa que, posteriormente, también presente esa candidatura a la Unesco, porque esto sería fundamental para la conservación, la protección que merece el Caminito del Rey y su entorno y por supuesto al amplio conocimiento de todos los valores de esta zona.

Nada más y muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Y para cerrar el debate, señor Conejo, tiene la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. Quiero agradecer al señor Morillo, a la señora Naranjo, al señor Pareja, a la señora Céspedes, en representación de los grupos de Vox, Adelante, Ciudadanos y el Partido Popular, el apoyo a la iniciativa que los socialistas andaluces traemos a esta Comisión de Cultura para respaldar la propuesta de la Diputación de Málaga, de los ayuntamientos de Ardales, Álora, Campillos y Antequera para conseguir la candidatura del Caminito del Rey y su entorno como Patrimonio Mundial de la Unesco.

Agradecer a estos portavoces el tono de sus intervenciones, el apoyo sincero a la misma, porque lo que estamos iniciando en el día de hoy, en el Parlamento andaluz, es sumarnos al trabajo que ya viene realizando la Diputación de Málaga y estos cuatro ayuntamientos para elaborar un proyecto serio y riguroso que se pueda presentar ante el Gobierno de España para conseguir la inclusión en la lista de candidaturas a Patrimonio Mundial de la Unesco.

Es cierto que, finalmente, será el Gobierno de España el que decide cuáles son las candidaturas que se presentan en el ámbito del territorio nacional, pero, al mismo tiempo, los aquí presentes somos conscientes que son los gobiernos autonómicos los que proponen al Gobierno nacional las propuestas para elevarlas a Patrimonio Mundial de la Unesco.

Este proyecto, inicialmente, ha partido del ámbito de la Diputación de Málaga y de cuatro ayuntamientos, pero creo que es el momento de que la Junta de Andalucía asuma el liderazgo de la iniciativa para conformar el proyecto, para darle la forma suficiente y para contactar con el Gobierno de la nación para impulsar el mismo.

Creo que lo que hoy estamos respaldados en el Parlamento de Andalucía también representa la capacidad de diálogo y de entendimiento que los grupos parlamentarios tenemos cuando hay proyectos de interés general para el conjunto de Andalucía.

Desde el Partido Socialista, somos los primeros que en el ánimo de una oposición responsable y constructiva, queremos contribuir junto con el Gobierno andaluz a seguir mejorando Andalucía y a seguir mejorando nuestra tierra.

Y lo hemos manifestado en reiteradas ocasiones en esta legislatura, una mano tendida para que el Gobierno andaluz sepa que el principal grupo de la oposición quiere arrimar el hombro para seguir mejorando esta tierra y seguir mejorando Andalucía.

Y creo que hoy, en esta Comisión de Cultura, todos los grupos del Parlamento andaluz estamos poniendo de manifiesto que la candidatura al Caminito del Rey, como Patrimonio Mundial de la Unesco, vamos a ir de la mano; que Andalucía está unida para conseguir un reconocimiento justo y significativo a un extraordinario valor histórico y ambiental como supone el Caminito del Rey y el entorno.

Así que, en agradecimiento a todos ustedes, quiero dedicar esta iniciativa a la provincia de Málaga y fundamentalmente a los municipios que tienen, a día de hoy, el enorme, el enorme orgullo de contar con este patrimonio monumental, histórico y medioambiental.

Al municipio de Ardales, que es el municipio que lleva años luchando por la conservación del Caminito del Rey, al municipio de Álora y, cómo no, a lo municipio de Campillo y de Antequera, a sus vecinos y vecinas, que son los que durante tantos años han venido conservando y dando a conocer este patrimonio.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 102

XI LEGISLATURA

10 de julio de 2019

Y ahora, las administraciones públicas estamos haciendo justicia con ellos, estamos haciendo justicia con ese trabajo silencioso que miles y miles de ciudadanos de esos municipios vienen desarrollando durante siglos para la conservación de este patrimonio histórico, este patrimonio natural que nos gustaría que en los próximos tuviera ese reconocimiento por parte de la Unesco.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Conejo.

---

## 11-19/PNLC-000095. Proposición no de ley relativa a creación de un centro de interpretación arqueológico en la zona de Las Mesetillas (Gamera Baja-Las Toscas) en Churriana (Málaga)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso ahora a la PNL del punto 3, que se pasó al segundo orden por la falta de la diputada. Señora García, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Traemos, desde Adelante Andalucía, esta proposición no de ley, pero que no es una proposición nuestra, sino que es una proposición no de ley que han trabajado los vecinos y vecinas de Churriana y, también, quiero darles especialmente las gracias a la Asociación Arcusbe y Siriana.

Como han demostrado numerosos estudios o informes realizados por expertos, la zona de Churriana cuenta con una notable riqueza en materia de yacimiento arqueológico de diferentes épocas y, en concreto, con un extenso número de cuevas de la época mozárabe.

Pese a esta relevancia histórica y arqueológica de estos conjuntos de eremitorios, la ausencia de protección y de políticas públicas orientadas a su cuidado y puesta en valor ha generado algunas pérdidas ya irreparables e inexplicables, como es el caso de la desaparecida iglesia mozárabe ubicada en la zona de Las Pedrizas, sobre la cual se construyó, sin el control arqueológico preventivo, un polideportivo.

Por el momento, de la amplia red de cuevas existentes en la zona, la única que fueron motivos de una correcta intervención y puesta en valor son las ubicadas en la calle Maestro Vert.

En mayo del 2018, debido a una acción fortuita de un vecino y su perro, salieron a la luz pública una serie de cuevas ubicadas en Las Mesetillas, de la zona conocida como la Gamera Baja, La Tosca, terrenos colindantes con el cementerio de Churriana. En dicha zona, que cuenta con una protección tipo 2 en el PGOU, por los restos cerámicos encontrados, se venían desarrollando trabajos de movimientos de tierra en el marco de una operación urbanística conocida como Atalaya y promovida por la entidad Solvia.

Distintas asociaciones vecinales y medioambientales denunciaron que dicha operación urbanística se estaba desarrollando con numerosas irregularidades relativas tanto a la excesiva e irregular proximidad de las viviendas planificadas con el Camposanto de Churriana, como la ausencia de los necesarios informes arqueológicos que acrediten el impacto de la obra sobre elementos considerados de valor histórico y patrimonial.

Efectivamente, se trata de una zona que cuenta con una protección 2, según el PGOU, por lo que es preceptivo la realización de un informe arqueológico previo negativo, así como sondeo arqueológico. El propio PGOU reconoce que en dicha zona hay suficientes vestigios de cultura material susceptible de interés para su estudio científico. La zona pasará automáticamente a la consideración de zonas de sondeo.

Este documento señala a su vez el hábitat rupestre en el área de Churriana con la categoría «No urbanizable patrimonio arqueológico», y recomienda que sea redactado un Plan Especial de Documentación Patrimonial del hábitat rupestre en áreas de Churriana.

Como ha podido acreditar también el experto Carlos González Craviotto, en un informe arqueológico pertinente, en la zona se ha certificado la existencia de al menos cuatro cuevas de la época mozárabe, que cuentan con importante valor histórico y arqueológico, y que corren un serio riesgo de ser destruida en caso de que se continúe con este proyecto urbanístico. El profesor González alerta en su estudio que, tal y como han denunciado los vecinos y vecinas, las máquinas que trabajan en la zona habían cometido ya actuaciones que habían colmatado y taponado dichas cuevas sin que se hayan realizado los estudios necesarios.

Gracias a las denuncias elaboradas por las entidades vecinales y medioambientales se consiguió paralizar temporalmente la obra, para que se realizara un correspondiente estudio arqueológico tal y como estipula la ley. Estudio que ha sido encargado por parte de Solvia a una empresa profesional.

Si bien no cuestionamos la profesionalidad de dicha empresa, vecinos, vecinas y expertos alertan de la necesidad de que fuera la propia Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la que realice estas investigaciones y estos estudios pertinentes para garantizar su objetividad y evitar que los intereses privados ligados a la promoción urbanística prevista, puedan interferir en los mismos.

Tanto las asociaciones vecinales como los informes elaborados por expertos señalan que el valor arqueológico de la zona y la presencia de estas cuevas mozárabes obligarían a reformular por completo la operación, reduciendo drásticamente el área de construcciones previstas, de forma que en la zona de la Gamera Baja se incorpore un centro de interpretación arqueológica que permita conservar y poner en valor tanto las cuevas mozárabes como el conjunto de restos arqueológicos encontrados. Y de este modo se dotaría a Churriana y se permitiría al conjunto de malagueños y malagueñas, y también a los visitantes, disfrutar de esta singular zona, con un alto valor arqueológico.

Es por ello que, recogiendo las reivindicaciones vecinales, las de las asociaciones medioambientalistas y las recomendaciones de los expertos, proponíamos los puntos que pueden ustedes leer en esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra ahora —y empezando por los grupos de menor a mayor, como siempre— el señor Morillo, del Grupo Vox Andalucía.

## El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Me parece... A mi grupo parlamentario nos parece una iniciativa muy interesante. Y, además, hago más las enmiendas de PP, PSOE y Ciudadanos, que si son aceptadas por Adelante Andalucía estaremos a favor y apoyaremos esta PNL. Consideramos que estas enriquecen y aportan un valor añadido a esta iniciativa.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Le cedo la palabra al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Pareja.

## El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señora presidenta.

La historia de Churriana cuenta con más de dos mil años; ya en tiempos de los fenicios se llamó Siriana. Y dentro de su geografía se encuentran restos arqueológicos fenicios —los más importantes de Málaga—, como son los del Cerro del Villar, concretamente, en la desembocadura del Guadalhorce. De la época romana surgen diferentes asentamientos, de los que se han realizado importantes hallazgos, como la estatua de la diosa Urania. Y, posteriormente, esa zona sirvió a los cristianos, que se refugiaron durante la invasión árabe de Hispania; concretamente, en los denominados eremitorios. De ahí que Churriana sea un enclave histórico y con un patrimonio arqueológico de especial trascendencia para Andalucía.

Dicha trascendencia histórica ha tenido su reflejo en diferentes estudios y descubrimientos que se han producido en ella. Concretamente, a principios del año 2019, un grupo de profesores de la Universidad de Málaga, Granada y de la Complutense de Madrid reclamaron la adopción de medidas de protección ante el hallazgo de una probable iglesia rupestre junto al Camino del Retiro, en Churriana, donde el Plan General de Ordenación Urbana había previsto construir una urbanización de 200 viviendas en terrenos de la promotora Salvia; promoción que quedó paralizada, en lo relativo a los movimientos de tierra, por parte del SEPRONA de la Guardia Civil; concretamente, tras la denuncia de la asociación ecologista Siriana, en aras de su protección arqueológica.

En este contexto, las excavaciones arqueológicas realizadas recientemente dejaron al descubierto un complejo de nueve cuevas, una de ellas de tres naves, con trazas de ser una iglesia rupestre y utilizada por una comunidad mozárabe en los primeros siglos de la conquista árabe, contando en sus paredes con inscripciones y algunos dibujos, y de ahí su relevancia.

La especial protección que se ha pedido en esta excavación viene determinada después de que en la propia Churriana se perdiera otra iglesia similar, destruida por las obras de un polideportivo, para lo que se propone la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para preservar este espacio, puesto que en Churriana se han localizado hasta 36 cuevas relacionadas con los mozárabes, y existiendo muchas más.

Este grupo de expertos aconsejó perimetrar el recinto con rejas y mallas, para cerrarlo y evitar la entrada de basura y de animales, y que se diera la opción de ser visitado de manera concertada, incluyendo paneles

explicativos, de forma que pudiera crearse un centro de interpretación al aire libre sobre el mozararabismo, que sería el único en España. De ahí que sería interesante promover ese estudio y poner en valor el conjunto de cuevas existentes en el casco urbano de Churriana.

Estamos a favor de la proposición no de ley. Hemos añadido una enmienda, una enmienda que va en el sentido, precisamente, de la preservación o de la protección del enclave, y que dice literalmente: «Establecer medidas inmediatas que eviten el deterioro y expolio del patrimonio arqueológico y los restos de este yacimiento mozárabe de Churriana, así como la pérdida irrecuperable de objetos de valor histórico»; enmienda que va en consonancia con la enmienda que ha presentado también el Partido Socialista, con la que también estamos de acuerdo, por supuesto. Y también estamos de acuerdo con la enmienda del Partido Popular, ya que se está pidiendo la realización del proyecto, cuando hay una investigación arqueológica en marcha, y es de sentido común esperar a los resultados, al informe, para hacer una evaluación y una valoración completa del patrimonio que tengamos allí.

Muchas gracias.

## El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pareja.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Popular... ¿El diputado Miguel Ángel Ruiz interviene? Sí.

Tiene la palabra.

## El señor RUIZ ORTIZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, pues este grupo, por supuesto, es sensible al tema que plantea la iniciativa, y este diputado en concreto, como también historiador; no podía ser de otra manera.

Tenemos interés, gran interés, por estos restos arqueológicos descubiertos en esta zona. El Ayuntamiento de Málaga también es sensible al tema. En el Plan General de 2011 también aparece ya una ficha de protección de este espacio y que, además, está previsto redactar un plan especial en este entorno. Por tanto, máxima sensibilidad con este tema.

Lo cierto es que se está realizando un estudio arqueológico por parte de expertos —expertos que nosotros no vamos a poner en cuestión—, y que se trata de una finca privada, con lo cual es la propiedad quien tiene que promover y sufragar ese estudio, no la Junta de Andalucía. Como digo, se está realizando este estudio arqueológico, por lo que parece razonable esperar a los resultados de este estudio para tomar decisiones.

En este sentido va nuestra enmienda, que, una vez terminada la investigación arqueológica oportuna, que se está realizando, se tomen las medidas necesarias, incluyendo las que se proponen en la iniciativa, de protección, difusión, creación de un centro de interpretación...; en todo eso estamos de acuerdo, pero siempre a partir de los resultados del estudio y aplicando la ley; siempre a partir de los resultados del estudio arqueológico.

Por eso, nos parece lo más razonable. Y por ello pues, estando de acuerdo con la iniciativa, nosotros condicionamos nuestro apoyo al punto 1 a la aceptación de nuestra enmienda. Es decir, no decir lo que hay que hacer, sino esperar a que el estudio diga lo que es más conveniente hacer, dentro del marco de la legalidad.

Y con el resto de la proposición y enmiendas, no tenemos ningún problema.

Gracias.

## El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Para cerrar el turno de intervenciones de los grupos, por el Grupo Socialista, la señora Rubiño tiene la palabra.

## La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer a mi grupo parlamentario la posibilidad que me ofrece de poder defender esta iniciativa, el posicionamiento de mi grupo en esta iniciativa, sobre una cuestión de carácter patrimonial, cultural, histórico y medioambiental que afecta al distrito de Churriana —en el que resido hace casi veinte años— y que también afecta a sus vecinas y sus vecinos.

Efectivamente, Churriana —o Siriana, como ya se ha dicho por aquí—, que fue ese municipio independiente hasta comienzos del siglo XX, posee importantes restos arqueológicos. El Cerro del Villar son, precisamente, los restos fenicios más antiguos de la provincia de Málaga, están en la desembocadura del Guadalhorce, o la estatua de la diosa Urania o el acueducto de la Fuente del Rey. Pero también existen en el distrito de Churriana cuevas conocidas desde siempre por sus habitantes, por sus vecinos, con una información que se ha ido transmitiendo a lo largo de generaciones, puesto que se utilizaban para diferentes cuestiones, como cuadras, almacenes, etcétera, ya que las características de la piedra del suelo en Churriana así lo permitían. La existencia de cuevas es, por tanto, conocida desde hace muchísimo tiempo y, como digo, se ha ido transmitiendo de generación en generación.

A partir de finales de los años ochenta del siglo pasado, gracias a los trabajos y publicaciones de Rafael Puertas Tricas, se asociaron este tipo de cuevas al mundo mozárabe; concretamente entre los siglos VIII y XI. La mayor parte de ellas se correspondían con iglesias o eremitorios construidos por los cristianos bajo el dominio musulmán. Con ello, en algunas cuevas de Churriana ya empezó a darse, por lo tanto, esa cronología de carácter mozárabe. Una de ellas se ha nombrado aquí; es la de la calle Maestro Vert, en pleno centro de Churriana, donde se excavó y se consiguió preservar y conservar dicho eremitorio de carácter mozárabe.

En el informe —al que ya ha aludido la portavoz de Adelante Andalucía, la señora Vanessa García— del arqueólogo Carlos Gozalbes Cravioto, al que se alude en esta iniciativa, ya se señala que en los años ochenta quedaba claro que el mundo mozárabe había tenido presencia en Churriana. Y, como digo, la iglesia de Maestro Vert fue conservada y preservada, pero no corrió la misma suerte una iglesia mozárabe que está situada en la zona de Las Pedrizas, sobre la cual se construyó lo que en la PNL se considera como un polideportivo. Pero, señorías, me van a permitir que haga un inciso: es que Churriana no tiene polideportivo. Somos

el distrito número ocho de Málaga, tenemos más de veinte mil habitantes, tenemos un aeropuerto de carácter internacional, un polígono que da vida a toda Málaga, tenemos importantísimos centros comerciales, pero mi distrito no tiene un polideportivo; tiene una triste pista cubierta, donde los chicos y chicas de Churriana juegan al fútbol, que fue donde se construyó esa iglesia mozárabe. A pesar de los numerosos compromisos del Gobierno del Partido Popular con mi distrito, pues no tenemos un polideportivo. Pero, en cualquier caso, nos quedamos sin iglesia mozárabe, y esa es la triste realidad.

Debo decir —también lo ha dicho la señora García— que son los esfuerzos, el trabajo, la vigilancia diaria de los vecinos y vecinas de la zona donde se sitúan estos eremitorios, en la zona de las Mesetillas de Gamera Baja, pero también, como ha dicho bien ella, tanto Siriana como Arcusves, que son dos asociaciones vecinales que trabajan de una manera ingente por el distrito, lo que ha permitido, primero, que se descubran esas cuevas y, en segundo lugar, que se estén vigilando. Yo misma fui, otra vez ayer, a visitar esas cuevas con nuestro portavoz en el ayuntamiento y el concejal socialista de Churriana, y están vigilantes día a día porque ven cómo la máquina excavadora de la promotora donde se van a construir las 200 viviendas, pues, realmente hace movimientos más que sospechosos, y tienen que estar llamando al Seprona para evitar que se produzcan incidentes como el hundimiento de alguna de las cuevas. Y resulta verdaderamente grave que, hablando de restos mozárabes que se pueden situar en la provincia de Málaga, estos se puedan perder. Con lo cual, desde aquí quiero que nuestro grupo también haga un reconocimiento al trabajo que se viene realizando. Y, como digo, son cuevas que conocen desde siempre los churrianeros y churrianeras, pero que tienen un valor, como digo, histórico y patrimonial muy importante. En ese sentido y, como digo, queremos ir de la mano con el resto de los grupos parlamentarios, por supuesto con Adelante Andalucía, y también hemos registrado en el Ayuntamiento de Málaga una moción en la misma línea, pero que hablaría de las competencias que tiene el ayuntamiento. Hemos presentado una enmienda que viene a enriquecer el texto, porque lo que queremos es proteger, sobre todo, aquella zona para evitar que se produzca cualquier tipo de expolio, cualquier tipo de incidente, cualquier tipo de deterioro de las cuevas, porque acabaríamos, como digo, con el patrimonio de buena parte de los malagueños y malagueñas.

Muchas gracias.

## El señor MARTÍN IGLESIAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Para concluir el debate de la iniciativa, tiene la palabra la portavoz del grupo proponente, Adelante Andalucía, la señora Vanessa García. Le recuerdo que tiene que posicionarse sobre las iniciativas presentadas..., las enmiendas, perdón.

## La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, agradecer al resto de portavoces sus aportaciones y su buen talante en este debate. Si quisiera decirle al señor Ruiz que ha comentado la sensibilidad del Ayuntamiento de Málaga con este tema. Que-

ríamos recordarle que la legislatura pasada mi compañero del grupo del Ayuntamiento de Podemos Málaga presentó una moción con las competencias municipales a las que tenía que ceñirse, y no fue aprobada por el Partido Popular. Entonces, ponemos un poco en duda la sensibilidad a la que hacía referencia. Desde que presentamos esta proposición no de Ley, que se presentó en abril, creo recordar, abril sí, de 2019, se han producido nuevos hallazgos que nos habla de que tenemos elementos alrededor que se datarían alrededor del siglo VIII y también el hallazgo de una probable iglesia rupestre, que, como bien señalaba la señora Rubiño, este hallazgo se produjo después de que las asociaciones vecinales tuvieran que denunciar al Seprona, ese movimiento de tierra que seguía haciendo la empresa constructora. Incluso profesores universitarios de Málaga, de Granada y de Madrid están pidiendo la protección urgente de esta zona.

Y, señorías, tenemos una deuda cultural, patrimonial e histórica con los vecinos y vecinas de Churriana. Una deuda con esa iglesia mozárabe, que ya no podemos recuperar, una deuda con el acueducto de la Fuente del Rey, con un expediente abierto de Bien de Interés Cultural y que tiene zonas totalmente descuidadas y destrozadas, una deuda con la zona romana de la finca de la Tosca, que se derribó a las dos de la mañana, y que los restos como vasijas que allí aparecieron, desaparecieron, y una deuda con la diosa Urania, que se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional, después de que saliera en 2005 a subasta. Por todo ello, entendemos que no podemos permitir contraer otra deuda con Churriana, permitiendo que estas cuevas queden tapadas y que no se permita la divulgación y el disfrute de este hallazgo cultural. Un hallazgo que, como digo, ha suscitado el interés de todos los vecinos y vecinas de Málaga, de profesores y alumnos de la Universidad de Málaga, de Granada, de Madrid, de profesores de la Universidad de Barcelona.

En cuanto al posicionamiento de las enmiendas, vamos a aceptar y agradecemos las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Grupo Parlamentario del PSOE de Andalucía, porque entendemos que viene a enriquecer nuestra iniciativa.

En cuanto a la enmienda que presenta el Partido Popular, pues, tal y como decíamos en nuestra exposición de motivos, no podemos esperar para actuar y para proteger este espacio al informe de investigación arqueológica. ¿Por qué? Porque también tenemos una experiencia acumulada, y la tónica general es que estos informes planteen tapar estos yacimientos, como va a ocurrir en el caso del yacimiento que está delante de El Corte Inglés en Málaga, y continuar con la edificación. Y, por tanto, no pondríamos en valor este yacimiento. Sí me gustaría pedirles, desde las asociaciones vecinales, desde los vecinos y vecinas de Churriana, que están allí velando por la protección de este patrimonio el voto favorable para esta proposición de ley, porque no es nuestra, no es de Adelante Andalucía, es de los vecinos y vecinas de Churriana.

Muchas gracias.

**El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora García.

## 11-19/PNLC-000149. Proposición no de ley relativa a la Casa Natal de Velázquez

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pasamos al último punto del orden del día, Proposición no de Ley relativa a la Casa de natal de Velázquez, que propone el Grupo de Vox.

Y yo le doy la palabra a su portavoz, la señora Ana María Gil Román.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Como todos sabemos, Diego Rodríguez de Silva y Velázquez nació en Sevilla, fue bautizado el día 6 de junio, como consta en su partida de bautismo del año 1599 en la iglesia de San Pedro, lugar donde se casaron también tus padres el día 28 de diciembre del 1597. De su partida de nacimiento no podemos tener constancia, porque a finales del siglo XVI no existía el Registro civil, ya que la creación de este no tuvo lugar hasta el día 1 de enero del 1871, ya del siglo XIX. El matrimonio formado por Juan Rodríguez de Silva y Jerónima Velázquez debió vivir poco tiempo en la collación de la iglesia de San Pedro apenas unos años, posiblemente en las casas que Juan Velázquez, el abuelo materno de Diego, poseía en la calle de la Gorgoja, actualmente conocida con el nombre de calle Padre Luis María Llop número 4, donde un pequeño azulejo nos recuerda que allí nació el universal pintor. La casa, hoy día, nos presenta su aspecto interior, donde podemos imaginar la corrala que pudo ser en su época, allá por finales de siglo, siendo la en la actualidad un notable ejemplo de arquitectura popular del siglo XVI.

Diego Velázquez realizó su aprendizaje en Sevilla, en el taller de Francisco Pacheco, con cuya hija se casó en 1617. Cuando todavía era un adolescente pintó algunas obras religiosas como, por ejemplo, *La Inmaculada Concepción*, *La adoración de los Reyes Magos*, con un realismo inusual y pronunciados efectos de claroscuros. A la misma época pertenece una serie de obras de género con figuras de prodigiosa intensidad y una veracidad intensísima en la reproducción, tanto de los tipos humanos, como de los objetos inanimados. Entre otros ejemplos, se pueden citar *La vieja friendo huevos* y *El aguador de Sevilla*. Son unos pocos ejemplos que nos dan a conocer la universidad del pintor sevillano, el pintor español por excelencia de todos los tiempos.

Al igual que otras famosas ciudades europeas presumen de pintores o músicos famosos, enorgulleciéndose de sus casas natales, como es el ejemplo en Inglaterra de la pequeña aldea de Stratford, donde nació William Shakespeare; en Alemania, donde podemos visitar la casa de Johan Von Goethe, en Frankfurt; en Austria en la casa natal de Wolfgang Amadeus Mozart, en Salzburgo, o la de Rembrandt en Amberes, en Bélgica.

Como ha apuntado un periodista, dada la apuesta cultural y museística de Málaga, si Velázquez hubiera nacido en la capital de la Costa del Sol, a estas alturas su casa natal estaría más cerca de ser una realidad, como cuenta Pablo Ruiz Picasso en el número 15 de la malagueña Plaza de la Merced. El punto de unión de todos estos lugares es el atractivo turístico cultural que tienen para todas y cada una de las ciudades. Como

cuenta Félix Machuca en su artículo de «La Casa de Velázquez», y lo cito, «en nuestra ciudad parece que estamos en un permanente estado bélico con el patrimonio, y que al frente de las ventanillas del ramo se sientan las distintas reencarnaciones espirituales del famoso general romano Mumio, cuando no son los de fuera los que vienen a cargárselo, nos ocupamos con muchísimo cuidado de hacerlo los de dentro».

¿Por qué el más universal de todos los pintores españoles, como es Diego de Velázquez, no tiene en Sevilla, en su Sevilla natal, la casa que le corresponde, o el lugar que le corresponde? ¿Vamos a permitir que conviertan su casa natal en una casa de turistas, o en un complejo de apartamentos de renta alta?

Ya por parte de la Junta de Andalucía, siendo presidente de la misma Manuel Chaves, se reconoció la existencia de la mencionada casa, incluyéndola en un tríptico-invitación al IV centenario del nacimiento de Velázquez, donde aparece la fachada de la casa natal de Diego. En la actualidad, la casa natal de Velázquez ha sido adquirida por un grupo de intelectuales sevillanos, que han apostado por darle a uno de los pintores más universales un lugar para su culto, admiración y difusión. Han elegido salvar su casa natal, en una ciudad que ha convertido el turismo en su mayor inspiración, para no ser menos que todas las ciudades españolas y europeas que pasean por el mundo a sus ilustres personajes.

Por lo expuesto, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a favorecer, salvaguardar y divulgar el inmueble conocido como la casa natal de Diego de Velázquez, sito en Sevilla, como verdadero Bien de Interés Cultural de Andalucía, declarar la casa de Diego de Velázquez como Bien de Interés Cultural y promover la protección y conservación de dicho inmueble.

Muchas gracias, señoría.

## El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

En el turno de los grupos, comenzamos con Adelante Andalucía.

La señora Gracia González Fernández.

## La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Sobre esta PNL, en relación al inmueble objeto de la propuesta casa natal del pintor Diego Velázquez, situada en la calle Padre Luis María Llop, número 4, de la ciudad de Sevilla, que hoy viene a esta Cámara por la propuesta del Grupo Parlamentario Vox, para dotar a este singular espacio de una mayor protección jurídica, ya que, si bien en la actualidad esta vivienda está reconocida y protegida por el catálogo urbanístico, pero no lo está en atención a la legislación específica de patrimonio histórico.

La singularidad de este inmueble reside, por lo que sabemos, en la posibilidad de que sea la casa natal del genial pintor sevillano, Diego de Velázquez, pero si bien no es una certeza absoluta de que, efectivamente, fuese allí donde justamente nació el pintor, pero sí es la única construcción del siglo XVI existente en

este ámbito urbano, y uno de los pocos ejemplos que continúa en pie de la arquitectura popular sevillana de aquella época.

Las circunstancias de ser la única casa que queda allí anterior al nacimiento de Velázquez nos indica que, si bien no fuera esa exactamente la casa donde nació, pero sí fue una muy similar a ella donde naciera el pintor.

Pese a estos valores intrínsecos, el inmueble, como señalábamos con anterioridad, aún no está reconocido como Bien de Interés Cultural, lo cual entendemos necesario y justificado, y es lo que justamente se propone en esta proposición no de ley, que es objeto del debate que vamos a mantener.

Si bien, desde nuestro punto de vista, se hace necesario precisar técnicamente determinados aspectos, de cara a dotar el inmueble de una protección jurídica más conveniente, en razón a lo determinado por nuestra Ley 14/2007, del 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Dicha ley considera que los bienes inmuebles por su interés para la comunidad autónoma —como es este asunto que estamos tratando—, deben ser objeto de inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural. Y dadas las características específicas de este inmueble objeto de protección, entendemos que, ya que la propuesta que analizamos no está recogido que debe ser inscrita en el Catálogo General con la categoría de sitio histórico, ya que este edificio es susceptible de ser delimitado espacialmente de forma unitaria y tiene, por otro lado, un interés histórico destacado.

En la actualidad, y por concurso de la iniciativa privada, en este inmueble se está proyectando la creación de una institución museística —tipo casa museo o casa natal al uso—, para que el visitante experimente que se encuentra en el lugar donde el tiempo está atrapado y que es aquel donde el artista vivió sus primeros años. Se hace preciso que, de alguna manera, este Parlamento apoye esta iniciativa; que todos los grupos parlamentarios tengamos un consenso donde sea posible estar posible en el mundo de los recuerdos y de la propia intrahistoria del artista y ser testigo esos primeros años del artista cuando su pulsión del arte pugna realmente por salir.

En esencia, la adecuada protección jurídica y tratamiento técnico, con criterios de intervención arquitectónicos al uso, de estos bienes culturales redundará positivamente para que esta institución museística en proyecto pueda dirigir sus pasos, para que el visitante pueda contemplar la casa y la obra, capte su sentido, se pueda entrar en el alma y en el sentimiento del artista, y que los propios objetos se conviertan en testigos reales —como tales, portadores de un significado—. Por ello, es muy importante saber presentar un discurso donde la arquitectura, los objetos que se recrean en los espacios y la obra del artista sean especialmente tratados y mimados, con criterios de reversibilidad y de versatilidad.

Por lo expuesto con anterioridad, y en referencia a esta PNL objeto del debate que estamos teniendo, entendemos que debe reformarse lo que es el tenor literal del apartado propositivo, porque creemos que tiene que tener un refuerzo más técnico; proponer técnicamente en valor, porque está escasamente fundamentada la proposición no de ley —ya lo he hablado con el portavoz del Grupo Parlamentario Vox—, porque no define al sujeto para proteger ni marcar las pautas.

Entonces, con las enmiendas que presentábamos, creemos que la finalidad, que es la que es objeto de esta PNL, es hacer Bien de Interés Cultural la casa, pero señalándole realmente a la Administración competente el cómo debe hacerse: como una inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural de la categoría de sitios históricos.

Entiendo que el portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía nos acepta las enmiendas; creemos que tiene un refuerzo técnico, y, por supuesto, nosotros pues vamos a aprobar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

## El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Turno para el Grupo de Ciudadanos.

Tiene la palabra su diputada, Ángela Rodríguez Aguilar.

## La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Buenas.

Gracias, señor presidente.

Bueno, estamos de acuerdo en que el reconocimiento alcanzado por Velázquez —calificado como pintor de pintores y el más grande pintor que ha existido— debería de ir de la mano de hacer patente su historia, así como reflejar la relevancia de determinados lugares, como la casa en la que nació.

La casa natal de Velázquez forma parte, como bien ha dicho la compañera de Adelante Andalucía, de esas casas que aún sobreviven en pie del siglo XVI; concretamente está a pocos metros de la plaza de San Pedro, donde se bautizó Velázquez presumiblemente, en 1599. Esta casa es posiblemente la más antigua de Sevilla, y ha estado funcionando como corrala de vecinos desde el siglo XVI. Se cree que se construyó entre 1570 y 1580, y se mantuvo como vivienda hasta los años setenta del pasado siglo. Ha ido pasando por diferentes propietarios. En aquella década, sería el duque de Segorbe y Javier Guardiola quienes adquirieron la casa y la restauraron. Entre 1973 y 1983 fue la galería Centro de Arte M11, que se convirtió en el epicentro de la creación contemporánea en la ciudad. Y en 1985, los modistos Victorio y Lucchino adquirieron el edificio donde instalaron su taller de costura hasta el año 2010.

En la actualidad, esta casa ha sido adquirida, a título particular, por cinco inversores sevillanos a una entidad bancaria, con el fin de evitar que se convirtiera en apartamentos turísticos o en un comercio, como bien ha nombrado la compañera de Vox. La idea inicial de estos inversores es que la casa natal se convierta en emblema de Sevilla y en un foco de conocimiento dedicado a conocer la figura y obras de Diego Velázquez, además de un espacio polivalente para presentaciones y conferencias, así como recrear una reproducción de cómo pudo ser el taller o la academia de su suegro, Francisco Pacheco, en la que dio sus primeros pasos como pintor, puesto que todo el mundo conoce su obra pero sabe muy poco de su vida, siendo el objetivo de este proyecto hablar del Velázquez sevillano, y también de la Sevilla del siglo XVII.

La iniciativa, que cuenta con el visto bueno de la Asociación por la Defensa del Patrimonio de Andalucía —Adepa—, y del Centro de Estudios Europa Hispánica, perdón, la iniciativa cuenta con este apoyo. Sin embargo, hasta la fecha este proyecto solo había recibido buenas palabras por parte de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Sevilla, sin llegar a haberse realizado ninguna actividad al respecto, que sí se ha he-

cho con otras, como la casa de Luis Cernuda, que la Junta ha reclamado la transferencia, o la casa de Muriello, para convertirla en centro de interpretación del pintor barroco.

Por ello, sus inversores han hecho un llamamiento a patrocinadores privados, mediante una campaña de crowdfunding para poder iniciar la restauración, siendo el objetivo concreto recaudar 50.000 euros para acometer el arreglo de las cubiertas de uno de los dos patios con los que cuenta con la casa, y con la intención de poder abrirla al público durante el próximo año 2020.

En este sentido, los responsables del proyecto cuentan con un informe de las patologías que presenta el inmueble, y tienen un proyecto de restauración que pasa por arreglar estas cubiertas, restaurar vigas de madera —algunas, con varios siglos de antigüedad—, cambiar los suelos modernos por losetas de barro cocido, como las que había en las casas del siglo XVI e incluiría medidas de accesibilidad, como rampas y un elevador, todo ello con el objetivo de recuperar el aspecto más cercano al original.

Desde nuestro grupo parlamentario, nos sumamos a la enmienda del Partido Popular, ya que consideramos necesario que la Consejería realice un informe que concrete las necesidades del edificio y especifique el grado de protección legislativo más adecuado. Esta es otra de esas grandes oportunidades que otros han dejado de lado y que, ahora, el nuevo Gobierno no debe perder, haciendo una puesta en valor por nuestro patrimonio y dándole su espacio a Velázquez.

Muchas gracias.

## El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez Aguilar.

Por el Grupo Popular, su portavoz, la señora Pintor Alonso. Tiene la palabra.

## La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Ya se ha comentado aquí la importancia, y desde luego en la exposición de motivos estamos totalmente de acuerdo con la señora Gil, y lo han corroborado el resto de portavoces, que estamos hablando de uno de los más geniales pintores a nivel universal, no solo por su persona sino por su obra. Ha nombrado algunas la señora Gil, pero quién no admira *Las Meninas* o el famoso cuadro de *La rendición de Breda*, conocido como «Las lanzas».

Por las biografías que tenemos, la más antigua, la primera biografía, precisamente la escribe su propio suegro, uno de los grandes tratadistas, además, de la pintura barroca, como fue Pacheco, también pintor, a la que se une la de Antonio Palomino, y que nos dan datos respecto de la primera etapa de la obra del pintor vinculada a Sevilla, porque con 24 años marcha para Madrid con su familia.

Respecto a la casa natal, que es el objeto de esta proposición que trae el Grupo Parlamentario Vox, se trata de un edificio representativo —todos coincidimos—, y así se recoge además en el PGOU, de la arquitectura popular sevillana, que sigue el modelo de la típica corrala andaluza, actualmente se ha dicho que está inscrito en el PGOU, con un nivel de protección de grado 1, que protege expresamente la fachada o crujía de la calle Luis

María Llop, así como los patios, la escalera y también la cubierta. Pero no está inscrito en el catálogo general del Patrimonio Histórico andaluz, si bien se encuentra dentro de la delimitación del conjunto histórico de Sevilla, por lo tanto se encuentra sometido al régimen de autorizaciones de un BIC. Esto es importante.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular, y además hoy se ha hablado mucho aquí del compromiso de esta consejería y de este nuevo Gobierno con el patrimonio, les vamos a solicitar, si bien estamos de acuerdo con el grupo proponente en relación a los puntos 1 y 3, es decir, a la protección y salvaguarda del inmueble conocido como «casa natal de Diego Velázquez», así como en la promoción y protección y conservación. Respecto al punto 2 voy a leer exactamente la enmienda, y es decir «estudiar y documentar», donde dice «declararlo BIC, lo prudente y lo que recoge la legislación sería «estudiar y documentar los valores de la denominada casa natal de Diego Velázquez, al objeto de determinar un grado adecuado de protección por la legislación de Patrimonio Histórico de Andalucía».

Nada más, muchas gracias.

## El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Fernández Hernández.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Cuando hablamos de la casa natal de Velázquez hablamos de eso que querríamos todos que fuera, pero que desde el siglo XVII, que es cuando la tipología que tiene protegida, se ha mantenido de una forma, con transformaciones que han ido al cabo del tiempo. Y es que ha tenido un mantenimiento de su fisonomía y sobre todo de su estructura, que es la que fundamenta ese nivel de protección. Ese nivel de protección que en el plan del conjunto histórico, en lo que afecta al plan de Encarnación-San Pedro, tiene una protección de nivel 3, de nivel 3, donde le protege la fachada, la primera crujía, pero que sí permite hacer una serie de intervenciones en los patios que sí haría que perdiera esa tipología que la hace valedora de ser, como dicen algunos de los autores, la segunda casa más antigua de Sevilla.

Yo tengo que decirle que el hecho de que esté en manos privadas hace que aún sea más difícil la catalogación de un BIC. Porque necesita lo primero la disponibilidad de mantenimiento del BIC, la disponibilidad de un acceso, que es lo que obliga la ley a ese BIC. Pero también ver cuáles son todos esos condicionantes de mantenimiento que tenemos que garantizar una vez que se incoe, que no tiene que ser ni la declaración, sino una vez incoado el expediente, ya obliga a los propietarios a una serie de obligaciones de mantenimiento, que no sabemos si van a estar capacitados económicamente para poder desarrollarlo.

La declaración de BIC, si por parte de la propiedad se puede incentivar para encontrar algún tipo de financiación para la conservación del edificio, creo que no es lo más adecuado. Creo que no es lo más adecuado que la declaración de BIC sea la oportunidad por parte de la propiedad para hacer una rehabilitación de un edificio. Una rehabilitación de un edificio que, junto con la magnífica labor que Hispania Nostra está haciendo

también en la conservación del patrimonio, le va a permitir, bueno, ha hecho también este *crowdfundig* para permitir conseguir hasta los 700.000 euros que ellos valoran que es la adaptación y restauración de la vivienda. Hay que tener en cuenta que esto tiene que ser algo que promueva esa conservación, no que desanime, ni que llegue al final a tener otra vez en venta por parte de una expropiación o por parte de una venta, por falta de rentabilidad, del inmueble, lo que puede llegar a ser esa conservación que nadie queremos que tenga una labor que no sea la divulgativa, o la labor educativa, o incluso cultural que debe tener una entidad como una vivienda..., o sea, un edificio como ese.

También me preocupa que en la catalogación del espacio se le vincula a otra vivienda, que es la que da fachada a Sales y Ferrer 14, en la catalogación que tiene. No sé si es porque después la planimetría sí se refiere solo a la casa de Velázquez, pero, sin embargo, en la ficha del catálogo viene una vinculación a otra fachada, que es una baja más dos, que sí tiene además una utilización a veces de carácter turístico. Entonces, no sé si va a haber una vinculación directa en esa declaración del BIC o solo va a ser la parte de Velázquez. Todo eso hay que mirarlo, y por eso creo que es muy acertado el hecho de decir la propuesta por parte de Ciudadanos y del Partido Popular, de decir..., de dejar en manos de la consejería, qué puede, qué nivel de protección, qué nivel de catalogación le podemos dar al edificio. Porque en base a su característica, en base a su tipología, en base a su patrimonio real, podrá tener una calificación u otra. No tiene por qué tener una de BIC si no va a ser rentabilizado como BIC, o sea, si eso va a llevar o bien a un abandono, o bien a una serie de trabas para esa propiedad privada. Por lo tanto, yo creo que hay que hacer todo, como bien dicen en la PNL, hay que dar toda la cobertura necesaria para el mantenimiento y la conservación del edificio, y ya dejar en manos de las administraciones competentes, ya fuera el ayuntamiento, que tiene su catalogación propia dentro del plan del conjunto histórico en el sector 8.1 de la Encarnación-San Pedro tiene ese nivel de protección, o ver otra figura de protección que pudiera emanar de la Junta de Andalucía para este edificio. Creo que, en ese sentido, habrá que dejar que sea, no cerrarnos solo a un tipo de protección, sino que también demos amplitud para que haya otro tipo de protecciones que, al final, mantengan la tipología y el edificio.

Gracias.

#### El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Terminamos con la intervención del grupo proponente, la señora Gil Román.

Le recuerdo que tiene que posicionarse sobre las enmiendas que son la de modificación y la de adición del Grupo Adelante Andalucía, y la de modificación del Grupo Popular, porque la de Ciudadanos se ha retirado finalmente.

Tiene usted la palabra.

#### La señora GIL ROMÁN

—Bueno, sobre las enmiendas, les damos las gracias a los partidos que las han presentado, además las aceptamos, y creemos que enriquecen nuestra PNL.

Decirle que la protección que tiene la casa es verdaderamente mínima, o sea, respetando lo que ha dicho el señor Fernández, la casa la pueden derribar y hacer lo que les apetezca como bien particular y privado que es. Eso es así.

También decirles que no es el propósito de los propietarios, la compraron con otras expectativas. La compraron con la idea de hacer lo que piensan hacer. La casa es verdad que tiene aspecto de una corrala, de una corrala del XVI que, como dice el señor Fernández, da a otro lugar. Son conscientes también de que la casa en un principio situamos en el siglo a comienzos del XVII, como corrala, pues seguramente que sería más grande. Por la posición del abuelo de Diego, del abuelo materno, era de familia más pudiente que la del padre, pues se comprende que la casa delantera, de todo lo que vemos de fachada, es donde sí que vivió la familia de Velázquez; incluso, el balconcito que da a la calle es donde nació Velázquez.

Ahora bien, hay vigas, incluso, que son antiquísimas, pero que con la reforma de Victorio y Lucchino, al cerrar el ojo patio, pues se impidió que esas vigas pudieran seguir recibiendo aire y transpirar. Y esas vigas requieren de una rápida, rápida restauración, porque están en muy mal estado, eso es verdad.

Por otro lado, decirles que llevan solicitando ayuda mucho tiempo, mucho tiempo, que han hecho lo que la señora de Ciudadanos ha dicho, esa recogida de dinero, y que ha tenido que ser un periodista inglés, un tal Sam Johns, del diario *The Guardian*, el que, a través de una investigación, dio actualidad al mismo, recibiendo —porque solicitó información a la Junta de Andalucía— recibiendo más información por parte de la Junta del tema que los mismos propietarios del inmueble. Yo, de verdad..., ¿tenemos que esperar que vengan de fuera para darnos lecciones de cómo se gestiona el patrimonio histórico nuestro? ¿No vamos a ser capaces de poner de acuerdo y quedar con los propietarios de la casa y a ver cómo se puede arreglar esto?

Yo no tengo nada más que decir; decirles que sí que me interesa mucho, que me enorgullece hoy que se haya hablado tanto de Málaga, que soy malagueña, y me enorgullezco de defender la casa de Velázquez, de verdad.

Muchas gracias.

## El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil Román. Le damos unos segundos para que se incorpore a su sitio y pasamos a votar las iniciativas.

[*Rumores.*]

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a la votación de la primera proposición no de ley, presentada por el partido Adelante Andalucía...

[*Intervención no registrada.*]

Sí, por el por el orden, del orden del día, no por el orden de expuestas, ¿ya?, por el orden del día.

Votación...

La señora PINTOR ALONSO

—Desde el Grupo Parlamentario Popular, pedimos la votación por separado.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale. ¿De qué puntos, señora Pintor?

La señora PINTOR ALONSO

—Punto 1 y punto 2. Perdón, punto 1, punto 2.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Punto 1, punto 2.

La señora ROMERO CARBAJO, LETRADA DE LA COMISIÓN

—Punto 1, 2 ¿y luego el resto?, perdón.

El señor RUIZ ORTIZ

—Sí, el punto 1 y el resto de la proposición en un segundo bloque.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muy bien, muy bien.

Bueno, pues pasamos entonces a la votación del punto 1.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.*

Pasamos al siguiente punto, que sería el resto.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad*

Pasamos a la votación de la siguiente...

*[Intervención no registrada.]*

Punto 1, votos en contra, 10, ¿no?; votos a favor, 8.

Pasamos a la votación de la segunda PNL.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Pasamos a la votación de la PNL tres.

Se inicia la votación.

La señora PINTOR ALONSO

—Perdón, pedíamos el voto por separado de...

La señora GIL ROMÁN

—Perdón, perdón, ha sido fallo mío ha sido fallo mío; perdón, señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Señora Gil, efectivamente, se ha admitido la enmienda; no procede, disculpe.

La señora GIL ROMÁN

—Efectivamente, porque hemos admitido todas las enmiendas presentadas. Les recuerdo que el texto completo son cuatro puntos, con las enmiendas aceptadas de Ciudadanos, del partido Adelante Andalucía y del PP. ¿OK?

Procedemos a la votación.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Aprobada por unanimidad.

Muchas gracias y se levanta la sesión.

